

dialéctica

Revista de Filosofía y Teoría Social



«La filosofía
argentina y sus
tareas de
legitimación»

Ficha-memoria
acerca del Tercer Congreso
Nacional de Filosofía de 1980,
a 30 años de su realización.

Agosto de 2010

Introducción (p. 3)

Número 3/4: Dossier «Los intelectuales y el poder»

Tapa (p. 12)

Contratapa (p. 13)

Editorial (p. 14)

La filosofía argentina y sus tareas de legitimación. *Comité editor* (p. 16)

Discurso de clausura al Tercer Congreso Nacional de Filosofía. *Jorge R. Videla* (p. 25)

Participantes y Ponentes a dicho Congreso (p. 28)

La condena a los ex-comandantes y la Ley de extinción de causas: un punto de vista ético. *O. Guariglia* (p. 35)

Filosofía y Terror. *L. Rozitchner* (p. 44)

La Filosofía y el Poder. *R. Dri* (p. 50)

Afiches de la época acerca del IV Centenario y de la Feria Internacional del Libro (p. 60)

Volante en torno a las repercusiones del número 3/4. *Comité editor* (p. 62)

Número 5/6: Dossier «Los intelectuales y el poder II»

Editorial (p. 64)

Apostilla a «*La filosofía argentina y sus tareas de legitimación*». *Comité Editor* (p. 67)

Cartas recibidas acerca del número 3/4. *H. de Bonafini, E. Mignone, P. Rieznik, P. Pozzi, A. Plá, G. Palau, E. Pavlovsky, E. Oteiza, R. Dri* (p. 69)

COLECTIVO DE TRABAJO:

**Gastón Falconi
Eduardo Emilio Glavich
Patricio Enrique Mc Cabe
Florencio Francisco Noceti
Vanesa Lorena Prieto
Mariano Repossi
Mariela Singer
Verónica Lía Zallocchi**

ENVÍOS DE COLABORACIONES Y COMENTARIOS:

Gabriela Mistral 3250 (C.P. 1419)
Capital Federal

O VÍA MAIL:

dialektica@gmail.com

CORRECCIÓN Y DIAGRAMACIÓN:

Colectivo de trabajo de *Dialéctica*

IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN Y ARMADO:

Espacio Comunitario La Gomera
Benito Quinquela Martín 1795, Barracas.
Tel. 4301-3028
laeditorialtds@yahoo.com.ar

Introducción

De allí que el lugar que en una sociedad ocupa la Filosofía sea índice revelador de sus características.

Jorge Rafael Videla

Memoria dialéctica fue publicada como ficha en octubre de 1998. Recogía las intervenciones y debates publicados en dos números anteriores de nuestra revista. En el número 3/4, de octubre de 1993, abordamos el tema de «La filosofía argentina y sus tareas de legitimación» en relación con el Tercer Congreso Nacional de Filosofía, realizado en 1980 en plena dictadura. Publicamos, entre otras cosas, un artículo editorial nuestro, la lista de participantes y ponentes en el congreso y la ponencia de Jorge Rafael Videla, que ofició de discurso de clausura del congreso. La reacción de la comunidad filosófica –y no sólo filosófica– no se hizo esperar y se generó una polémica de importantes resonancias teóricas, políticas y prácticas. No olvidemos que nuestra carrera de Filosofía aportó, entre otras cosas, un Subsecretario de Derechos Humanos del gobierno encabezado por Ricardo Alfonsín y «una justificación ética» de la Ley de Punto Final. Reconocemos que publicar aquella lista no fue un ejercicio de periodismo de investigación: todo se redujo a retirar de la biblioteca del Instituto de Filosofía las Actas del Congreso de 1980 y copiar de allí la lista de sus ponentes. La reacción de la camarilla profesoral que aparecía involucrada en el episodio fue importante y sus secuelas perduran hasta el presente. Por su parte, el arco político que nos respaldó en aquel entonces ha pasado hoy, mayoritariamente, a integrar las filas del actual gobierno.

Algunos de los efectos provocados por el número 3/4 fueron recogidos en el número 5/6 de la revista, en septiembre de 1994. Pero ya en el cierre de nuestro artículo editorial de 1993 escribimos: «el debate acerca de las tareas de la filosofía y de los filósofos continúa, para dirimir si las mismas deben seguir siendo las de legitimación de la clase dominante o las de la crítica implacable del orden establecido»¹. Hoy volvemos a plantear el debate acerca de las tareas de la filosofía en un año en el que se realizará el XVº Congreso Nacional de Filosofía AFRA, a 30 años del Congreso Nacional de 1980, y en un año en el que se está llevando a cabo una serie de juicios a militares y civiles por su actuación en la última dictadura. Por eso reeditamos ahora aquella ficha y pretendemos que esta vez sí podamos discutir, sin supuestos mutuamente inquisitoriales, el papel de la filosofía argentina en particular y de la intelectualidad argentina² en general en relación al orden establecido: legitimación o crítica.

¹ «La filosofía argentina y sus tareas de legitimación», *Dialéctica*, año II, núm. 3/4, octubre de 1993

² Cabe señalar someramente que, a la salida de la dictadura, gran parte de la otrora intelectualidad crítica se sumó acríticamente al alfonsinismo. Tras la pronta decepción ante el fracaso de la socialdemocracia, esos

1. El secreto de la moral es la política

1993 no ofrecía el clima más propicio para dedicar toda una revista a pensar las muy académicas tareas de legitimación política y volver a publicar la lista de aquellos profesores que habían participado en el Congreso del '80 organizado por la dictadura. Habían transcurrido escasos años desde que el gobierno presidido por Carlos Menem indultara a los jefes de las FF.AA. y todavía faltaba una década para que fueran anuladas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El olvido tenía fuerza de ley y la sociedad toleraba una legislación aberrante que sostenía que torturar, violar y matar era razonable si uno integraba una fuerza de seguridad. Vale la pena destacar que los intentos de juzgar a los militares se producen en momentos de abierto antagonismo político: fue así en los primeros años de la década del ochenta con el Juicio a las Juntas y es así en estos tiempos todavía marcados por la brecha abierta en diciembre de 2001. Pero el ciclo de los años noventa transcurrió en un momento de reflujo de la agitación política, resultado del disciplinamiento social que provocó el período hiperinflacionario iniciado en 1989. Así podría explicarse, por un lado, la reapertura de los juicios por un aumento de la conflictividad social y, por otro, el reinado de la impunidad en momentos de reflujo.

Junto con los indultos a los agentes represores fueron otorgadas las reparaciones económicas a aquellos que fueron alcanzados por la represión y sus efectos. En 1995, dos años después de la publicación de aquel polémico número, reflexionábamos sobre las indemnizaciones a los/as hijos/as de desaparecidos/as que promovía el gobierno encabezado por Menem:

La acción más general del Estado tiende a fragmentar los reclamos clasistas y a decodificarlos en clave individual. El caso de los derechos humanos es emblemático, la brutal represión estatal contra las luchas populares se intenta enmendar mediante el pago individual de una indemnización. El reclamo por los 30 mil desaparecidos se resuelve en 30 mil indemnizaciones por los «excesos» estatales velando de esta manera el carácter sistemático y no excepcional del genocidio. El planteamiento del conflicto en términos de Estado-individuo, oculta el conflicto de clase, y termina fortaleciendo el polo estatal. Así la burguesía impone su visión de la sociedad como una suma de ciudadanos individuales organizándonos a su manera³.

intelectuales no recalaron nuevamente en la política ni en la actividad crítico-práctica, sino en el desencanto posmoderno de «nuestros oscuros años noventa». Posteriormente al 2001, muchos de esos intelectuales volvieron a la política, o más bien a la legitimación política del orden establecido, ofreciendo a la Carta sus ideas y su «fuerza de trabajo» a funciones estatales variopintas que incluyen desde Secretarías y Subsecretarías de Estado hasta Embajadas, pasando por lugares privilegiados en la «industria cultural».

³ McCabe, P., «Universidad y formas democráticas de dominación», en *Dialéctica*, año IV, núm. 7, 1995. Republicado en *UBA Factory (Reestructuración capitalista y lucha de clases en la Universidad de Buenos Aires - 1992/2006)*, Buenos Aires, edición autogestionada por Más Que un Nombre, revista *Dialéctica* y Colectivo de estudiantes de filosofía, 2007, p. 55.

Durante el año 2003, tras la secuencia política iniciada en diciembre de 2001, entre las primeras medidas del actual gobierno se hallaron la anulación de las leyes de impunidad y la reapertura de los juicios. Recién en estos últimos años comenzaron a reactivarse los procesos judiciales. Hubo hasta ahora 23 debates de juicio oral, con 68 condenados, y hay en curso unos 10 debates más que involucran a 59 miembros de las fuerzas de seguridad. Existen en la actualidad 649 procesados, de los cuales 421 cumplen prisión preventiva. Para tener una idea de la dimensión de lo que falta por juzgar, digamos que en Campo de Mayo hubo 1500 asesinatos y sólo hay 7 procesados. Algunos de los núcleos de las fuerzas represivas permanecen activos, tal como lo demuestra la desaparición de Julio López. Esa cantidad de juicios realizados y la segura sustanciación de muchos más carece de antecedentes en otras partes del mundo, por lo que no hay comparaciones posibles con otros países. La referencia más cercana son los juicios ocurridos durante el gobierno radical durante la década de los ochenta, que fueron pocos y cuyos efectos fueron borrados por las leyes de impunidad promovidas por ese mismo gobierno. Sin embargo, en el tratamiento ideológico del tema de la represión estatal se puede reconocer el suelo común burgués de todos los gobiernos del período iniciado en 1983, dado que sin excepción adoptan la perspectiva de los derechos humanos. Y se puede percibir una segunda continuidad que guardan todos los gobiernos pos-dictatoriales en el tratamiento de la represión estatal: se opera conservando las instituciones represivas, procurando sanearlas de sus «elementos corruptos». Así lo explicábamos en el editorial número 18 de *Dialéctica*:

Luego de la emergente crisis de legitimidad que, desde fines de 2001, acecha la estabilidad de las instituciones, el estado hace grandes esfuerzos por recuperar la confianza popular en su arbitraje. El discurso de los DD.HH., que ha calado profundo en la población, ha sido muy útil para lograr esa conciliación de la sociedad con el estado, produciendo un relato en el que no se cuestionan las instituciones sino algunos de sus miembros. Así, a propósito de la última dictadura militar, por ejemplo, el discurso de los DD.HH. nos dice que «un conjunto de miembros» de las Fuerzas Armadas «no cumplieron con su deber» y «abusaron» del poder, cometiendo una serie de «faltas» contra «un conjunto de individuos de la sociedad civil». En fin, que hicieron trampas. Se trata de una condena moral. Por eso una de las penas que se les imparte a estos «inmorales» consiste en la destitución de su cargo, como si la función que ese cargo desempeña en la sociedad no tuviera nada que ver con la manera en que funciona. Y por eso, además, la «serie de faltas» puede ser enmendada, «resarcida», muchas veces económicamente, por el estado como institución. De esta manera se asume que los DD.HH. son «un conjunto de derechos individuales» a ser garantizados por el estado, disolviendo así todo lazo de pertenencia a clases sociales en lucha.

Esta manera de pensar torna caótica e ininteligible la *razón de ser* de la inédita violencia desatada antes y durante la última dictadura militar. Violencia indisolublemente ligada a una necesidad del capital: *disciplinar a quienes trabajan*. Dar cuenta de este punto ciego del discurso de los DD.HH. es poner de manifiesto que antagonismos irreductibles recorren el cuerpo social. Dar cuenta de este

punto ciego es, asimismo, lo contrario absoluto de la tarea propia del estado de reconciliación de clases⁴.

El discurso de los derechos humanos esconde la extensión y la profundidad de *los fines* que busca concretar la violencia desatada como *medio*. Los centros clandestinos de detención, la desaparición de personas, las torturas de todo tipo, permanecen (gracias al discurso de los derechos humanos) en el plano de lo *moral individual* evadiendo y ocultando la dimensión *social y política* de la cuestión: el sometimiento de la producción social a la explotación capitalista, la acumulación incesante del capital a expensas del trabajo.

2. El secreto de la identidad biológica es la construcción social

Esa condena de orden moral e individual se presenta con vigor cuando se habla del robo de bebés y de la restitución de la identidad robada. La identidad aparece en el marco discursivo hegemónico de los DD. HH. en términos de *cosa* que, o bien se posee, o bien se pierde, como algo esencial, unívoco, permanente y de carácter eminentemente biológico⁵. En el discurso (y en la práctica) de los DD. HH., la identidad es concebida como indisolublemente vinculada a la sangre, como derivación necesaria de lo genético. Semejante esencialismo ha sido desarmado hace tiempo por las ciencias sociales, especialmente por la antropología. Pensar la identidad como atada a lo biológico no sólo nos ubica en la antesala del racismo: cuando se codifica en términos de naturaleza lo que es producto eminentemente social es borrada la posibilidad de acción de los/as sujetos, despojándolos de su *praxis* vital.

Curiosamente, en la presente coyuntura, es «la derecha» la que pone en cuestión esa visión esencialista sostenida por los organismos de DD. HH. al presentar una forma constructivista de pensar la identidad. El más ilustrativo ejemplo nos lo da la discusión generada en torno a los hijos adoptivos de Ernestina Herrera de Noble. En una solicitada publicada en *Perfil* y otros medios el 22 de abril de 2010, Felipe y Marcela Noble declararon:

Como tantos hijos adoptados, no conocemos nuestro origen biológico, pero como cualquier persona hemos forjado nuestra identidad a lo largo de nuestras vidas. [...] Hace 34 años nuestra madre nos eligió como hijos. Y nosotros, todos los días, la elegimos como mamá⁶.

⁴ «Es el capitalismo, estúpidos», *Dialéctica*, año xv, núm. 18, 2006, pp. 6-7. Resaltado original.

⁵ Esto último se ve reflejado, por ejemplo, en el tono que revisten las funciones de Teatro x la Identidad, apoyado por Abuelas de Plaza de Mayo, en las que de manera recurrente se apela a los parecidos físicos entre los/as hijos/as apropiado/as y sus padres/madres biológico/as, así como en la letra de una popular canción de León Gieco («Yo soy Juan, el último aparecido. Soy el hijo de la sangre que me guía en los caminos»).

⁶ «A la opinión pública», diario *Perfil*, 22/04/2010, www.perfil.com. Aquí puede verse el video en el que Marcela y Felipe Noble leen la solicitada: <http://edant.clarin.com/diario/2010/04/22/um/m-02186112.htm>

Frente a la identidad simple, estática y cosificada de los organismos de derechos humanos se presenta otra forma de identidad, múltiple, dinámica, y fluida; frente a la imposición natural de una identidad determinada por los genes se alza un sujeto con poder de decisión y acción sobre la propia identidad; frente al irrevocable destino filiativo que transmite identidad en una sola dirección (madre-hijo) se postula una identidad relacional, producida en la interacción y la elección recíproca. Paradójicamente, se trata de una definición mucho más cercana a la que promulgan los/as científicos sociales de izquierda.

Sin embargo, encontramos el suelo común entre los planteos provenientes de los organismos de derechos humanos y la estrategia discursivo-judicial de los hermanos Noble Herrera: ambos planteos encubren una de las dimensiones socio-políticas envueltas en la problemática; ambos desconocen un terreno de lucha política, en el cual frecuentemente las identidades se cosifican y reifican, tornándose en prenda de disputa. Tanto el discurso constructivista de los Noble como el discurso esencialista de los organismos mantiene ocultas las relaciones de poder, las luchas sociales, los conflictos entre clases en disputa, que enmarcan todo proceso identitario. La identidad es presentada por los Noble como producto de la libre creación de los sujetos, despojada de cualquier tipo de constreñimiento, purificada de todo interés, como surgida de una decisión enteramente racional y absolutamente desligada de las condiciones económico-sociales en las cuales los sujetos se encuentran inmersos. Por su parte, las Madres, Abuelas, Hijos y Familiares de Desaparecidos presentan la identidad indisolublemente atada a la familia, la propiedad privada y el Estado, contribuyendo a la naturalización y cosificación de las identidades bajo el orden de las instituciones burguesas.

Este discurso anclado en lo familiar fue originalmente la elección que hicieron los organismos pioneros en pedir justicia durante la última dictadura militar. Pero aquello que, en su momento, ofició de paraguas protector contra la represión de las FF. AA., terminó por poner serios límites a su accionar político. Como efecto de esta inscripción simbólica, durante mucho tiempo se consideró a los/as desaparecidos/as como *víctimas*, lo cual es relativamente lógico, si las asociaciones que nuclean los reclamos se autodenominan «madres» o «abuelas». La reivindicación del carácter militante de sus hijos/as es relativamente reciente y ocasionó una fuerte división entre los organismos. No casualmente es la organización Abuelas de Plaza de Mayo, con su discurso despolitizado, la que goza del consenso unánime tanto desde «el Gobierno» como desde «la oposición». Al menos así era hasta que decidió hacer público el secreto a voces que constituía el origen de los hijos de la noble Ernestina. Por su parte, la estrategia discursiva del Grupo Clarín se desarrolla en el mismo estrecho horizonte familiar ya que, si bien devuelve al individuo un grado mayor de iniciativa, también tiene la precaución de evitar cuidadosamente cualquier vínculo con el dispositivo social más amplio del cual la familia no es sino una parte subordinada. Para ser más claro/as, digamos que Marcela y Felipe eligen a Ernestina como su madre y prefieren no enterarse del lugar que su madre ocupaba en el elenco estable de Videla.

3. El secreto de la memoria del horror es el olvido de la lucha

La ofensiva del capital, que mostró su rostro de guerra a mediados de los años setenta, dista de haberse inaugurado en 1976, tal como se suele enfatizar desde el relato oficial del actual gobierno. Entre marzo de 1974 y marzo de 1976 se produjeron alrededor de 3 mil asesinatos, correspondiendo la mayoría de los ultimados a las organizaciones políticas de izquierda. Escuadrones paramilitares como la Triple A, pero también organizaciones vinculadas a estudiantes como la CNU (Concentración Nacional Universitaria) o el sindicato donde revistaba el actual aliado presidencial, Hugo Moyano, ejecutaron la guerra sucia sin ocultar su filiación peronista.

Hoy, durante los juicios, los cuadros militares más jóvenes no se privan de recordarles a los jueces que la orden de aniquilación de la subversión fue emitida en 1975, durante el gobierno democrático, y firmada por un miembro del Partido Justicialista. Algunas iniciativas desde el campo de la izquierda intentan poner de manifiesto esta situación. Es el caso, por ejemplo, de ciertas presentaciones judiciales que buscan que sean juzgados los responsables de los asesinatos cometidos contra miembros del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) durante 1975. Allí se acusa, entre otros sindicalistas, a Hugo Moyano por facilitar listas de activistas de izquierda a la Triple A. Como respuesta a esas presentaciones judiciales aparecieron carteles empapelando las calles porteñas con la breve advertencia «No jodan con Perón».

De manera que 1976 no fue simplemente la interrupción de un gobierno que poco o nada tenía ya de democrático, sino el punto de aceleración de un proceso de exterminio sobre una militancia ya desmoralizada. Las organizaciones armadas habían sido derrotadas antes del golpe y, al decir de Pilar Calveiro, «Los montoneros estaban en un punto en el que sabían más cómo morir que cómo vivir o sobrevivir, aunque estas posibilidades fueran escasas»⁷.

Los gobiernos democráticos que se suceden desde 1983 eligen fechar el 24 de marzo de 1976 para exculpar las responsabilidades civiles en la represión abierta contra toda expresión de resistencia del trabajo frente al capital. De esta forma, se camufla el carácter capitalista del Estado, que no duda en aniquilar aquellos procesos que se presentan como amenazas al orden de las cosas que permite la acumulación. El golpe de 1976, entonces, es mostrado en términos de interrupción, cuando en realidad guarda una clara continuidad con una política expresamente orientada a defender sistemática y contundentemente los intereses dominantes.

Otro ejemplo de esta memoria que opera recordando sobre la base de un olvido fundamental ocurrió el pasado 26 de junio. A ocho años de la *Masacre de Avellaneda* en la que fueron asesinados Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, el tradicional acto protagonizado por el espectro piquetero y diversas organizaciones de izquierda fue

⁷ Calveiro, P., *Política y Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Buenos Aires, Norma, 2005, p. 183.

seguido de un segundo acto, llevado adelante por agrupaciones que apoyan al gobierno. ¿A qué debemos atribuir semejante novedad? Es sabido que los reclamos de justicia han apuntado durante todos estos años a señalar la responsabilidad de los autores políticos del crimen, fundamentalmente a la figura de Eduardo Duhalde. No resulta difícil percibir la motivación que empujó, en plena vorágine electoral, a las organizaciones populares oficialistas a engrosar las filas de la protesta, teniendo en cuenta que Duhalde se va perfilando como el adversario peronista por excelencia. En este contexto no resulta llamativo que esas organizaciones populares apunten únicamente a las figuras de Duhalde y Solá, y se guarden de mencionar a Aníbal Fernández, actual Ministro del Interior, quien fuera Secretario General de la Presidencia al momento de la represión en el Puente Pueyrredón.

Queda en evidencia la profunda maleabilidad de la memoria. El pasado es pasible de ser leído en claves políticamente diversas y adversas. Las interpretaciones obedecen a fuertes disputas que exceden lo discursivo. El actual gobierno, que se auto-presenta como el paladín de la lucha por los DD. HH., no escapa a la norma: ora aclara, ora oscurece en este juego de acusaciones cruzadas.

4. El secreto del Estado es la lucha de clases

Lo que permanece constante es el carácter limitadamente burgués de las políticas que giran al compás del discurso de los DD. HH. Por debajo de esta apariencia engañosamente universal, se agazapa la dimensión fundamental de los DD. HH.: la operación de abstracción que encubre bajo el velo liberal la explotación capitalista. No constituye novedad alguna el repensar la cuestión en los términos en que fuera formulada por Marx en *Sobre la Cuestión Judía*: se trata de la relación entre emancipación política, de un lado, y emancipación humana, del otro⁸. En su temprana crítica a la concepción que subyace a la formulación de los DD. HH., Marx advierte acerca de la visión individualista que alimenta las ideas de derecho a la libertad, la igualdad y la seguridad. En efecto, estos derechos están basados en un concepto de individuo en términos de *mónada aislada*, como hombre privado y egoísta, en suma, como burgués. Lo típicamente burgués de esta operación consiste en la escisión entre la sociedad civil –que pasa, revolución burguesa mediante, a estar compuesta por átomos individuales– y la sociedad política –el Estado, al que se hace aparecer como mero mediador en cuanto a la obtención de los derechos *naturales* del hombre–. De esta manera, el individuo real es pensado como ajeno al orden político, como individuo egoísta, como *hombre natural*. En consecuencia, el Estado, la sociedad política, la *ciudadanía*, son concebidos en tanto que simples medios. Los medios se transforman en fines y viceversa. El ser genérico del ser humano es borrado de un plumazo. De esta manera, «La emancipación política es la reducción del hombre, de una parte, a

⁸ Marx, K., *Sobre la cuestión judía*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

miembro de la sociedad civil, al individuo egoísta independiente, y, de otra parte, a ciudadano del Estado, a persona moral»⁹.

Habíamos señalado la coincidencia entre momentos de antagonismo político y reactivación de los procesos judiciales. Verificamos que, de manera inversa, en los reflujos de la actividad política los diferentes gobiernos promovieron políticas de impunidad y reparación individual. También vimos cómo se fue construyendo un relato que oscurece el carácter de clase del conflicto en beneficio de un reforzamiento del ideal de ciudadanía: un discurso que pide perdón en nombre del Estado, repara económicamente a los individuos afectados por los alcances de la represión y, sobre todo, preserva las instituciones mientras descuelga retratos. No constituye una hazaña menor del actual gobierno el desfile cívico-militar del 9 de Julio, nada menos que en Tucumán.

Empero, algo permanece impensado en esta situación. *¿Por qué sólo en nuestro país se puede presenciar el espectáculo de militares enjuiciados y encarcelados?*

No es sencillo contestar esta pregunta. En general, suele pensarse este problema considerándolo desde el punto de vista de las necesidades del capital. Desde esta perspectiva, se puede arriesgar la idea de que este ejército no ocupa un lugar relevante en el ensayo de país que pretende el capital global, o que, a diferencia de otros países como Brasil, aquí las FF. AA. no estuvieron asociadas a políticas industrialistas que les otorgaran legitimidad de cara a la población. Todo esto es cierto, pero nos parece que es tan sólo uno de los aspectos de la cuestión. Digamos que son aspectos necesarios, mas no suficientes, para dar cuenta de una anomalía que ha constituido a nuestro país en la referencia mundial en cuanto a DD. HH. refiere.

Podemos leer en la magnitud de la represión estatal, acentuada a partir de 1976, la necesidad de terminar con un ciclo de ascenso de luchas que desafiaba el monopolio de la violencia legítima en manos del Estado. La persistente insubordinación del trabajo que caracteriza a nuestro país no reconoce demasiados paralelos en el continente, con la solitaria excepción de Bolivia. El 2001 fue –como el '76 o el '89– un intento de disciplinamiento social que, si bien logró descargar la crisis económica sobre el trabajo, no pudo alcanzar un éxito similar en el plano político. Recordemos que la imposibilidad de represión política a gran escala reconoce su fecha de origen en 2002, cuando Duhalde entrega el gobierno luego de la reacción generada por los asesinatos que ordenó en el Puente Pueyrredón. La cultura política que se inaugura luego de 2001 es una que confía más en la acción directa que en los mecanismos de la representación, una que puede desafiar un estado de sitio, pese a la memoria siempre fresca de 1976. Entendemos que es precisamente este «clima destituyente» de la autoridad lo que hace posible (junto a los factores antes mencionados) los juicios a los militares. De este modo, se explica el recurso permanente del actual gobierno a la manipulación de los aspectos morales: se persigue la normalización de la autoridad de las instituciones seriamente dañadas en consonancia

⁹ *Ibid.*, p. 39.

con las también normales condiciones de la acumulación del capital. Al capital sólo le resta entregar algunas compensaciones que aseguren la legitimidad política del sistema, pero esas concesiones que se hacen en el plano político empiezan a diluirse, dejando paso a una faz represiva, cuando las que se ven amenazadas son las ganancias del capital. La represión en Kraft, la negativa a la inscripción gremial de los sindicatos combativos, o la violencia lisa y llana ejercida contra los que enfrentan a la minería, muestran en qué consiste la orientación «nacional y popular» cuando se trata de proteger al capital.

5. El secreto de la emancipación política es la emancipación humana

17 años atrás sosteníamos en nuestro editorial que el debate sobre las tareas de la filosofía debía dirimirse en términos antagónicos: o se legitimaba a la clase dominante o se sostenía una crítica del orden establecido. Nos parece que en lo sustancial esta apuesta se debe seguir sosteniendo. Así como el gobierno nacional, no desinteresadamente, ha fechado el inicio de la represión estatal en 1976, buena parte de la intelectualidad ha elegido el 2003 –y no el 2001– como la fecha clave de su calendario. Eligen muy convenientemente el momento en que la potencia de lo social toma forma de «comunidad organizada» en forma estatal¹⁰, dejando afuera no sólo el momento de antagonismo del 2001, sino también la represión ordenada durante el 2002 por Eduardo Duhalde, el indudable mentor de Néstor Kirchner. Digamos que eligen a conciencia legitimar a la clase dominante, que a su vez los retribuye generosamente con cargos y prebendas.

Hoy, el espacio desde donde se intentaba a través de revistas, colectivos y movimientos sociales sostener una crítica del orden establecido se ve severamente acotado por la cooptación estatal. Reflexionar críticamente sobre los derechos humanos en «el país de los derechos humanos» es una tarea igualmente solitaria que emprendimos en los gélidos años noventa. Como en aquel entonces, nuestra reflexión no se hace desde los despachos ministeriales, sino que emerge desde el interior de una red de colectivos autónomos que exploran teórica y prácticamente cómo inscribirse en el campo de la emancipación humana. Aquella emancipación que no puede ser contenida en los estrechos marcos en que el capital pretende encerrar al trabajo.

¹⁰ Tomamos esta idea de De Santos, B., «El estado del nosotros», revista *El Rodaballo*, núm. 16, verano de 2006.

dialéctica

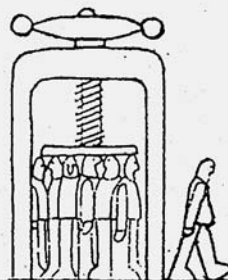
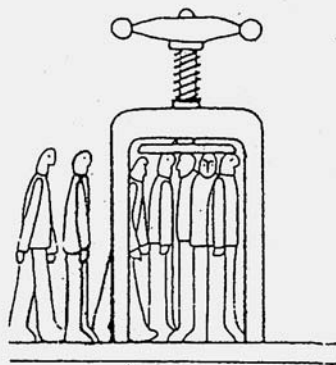
Secretaría General C.E.F.y L. • Revista de Filosofía y Teoría Social

Dossier "Los intelectuales y el poder"

Documentos del III Congreso de
Filosofía, 1980 / Guariglia sobre el
Punto Final / Rozitchner y el
CONICET / Dri sobre filosofía y poder

*Suplemento "La política en América
Latina": M. Löwy: El marxismo
romántico de Mariátegui / E. Mandel
sobre el neoliberalismo/ Entrevistas a
F. Martínez Heredia (Cuba) y G. Lora
(Bolivia)*

Entrevista a Pierre Bourdieu / Carta
de T. Negri a F. Guattari / E. Gutiérrez:
Borges y la hermenéutica / Mc. Cabe,
Zalocchi, Corvalán sobre Popper /
Macón sobre teoría y praxis /
Fondevila sobre Violencia y Razón.



AÑO II - NUMERO 3/4 - BUENOS AIRES - OCTUBRE DE 1993

Compañeros desaparecidos de la facultad de Filosofía y Letras

BIANCO, Aida
CABALLERO CUELLAR, Ana Maña
ACOSTA, Victor
DILLON, Jorge
ANCHEPE, Alberto
HERRERA, León
ALVAREZ CUBILLOS, María
LAPACO, Alejandra
BARA VALLE, Ana
PAG LILLA, María
BENINCASA, Silvana
BRIZUELA, Virginia
CALVO, Carmen.
SANCHEZ, Elina
CLAVEME DE RODRIGUEZ, Marta
MACHADO, Celia S.
FARMIÑAN, Pedro
CALVEZ, Elda
FITA MILLER, Claudia
GAEDA, Aníbal E.
MARGARIDE LOYOS, A.
B E REITÀ, Magdalena
NAYMARK, Ajicia
LANDABURU, Adriana
ROGGERONE, Carlos
HIGA, Juan Carlos
COBO, InCs Adriana (Docente)
MENOTTI, Olga
TARNOPOLSKY, Sergio
BRERO, Juan José
TRUCCO, Emilce
AVELLANEDA, Lucrecia
ZAMPICCHLVn MANFRE.Gustavo
COMANDE, Cristina
CRISTINA, Robeno
GRANDI, Claudio N.
EGGERS, Marcelo Adolfo
BELAUTEGUI HERRERA. Valeria
ALAR CON, Thomas
WAJSBERG, Ricardo D.
CARRI, Robeno (Docente)
BASSO, Jorge

ROJAS DE SGAKBOSSA, Nora I.
MARTINEZ WASERMAM, Susana
GIUGGIOLINI DE PEREIRA, Ma.
DOITANO, Adriana
ACUÑA DE SAENZ, Elva
DE LUCA TARNOPOLSKY, Laura
CERROTA DE RAMOS, Ajicia
FERRARIS, Claudio
DORFMAN, Paula Irene
HERRERA, Rosa
ERLICH, Margarita
MASRI, Monica
ZEITLIN, Edith Estela
PEREZ REY, Laura
CORTES, Carlos
DE EGGERS URSI, Susana
SCHIUUMA, Catalina
ORTEGA PEÑA; Rodolfo
AGGIO, Jorge
BETTANIN, Guillermo
LEMONS, Mario
URONDO, Francisco
DE BETTANIN JONES, Leticia
DE CARRI CARUSO, Ana M.
MICUCCI, Viviana
ODEN, Daniel
BUTH, Marcelo
LUACES, Daniel
DE CARLOTTO NOSI GLIA, M.
FOMIN, Adolfo
VEXINA, Juan Pablo
A YERBE, Cristina
MARTINI, Viviana
GARCIA CALDERON, Gustavo N.
ITURRIZA, Mariano
LOPEZ, Maria Inés
COLTZAU, Gerardo
PARREI RA; Patricia Elida
RAMIREZ, Maria N (Avelia de Prati)
CALOU, AJbeno (Docente de Historia)
COPRINI, Alberto (Docente de Filosofía)
ADUR, Claudio (Docente de Historia)

**NO OLVIDAREMOS
NO PERDONAREMOS**

Editorial 3/4

La aparición de este nuevo número de *Dialéctica* encuentra a la educación siendo objeto de vigilancia por parte del régimen. Desde 1988, la comunidad educativa en todos sus niveles, ha sido uno de los sectores más dinámicos en la resistencia a la ofensiva neoliberal. No es casualidad entonces el control ideológico que se intenta ejercer sobre alumnos y docentes ni el matonaje desarrollado contra centros de estudiantes y opositores varios.

La práctica de rechazo a los postulados oficialistas, no ha tenido, sin embargo, un correlato teórico crítico relevante. La estructura excluyente de la Universidad genera un saber inofensivo y restringe los espacios de producción verdaderamente crítica. El cuestionamiento de lo existente es permitido siempre que no traiga consecuencias prácticas radicales. Como dice Horkheimer: «Sólo cuando el pensamiento toma la forma de empujar inmediatamente a la praxis, es cuando en la esfera académica pasa a ser considerado como *acientífico*; entonces es cuando se acaba también la tolerancia amistosa» (Ocaso, 1986)

Los integrantes de *Dialéctica* no aspiramos a esta «tolerancia amistosa» por eso, en esta entrega examinamos críticamente la actividad académica. El *dossier* de este número dirige su mirada, a las relaciones entre filosofía y poder, sospechando que la actual mutilación del potencial crítico de la filosofía no es un fenómeno de estos años.

El *dossier* incluye un artículo del Comité Editor, y numerosos documentos que testimonian una estrecha relación entre los filósofos y los poderes de turno. La lista de participantes en el «Congreso» de Filosofía del año 80, el discurso de resonancias carpianas con que el dictador Videla cerró este evento, y el artículo del Profesor Guariglia que alude al Punto Final, hablan de un trágico compromiso con lo existente. Más recientemente, la caza de brujas desatada en el CONICET contra el pensamiento crítico encuentra su respuesta en el artículo del Profesor Rozitchner. Por su parte, el Profesor Dri desarrolla una mirada histórica sobre la relación entre filosofía y poder. Con el abordaje de este terna pretendemos ser un eslabón más en la cadena contra el olvido inaugurada y continuada por las Madres de Plaza de Mayo desde 1977.

En este número incluimos un suplemento sobre la política de América Latina que incluye un reportaje al dirigente minero boliviano Guillermo Lora; una conferencia inédita que diera Ernst Mandel con ocasión del encuentro sobre *Socialismo y Nuevos Paradigmas* en la ciudad de San Pablo, y un artículo sobre Mariátegui que Michel Lowy enviara para su publicación en nuestra revista. En momentos en que se descarga un bloqueo feroz sobre el pueblo cubano, creímos importante la inclusión de un reportaje al Director de la Carrera de Filosofía durante los años 60 en Cuba, Fernando Martínez Heredia.

La entrevista al sociólogo francés *Pierre Bordieu* nos *sumerge* de lleno en el fértil horizonte intelectual francés y nos *permite apreciar* su formación intelectual, y su posición ante la problemática de las condiciones sociales de la producción literaria.

El estrecho y elitista circuito de revistas especializadas brinda un panorama desolado en cuanto a desarrollo intelectual y circunscribe la publicación a docentes y algunos de

sus selectos discípulos. Sin embargo el saber no reconoce claustros ni jerarquías, en este número de *Dialéktica* damos paso a una variada producción estudiantil y de jóvenes graduados. Por su parte, el investigador Edgardo Gutiérrez nos propone una lectura hermenéutica de Borges.

La Carrera de Filosofía con rasgos marcadamente escolásticos alienta la memorización y la repetición acrítica; sin embargo, algunas cátedras y seminarios se salen de la norma: el seminario del Profesor Dri y Filosofía del Derecho son algunas de estas honrosas excepciones. De esos espacios de producción rescatamos dos artículos, uno de Cecilia Macón que trata del tema de la ideología, y otro elaborado en equipo por estudiantes de Filosofía y Antropología que con mirada hegeliana analiza la epistemología popperiana.

Prosiguiendo una polémica iniciada en el número 1, Gustavo Fondevila vuelve sobre la relación entre violencia y razón, señala algunos equívocos y remarca la recuperación por parte de L. Althusser de una categoría del leninismo para el campo de la epistemología.

La sección de reseñas viene notoriamente poblada. En esta ocasión incluimos reseñas sobre los últimos libros de Micbel Lowy, Fernando Martínez Heredia y Hugo Azcurra, y sobre el prólogo que Alfredo Llanos realizó para una nueva traducción de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel, de la cual también es autor. Por último, el retraso en la aparición del nuevo número de *Dialéktica* merece una explicación. *Dialéktica* es una revista que se sostiene exclusivamente con lo recaudado por su venta y es independiente de cualquier institución o partido. En estas condiciones, la publicación en forma regular exige un esfuerzo mucho mayor, pero a su vez, nos permite una producción verdaderamente crítica sin ataduras ni compromisos.

La filosofía argentina y sus tareas de legitimación

Introducción

El Proceso de Reorganización Nacional, que asoló al país entre 1976 y 1983, implementó un proyecto global de remodelación económica, política e ideológica del país.

En el plano económico, su objetivo principal fue sentar las bases del proceso de reestructuración capitalista que continuó desarrollándose durante el alfonsinismo y, particularmente, con el menemismo. Martínez de Hoz retomó, tras la profunda crisis de 1975, la ofensiva que el gran capital monopolista desarrollaba desde fines de la década de 1950 contra los trabajadores y los sectores atrasados de la burguesía, impulsando las exportaciones agropecuarias, reformando el sistema financiero, reduciendo la protección industrial e incrementando las inversiones públicas en infraestructura. Su finalidad fue adaptar a la Argentina a las nuevas condiciones imperantes en el mercado mundial. «El objeto, pues, de la Junta Militar era cambiar el 'Estado benefactor' de los populistas por un 'Estado Moderno y Eficiente', o sea, un Estado que facilitara a la gran burguesía argentina introducirse en condiciones 'sanas' en la lucha del mercado mundial capitalista¹. El 2 de Abril de 1976, Martínez de Hoz expuso su plan de ajuste, enunciando las siguientes medidas: reducción de la inflación («moneda sana»), reducción del déficit fiscal («causa principal de la inflación»), racionalización de la administración pública, apertura de la economía, subsidios a las exportaciones agropecuarias y, finalmente, suspensión de las paritarias y congelamiento salarial². Esta estrategia económica implicaba aumentar la tasa de explotación y la disminución del salario real tomó magnitudes increíbles para tan corto tiempo. Tomando como año base 1960/100, en 1975 era igual a 124 y en 1976 había caído a 71,3, y continuó en esa pendiente negativa hasta llegar en 1977 a 62,2.³ Esta disminución del salario real condujo a una violenta redistribución de la renta nacional en favor de los sectores patronales y en perjuicio de los trabajadores.

Tras veinte años de combatividad creciente del movimiento obrero, esta ofensiva enfrentaría naturalmente, su resistencia: el Proceso de Reorganización Nacional pondría en movimiento, en el plano político-ideológico, los mecanismos para contrarrestar dicha resistencia. Entre estos mecanismos estaban aquellos propiamente militares que arrojarían como resultado el más impresionante genocidio de la historia argentina. En este sentido, declaraba Hebe de Bonafini en la marcha de la resistencia de 1992: «a nuestros hijos se los

¹ Spagnolo,A./Cismondi,O.: Argentina: el proyecto económico y su carácter de clase, en: AAW: «La década trágica. Ocho ensayos sobre la crisis argentina. 1973-1983», Bs.As., Ed Tierra del Fuego, 1984, p.47.

² Martínez de Hoz,J.A.: Discurso a la Nación Argentina, en: Troncoso,O.: «El Proceso de Reorganización Nacional. Cronología y documentación», Tomo I, Bs.As., CEAL, 1984.

³ Spagnolo,A./Cismondi,O.: op.cit., Cuadro Nro.1 1, p.72.

llevaron para aplicar el plan económico de Cavallo y Martínez de Hoz»⁴. Estos mecanismos combinaron, entonces, desde la violencia militar directa hasta la hegemonía ideológica. En un denso entramado de violencia y hegemonía se articularon durante años prácticas materiales como el secuestro, la tortura y la desaparición de personas con prácticas «espirituales» como la legitimación filosófica. Quisiéramos presentar a continuación, sintéticamente, algunos elementos acerca de la relación entre filosofía y poder durante aquella década trágica, para contribuir a comprender y debatir el perfil actual de la filosofía en la Argentina.

La tortura metafísica

De este modo han despojado ustedes a la tortura de su límite en el tiempo (...) han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica.

Rodolfo Walsh, *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*, Marzo de 1977.

Si bien los más antiguos existieron desde la primavera de 1974⁵, la inmensa mayoría de los campos de concentración se instalaron en nuestro país a partir de 1976. A diferencia de los campos de exterminio nazis, que constituían campos oficiales de trabajo articulados con toda una industria de muerte en serie, los argentinos fueron principalmente campos de tortura clandestinos. Las dos características de la tortura fueron la suspensión del tiempo y la desaparición del espacio. Algunas de las frases que los torturadores esgrimían hacia sus víctimas eran: «nadie sabe que estás acá», «vos estás desaparecido», «no estás ni con los vivos ni con los muertos», «vos no existís». S-L.Caride, en su declaración a la CONADEP, dice: «cuando llegué me dejaron tirada en un patio y al rato me llevaron a la 'máquina', nombre que se le da a la picana eléctrica, en donde continuaron torturándome, no recordando el tiempo transcurrido...»⁶. E.Nicoletti escribe al respecto: «el desaparecido es una persona sometida a una depravación sensorial y motriz generalizada (manos atadas, ojos vendados, prohibición de hablar, limitación de todos los movimientos) en condiciones de alimentación e higiene subhumanos, que no sabe donde está aunque a veces pueda

⁴ Publicación «Madres de Plaza de Mayo», año IX, Nro. 94, Enero- Febrero de 1993, p.12.

⁵ Tal es el caso de la Escuelita de Famaillá y de los Conventillos del ex-Ingenio Fronterita en la provincia de Tucumán (Paoletti.A.: Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina, Bs. As., Contrapunto, 1987.

⁶ CONADEP: Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Bs. As., EUDEBA, 1984, p. 65.

adivinarlo y que sabe que afuera no saben donde está él, con absoluta incertidumbre sobre su futuro»⁷. Tenemos de esta manera:

TORTURA = DESAPARICIÓN DEL ESPACIO + SUSPENSIÓN DEL TIEMPO

Si consideramos a la metafísica como la búsqueda de universales abstractos, ajenos al tiempo y al espacio⁸, podríamos a su vez caracterizar a la tortura implementada por la dictadura militar en forma sistemática y planificada como tortura «metafísica». Tortura metafísica que intentaba desestructurar al sujeto, en términos de la época, «desaparecer» o «quebrar» a la víctima. «El proceso de destrucción de la personalidad, uno de los grandes objetivos de los CCD (Centros Clandestinos de Detención) determinó que en algunos establecimientos (p. ej. en el centro 'El Vesubio') sus autoridades denominaran a las dependencias destinadas al alojamiento de los pertenecientes al consejo, sala 'Q' es decir sala de 'quebrados', los que eran exhibidos ante sus superiores como verdaderos trofeos»⁹. Esta relación entre metafísica y tortura ya había sido señalada por Horkheimer y Adorno, a propósito de Auschwitz.

Filosofía y legitimación de la dictadura

La filosofía es el destacamento teórico de la ideología de la clase dominante, la forma teórica que toma la ideología de la clase dominante.

Louis Althusser

Sin embargo, este carácter metafísico de la tortura fue apenas uno de los aspectos de la relación entre la filosofía y la dictadura militar. En efecto, la dictadura necesitaba además armas ideológicas que legitimaran su accionar y encontró en la filosofía una de ellas. Necesitaba una filosofía que enfrentara en el plano teórico a su enemigo: la «subversión» que «agredía el país». «La naturaleza de esta agresión deriva de la filosofía política que la origina y la alimenta: el marxismo»¹⁰, leemos en un documento del Ministerio de Educación de la época.

En este sentido, el Congreso Nacional de Filosofía realizado en Buenos Aires entre el 13

⁷ Recogido por el Equipo de Asistencia Psicológica a las Madres de Plaza de Mayo. (Nicoletti. E.: Algunas reflexiones sobre el trabajo clínico con familiares de desaparecidos, Bs.As, Abril de 1984, compilado en el estudio colectivo «Desaparecidos. Efectos psicológicos de la represión», Nro. 2, p. 17)

⁸ Gramsci, A.: Cuaderns de la cárcel, México, ERA, 1975, tomo IV, p. 266.

⁹ CONADEP: op. cit, p. 75.

¹⁰ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: La agresión marxista internacional, en: «Subversión en el ámbito educativo», Bs.As., 1978.

y el 18 de Octubre de 1980, a cuatro años del golpe, constituyó un evento privilegiado para analizar el rol legitimador de la filosofía argentina durante el período de la represión. El mencionado congreso no fue el primer evento filosófico en tiempos de la dictadura. A fines de 1979, se realizaron en Córdoba las III Jornadas Nacionales de Filosofía (organizadas y auspiciadas por la intervenida Universidad Nacional de Córdoba). En la ciudad mediterránea, las exposiciones estuvieron a tono con la época. Por ejemplo, el profesor Ángel Castellán, en su ponencia «Crisis e Historiografía», planteó que «en Occidente» estamos pasando por un momento de crisis, pues «Europa, es decir nosotros mismos, viene a descubrir que, como al aprendiz de brujo, le acontece haber desatado fuerzas que no puede controlar». Y culmina llamando a «redescubrir la espiritualidad»¹¹. Sin embargo, el evento de 1980 fue más importante que el anterior debido a su carácter de Congreso Nacional y porque: 1) se habían invitado personalidades europeas pertenecientes a aquellos países en los cuales los exiliados hacían intensas campañas de denuncia de la desaparición de personas y de los campos de tortura que tenían lugar en la Argentina, 2) el general Videla asistió y expuso su propia «concepción de la filosofía» y, finalmente, 3) con la colaboración de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dicho congreso formó parte de los festejos oficiales por el cuarto centenario de la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires mediante el cual la dictadura realizó gran propaganda.

La Comisión Organizadora del congreso estuvo integrada por los profesores Eugenio Pucciarelli (presidente), Mercedes Bergadá y Adolfo Carpio (vocales) y Francisco Olivieri (secretario). El Comité de Honor estuvo integrado por Llerena Amadeo (Ministro de Cultura), Cacciatore (Intendente de Bs.As.), Paolino (Secretario de Estado de Educación), Marcos (Secretario de Ciencia y Técnica), Gancedo (Secretario de Cultura), Flores Piran (Subsecretario de Asuntos Universitarios), Freixá (Secretario de Cultura de la Municipalidad), Lennon (Rector de la UBA), Derisi (Rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina), Massuh (Delegado de la dictadura ante la UNESCO y encargado en París de contrarrestar las denuncias por violaciones a los DDHH en Argentina), Mazzei (Academia Nacional de Ciencias) y Carisomo (Decano de Filosofía y Letras).

El mensaje de Lucas Lennon en aquella oportunidad estuvo dedicado a ubicar el lugar de la filosofía y la necesidad que la dictadura tenía de ella. En su opinión, la filosofía, dentro de las Humanidades, es «la rama troncal y fundamento de toda especulación» y por ello hay que profundizar sus valores «dentro de nuestra conducta occidental, nuestro estilo de vida y nuestra tradición cristiana»¹², es decir, dentro de los parámetros de la Doctrina de Seguridad Nacional.

En su alocución inaugural, el Brigadier Cacciatore ubica a la filosofía «en su papel de guía conductora en la búsqueda de una posibilidad distinta a la que ofrece la sociedad

¹¹ Publicación «La opinión cultural», 30/12/79, p. 12.

¹² Lennon. L. J.: Mensaje al III Congreso Nacional de Filosofía, en: «Actas del III Congreso Nacional de Filosofía», Bs.As, 1982,1, p. 28. (En adelante: «Actas...»).

de masas». La filosofía «busca la verdad» y a Cacciatore le sirve para legitimar la dictadura pues «sólo de la verdad puede emanar el orden (léase, el orden de la Doctrina de la Seguridad Nacional) sin el cual toda vida en sociedad resulta impensable»¹³.

En su discurso de clausura, el Teniente General Jorge Rafael Videla expuso también su propia concepción de la filosofía: «tras la realidad inmediata existen verdades trascendentes y (...) si hay algo perdurable en medio del incesante cambio es la esencia espiritual del hombre». Aparece aquí nuevamente la mencionada comunión de la tortura con una metafísica en busca idealista de verdades que trasciendan el espacio y el tiempo concretos de los cuerpos. Sin embargo, también se ocupó de cuestiones terrenales. Decía: «nuestro país, inserto en el mundo complejo e inestable de este siglo, ha sufrido también un agravio a la verdad y un intento de uniformar mentes y espíritus, de forzar voluntades y pareceres». Pero, en 1980, la mayoría de las desapariciones ya se habían realizado y aquellas fuerzas sociales que enfrentaban a la dictadura habían sido reprimidas. Entonces, Videla puede decir en el congreso que nuestro país «ahora, superado el peligro, busca los marcos del disenso respetuoso, para el encuentro de sus verdades». Y, citando reiteradas veces a Ortega y Gasset, subraya la importancia que tenía este congreso y la participación en él de nuestros profesores de filosofía (ver nómina de participantes y ponentes en este dossier) para el régimen militar, frente a una opinión pública internacional que condenaba a la dictadura por sus violaciones a los DDHH y su implantación de un estado terrorista y totalitario. Decía Videla que «no puede sino subrayarse el valor trascendente que ofrece un Congreso como éste en el que pensamientos de distintas vertientes se han intercambiado, con coincidencias y discrepancias, en un clima de mutuo respeto y al mismo tiempo de total libertad»¹⁴.

Este es el punto donde cobraban sentido todas las intervenciones de las autoridades: demostrarle a la comunidad internacional, ante la «campaña antiargentina», que los argentinos éramos «derechos y humanos», que en Argentina no existían campos de concentración, desaparecidos y torturas sino que eran un invento del «marxismo internacional», que en el país reinaba la libertad como la realización del congreso, con la amplia participación que tenía, precisamente lo demostraba. Así, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Arturo Berenguer Carisomo, se dirigía a los invitados extranjeros de Francia, Italia, Colombia, Venezuela, Alemania, Chile, España, diciéndoles: «les pido lleven de regreso a sus patrias el saludo fraternal de esta Argentina abierta, como lo habrán comprobado, a todas las ideas nobles, generosas y fecundas»¹⁵.

¹³ Cacciatore. O.: Alocución Inaugural, en: «Actas...», I, p. 29-32.

¹⁴ Videla, J. R.: Discurso de clausura, en: «Actas...», I, p. 47-49.

¹⁵ Carisomo, A. B.: Palabras en el Acto de Clausura, en: «Actas...», I, p. 45.

Los filósofos legitimadores

Perseguidos en la soledad, arrestados en la soledad, resistían a las torturas en el desamparo y la desnudez más completos: solos y desnudos ante verdugos bien afeitados, bien alimentados, bien vestidos que se burlaban de su carne miserable y a quienes una conciencia satisfecha, un poderío social desmesurado daban todas las apariencias de tener razón.

Jean Paul Sastre, *La República del Silencio*

Algunos conocidos profesores de filosofía colaboraron directa y concientemente con esta política de «blanqueo filosófico» de la dictadura, acusando a quienes impugnaron dicho congreso. Adolfo Carpio atacaba a estos últimos, desde la posición del inquisidor victorioso, diciendo: «el hombre a la defensiva sigue viviendo desdichadamente. Verbigracia cuando se organiza un Congreso de Filosofía, el hombre a la defensiva, el figurón, incapaz de imaginar que se trata de eso, de ir a la cosa misma, a la filosofía, supone segundas intenciones, se pone en guardia y con toda su mezquindad hace todo lo posible para que el Congreso fracase»¹⁶. Aquellos «figurones» y «hombres a la defensiva» que se negaron a concurrir, a quienes Carpio desde la tribuna compartida con el dictador vituperaba, fueron los únicos que no quisieron colaborar con los militares legitimando el régimen.

El presidente de la Comisión Organizadora, el profesor Eugenio Pucciarelli saludaba por su parte a Videla: «la actividad filosófica (...) reclama la colaboración de magistrados prudentes, funcionarios ilustrados, hombres dispuestos a asegurar para todos la vigencia de la justicia (...) en condiciones de asegurar el imperio del orden que hace posible la convivencia armónica en un país»¹⁷. «Interesados en su ciencia –escribe Horkheimer–, los filósofos actuales olvidan que alrededor de ellos se mata, y la información de estas noticias la explican como historias difamatorias. Pero en esto no corren peligro alguno, pues la iniciativa en el juego la tienen, no sus enemigos, sino su propia cuadrilla»¹⁸.

La abstracción espiritualizada de las ponencias presentadas por otros varios conocidos profesores de filosofía complementaba aquel blanqueo directo y conciente de la dictadura, ignorando la materialidad de las torturas y desapariciones cotidianas. Y «yendo a las cosas mismas»: el profesor Madanes en «Una confrontación de ontologías» se preocupó por hacernos notar la importancia de «efectuar una evaluación crítica de algunos enfoques de la confrontación actual entre el pensamiento occidental y el pensamiento hebreo, haciendo especial referencia al problema de la verdad» («Actas...», I, p. 312) agregando que «la ontología de la religión (veterotestamentaria) busca legitimar su verdad ante la verdad de la ontología europea. Lo hace en un momento en que esta filosofía intenta recuperar su sentido original y salir de la estrecha equivalencia según la cual pensar es

¹⁶ Carpio, A.: Deuda con Ortega, en: «Actas...», II, p. 486-489.

¹⁷ Pucciarelli, E.: Presentación del General Videla, en: «Actas...», I, p. 46.

¹⁸ Horkheimer, M.: Ocaso, Barcelona, Antropos, 1986, p. 48.

igual a conocer» (ídem, p.318). A tono con Madanes, el profesor Dotti reflexionaba en aquellos tiempos acerca del «Pensar y conocer», título de su ponencia, tratando de desarrollar algunos corolarios del tema de la diferencia entre *Denken* (pensar) y *Erkennen* (conocer) y deslizaba reflexiones acerca de Kant muy pertinentes con la época y el congreso: «vocero privilegiado de una época que honra la razón sustrayéndola de la contingencia propia de la historia, para hacerla valer como tribunal supremo de las cosas humanas que a ella deben someterse, Kant admite por momentos semejante nivel de pureza no ya exclusivamente como hipótesis expositiva y argumental, sino como corolario inevitable de un discurso coherente con la instancia de universalidad y necesidad que busca justificar» («Actas...», II, p. 306).

En el plano de la Ética, el profesor Maliandi con su ponencia «Crítica y conflictividad» se torturaba filosóficamente en su afán de hacer comprender que «la actitud crítica es una actitud de mesura» pues «lo medido tiene voluntad y responsabilidad de armonía, mientras la desmesura es despreocupada e irresponsable ruptura de la armonía, y por eso el genio helénico la condenó como *hybris*» (...) «los hechos, objetivamente, no suelen ser ‘desmesurados’» (...) «es el hombre desmesurado quien introduce en el mundo la desmesura» (ídem, p. 94). Por su parte el profesor Guariglia disertó también con profundidad filosófica acerca de «Tres posiciones básicas de la filosofía griega con respecto al conocimiento práctico», ponencia que, luego de atravesar eruditamente por las posiciones sofística, platónica y aristotélica, tuvo como conclusión ética: «estas tres posiciones del pensamiento griego con respecto al conocimiento práctico son, como dije, completamente irreductibles entre sí» (ídem, p. 91).

El profesor Walton habló, una vez más, de la fenomenología trascendental en su ponencia «Reflexión y horizonte»: «el sentido que la filosofía tiene desde este punto de vista puede abordarse a partir de la siguiente afirmación de Husserl ‘el hombre en la finitud: 1) finitud como velamiento de la ‘infinidad’ del mundo predado; y 2) finitud del existente humano como velamiento de la trascendentalidad’» (ídem, p. 327).

Para concluir, la profesora Parfait nos habló oportuna y poéticamente sobre «El fenómeno de la muerte» de la siguiente manera: «la mañana se presenta soleada y colorida. Confiados en nuestras propias fuerzas vamos ascendiendo la montaña, eligiendo un camino, desechando otros» (...) «Esta imagen plástica del camino intenta sugerirnos la única línea de tensión que une la vida con la muerte» (...) «Estamos lejos de pensar aquí a la muerte como una abstracción y generalización de las muertes particulares» (...) «Nos importa, sí, destacar la íntima unión entre muerte e individualidad, no la muerte, sino *mi* muerte» (...) «Vida y muerte tienen el mismo nivel ontológico pues son polos del mismo proceso» (...) «La muerte es el precio que debemos pagar, paradójicamente, para alcanzar el sentido de nuestra propia vida» (...) «Sólo la violenta irrupción de lo histórico, de la muerte, hace que cobre sentido todo lo que hacemos» (...) «Hay muertes inadvertidas, casi. Son aquellas en las que se desaparece, suavemente...» (ídem, p. 42 a 46).

Aún hablando de la muerte, los filósofos argentinos olvidaban por entonces que a su alrededor se mataba. Dejemos, nuevamente, la palabra a Horkheimer: «Yo no sé en qué medida tienen razón los metafísicos; tal vez haya en alguna parte un sistema metafísico,

o un fragmento suyo, especialmente acertado, pero sí sé que los metafísicos, por lo general, sólo en mínima medida están preocupados por lo que atormenta a los hombres»¹⁹.

Podemos ver aquí las dos formas diferentes en que los filósofos operaron como legitimadores de la dictadura. Un primer grupo fue abiertamente apologista y su participación privilegiada se inscribió directa y conscientemente en el perfil político-ideológico que la dictadura imprimió al congreso. Tales los casos de los profesores Carpio, Pucciarelli, Bergadá y Olivieri. Un segundo grupo, en principio mucho más heterogéneo, cumplió un rol indirecto, aunque no menos fundamental que el anterior, en la legitimación filosófica de la dictadura. Además de los mencionados, tales son los casos de los profesores Alchourrón, Rabossi, Niño, Casalla, Schuster, Costa, Olaso, García Bazán, Presas, Bertelloni, Santa Cruz, Gómez, Eggers Lan, Mercado Vera, etc. Mediante sus metafísicas ponencias completamente desligadas de la trágica realidad político-social que atravesaba el país, convirtieron un acto de blanqueo de la dictadura frente a la comunidad internacional, organizado por la propia dictadura represiva, en un congreso de filosofía. Este grupo colaboró haciendo aparecer como un auténtico congreso de filosofía a un evento que, sin su participación, no hubiera aparecido ante la comunidad internacional como tal: una reunión donde filósofos extranjeros y locales discutían y discrepaban en una Argentina abierta «a todas las ideas nobles, generosas y fecundas».

Conclusión

Las estrechas limitaciones del «proceso de democratización» abierto en 1983 permitieron a muchos de aquellos filósofos continuar ejerciendo tareas de legitimación. Una democracia que amnistía a los responsables del terrorismo de estado y profundiza sistemáticamente la ofensiva del gran capital contra los trabajadores constituyó, durante los últimos diez años, un marco propicio para perpetuar a dichos filósofos en sus cargos institucionales y, en consecuencia, el perfil que la filosofía había adquirido durante la dictadura.

Dentro del ya mencionado primer grupo, podemos ejemplificar con el caso del profesor Carpio -entre otros docentes directa y conscientemente comprometidos con la dictadura-, que continuó al frente de sus cátedras en la universidad pública, y actualmente las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras discuten la posibilidad de nombrarlo profesor emérito. (Hay, sin embargo, situaciones aún más lamentables: dichas autoridades designaron profesora a una persona que incluía orgullosa en su currículum el haber dictado clases para militares, durante los años de represión, en la ESMA.) Una suerte de «amnistía universitaria» aseguró así la permanencia, desde 1983, de numerosos personajes del proceso en la Universidad de Buenos Aires.

¹⁹ Horkheimer, M.: op. cit, p. 64.

Dentro del segundo grupo, algunos filósofos se sumaron a la *intelligentsia* alfonsinista – algunos mediante sentidas renunciadas «autobiográficas» a sus «ideales de los '60»– y desempeñaron importantes tareas de legitimación. Enarbolaron, entonces, las banderas de la «democracia» y del «pluralismo» –que pertenecían, desde los años de la dictadura, al movimiento obrero y a las madres de la Plaza de Mayo– esgrimiéndolas aún contra aquellos que las habían agitado en las calles frente a los militares. El profesor E. Rabossi, por ejemplo, ocupó la titularidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno que, mediante las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, amnistió a la mayoría de los responsables del terrorismo de estado. El profesor O. Guariglia, por su parte, legitimó desde un «punto de vista ético» (ver artículo de dicho profesor en este *dossier*) aquella ley de Punto Final –es decir, la «solución» reivindicada recientemente por el General A. Pinochet para Chile.

Otros filósofos, ahora «nacionales» (o «telúricos»), se sumaron a las huestes fascistoides que ocuparon las instituciones culturales y educativas con el ascenso del menemismo. Siguiendo la «cruzada» de Matera en el CONICET –«cruzada» en un sentido bastante literal, pues la primer medida de Matera al frente de dicha institución pública de investigación fue colgar crucifijos–, estos filósofos restauraron las prácticas inquisidoras de la dictadura, como la persecución ideológica de investigadores (ver denuncia de L. Rozitchner en este *dossier*). Legitimación concierne y directa de la dictadura, de la amnistía a sus responsables de la continuidad «democrática» de sus prácticas represivas por parte de los filósofos más orgánicos. Legitimación complementaria de aquellas prácticas por parte de los filósofos que, como el avestruz, se siguen preocupando por su ciencia mientras a su alrededor se mata. El debate acerca de las tareas de la filosofía y de los filósofos continúa, para dirimir si las mismas deben seguir siendo las de legitimación de la clase dominante o las de la crítica implacable del orden establecido.

Comité Editor

Discurso de clausura al III° Congreso Nacional de Filosofía

*Del Excmo. Señor Presidente de la Nación
Teniente General Don Jorge Rafael Videla*

La posibilidad de compartir con ustedes el acto de clausura de este Congreso, en este ámbito y con el auspicio de la respetable y casi secular Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires es doblemente grata y sugerente.

En primer lugar, porque reflexionar ante quienes hacen de la reflexión su quehacer vital, es siempre un ejercicio saludable para los que ejercen la responsabilidad de gobernar, cargada de urgencias y premuras.

En segundo lugar, porque es estimulante el elevado valor espiritual de un auditorio compuesto por varios centenares de estudiosos argentinos y de calificados pensadores del mundo, a quienes les ratifico la cordial bienvenida que se les ha tributado.

Debe mencionarse también que la importancia del encuentro realza el marco del cuarto Centenario de la Fundación de Buenos Aires, ciudad que los ha acogido con el acervo cultural consolidado a través de los años.

La oportunidad es, además, sugerente, porque la filosofía, búsqueda permanente de la verdad, tiene su génesis cierta en Grecia, en época de radical incertidumbre, en la cual al decir de Ortega y Gasset, hubo que buscar, como en nuestro tiempo, el esquema de situación que conformara su circunstancia concreta.

El pensador español decía que la definición más verídica que de la filosofía puede darse, sería esta de carácter cronológico: y es una ocupación a la que el hombre occidental se sintió forzado desde el siglo VI antes de J.C. y que con extraña continuidad sigue ejercitando hasta la fecha actual.

Desde ese ángulo la filosofía, como quehacer del hombre, connatural a él, enraizada en la historia misma de la humanidad, más allá de sus escuelas y tendencias, es sublime tarea, y en tal sentido no puede sino subrayarse el valor trascendente que ofrece un Congreso como éste en el que pensamientos de distintas vertientes se han intercambiado, con coincidencias y discrepancias, en un clima de mutuo respeto y al mismo tiempo con total libertad.

Durante varias sesiones la preocupación se ha centrado, sin duda, en un tema de actualidad indiscutible: ¿cuál es el sentido de la Filosofía en el mundo actual? ¿Qué lugar puede caberle en un mundo deslumbrado por la técnica a una disciplina que se caracteriza por ser un saber desinteresado, y que se interroga por los principios y fundamentos del hombre y de su entorno?

Es con relación a este dilema fundamental que se desgrena el tema de este Congreso para encontrar su vinculación con la Religión, el Arte, la Ciencia, el Derecho.

La actitud filosófica de nuestro tiempo ha mostrado la impronta de interrogantes apasionantes sobre la vida humana, sus primeras causas y sus últimas consecuencias y no es del caso incursionar sobre las múltiples respuestas y controversias, pero sí señalar cuáles son las expectativas que el hombre común engendra ante quienes filosofan.

El filósofo ha de ser ante todo el que indaga tras la verdad, para sí mismo y para los demás. Y no de cualquier verdad relativa y parcial, sino tras de aquella última y totalizadora, en pos de los primeros principios que dan sentido a todo lo demás.

Es así como describimos al hombre, como creatura de Dios que tiene una esencial dignidad que radica en su libertad.

Y es libre no por la voluntad del Estado ni por la justificación de una doctrina, sino porque esa libertad tiene el rango que le confiere su origen divino.

Este ser, caracterizado por su libertad inmanente, ha perseverado durante cientos de años en la búsqueda de la verdad a través de la Filosofía.

Si es impresionante este impulso del hombre hacia la verdad, no es menos conmovedor este esfuerzo de siglos que parece demostrar, por sobre los desalientos circunstanciales, la perseverancia del hombre a pesar de los designios fatalistas.

No podemos soslayar que la sociedad contemporánea vive una creciente exigencia de apetencias materiales. La concentración industrial y el desarrollo económico han enfrentado al hombre de hoy con un mundo en constante mutación.

Esta civilización que parece privilegiar la investigación susceptible de aplicaciones prácticas, aparenta ignorar que tras la realidad inmediata existen verdades trascendentes y que si hay algo de perdurable en medio del incesante cambio es la esencia espiritual del hombre.

Y si alguna vez lo olvidamos, ahí está la Filosofía, la madre de todas las ciencias, saber desinteresado, mostrando la ineludible lucha del hombre por obtener la verdad.

Pero no es ésta la única enseñanza que el hombre común puede extraer de la Filosofía; no es solamente la lección de la indomable ansia de verdad y afirmación de la inteligencia vital, sino también la de la convivencia. ¿Qué es la Historia de la Filosofía sino una tarea noble y esforzada en el marco del respeto de las ideas encontradas, dentro de los límites de la reflexión y la serenidad?

Es la Filosofía, entonces, no sólo el amor a la sabiduría sino el amor a la justicia y el respeto a la dignidad del hombre. Y es más aún: es una lección constante y permanente de libertad, porque es en el pensamiento y a través del pensamiento donde el hombre encuentra la esencial razón de una vida que merezca ser vivida.

Nuestro país, inserto en el mundo complejo e inestable de este siglo, ha sufrido, también, un agravio a la verdad y un intento de uniformar mentes y espíritus, de forzar voluntades y pareceres y ahora, superado el peligro, busca los marcos del disenso respetuoso, para el encuentro de sus verdades.

Es allí donde la reflexión filosófica acerca del hombre y de su eminente dignidad como persona, proporciona un punto de partida cierto, porque por sobre doctrinas que

más que tendencias de la Filosofía fueron una negación de ésta, el quehacer filosófico es el más seguro antídoto contra los totalitarismos, de cualquier signo que sean. Bien dijo el cardenal Newman:

«...el saber es verdaderamente libre en la medida que es saber filosófico...»

De allí que el lugar que en una sociedad ocupa la Filosofía sea índice revelador de sus características.

Este es un punto de partido cierta para superar la aparente dificultad de un siglo que olvida las verdaderas realidades, cegado por el deslumbrante brillo de sus conquistas tecnológicas.

Todo el progreso técnico y científico no es ni puede ser un fin en sí mismo, como tampoco lo es el Estado. Es necesario algo que le dé sentido y ese algo no es otra cosa que una recta concepción del mundo y del hombre, que en el orden de la razón natural le ha de ser provista por la Filosofía, así como en el orden de la verdad revelada le es provista por la fe. Órdenes distintos ambos, pero no incompatibles, sino complementarios, pues como bien se ha afirmado, mientras la fe busca entender mejor lo que cree, y en esta tarea coadyuva la reflexión filosófica, la Filosofía, por su parte, desde fuera de ella, debe ser orientada y complementada por la fe.

No ignoramos las acuciantes realidades de una época en la que la técnica y las apetencias económicas parecen postergarlo todo, pero intentamos armonizar los requerimientos de este progreso material con la aspiración de libertad que es consustancial al hombre. No hemos renunciado jamás ni a la paz ni a la confrontación de las ideas y en ese aspecto nuestras reflexiones en torno a la Filosofía y a su vinculación con la Ciencia, el Arte, la Religión, el Lenguaje y el Derecho no pueden dejar de ser fecundas en su propia autonomía y ejemplarizadoras porque han traído junto al valioso sedimento del pensamiento de siglos el hálito removedor del espíritu del hombre siempre dispuesto a empezar de nuevo.

Señores:

Agradezco vuestra atención, rindo homenaje a vuestra vocación milenaria, austera y sacrificada, y hago votos por que vuestro espíritu curioso, indagante, desinteresado y riguroso se transfiera a los hombres de nuestro siglo.

Índice de participantes en el Tercer Congreso Nacional de Filosofía

Buenos Aires, 13 al 18 de octubre de 1980.

Participantes

ABDALA, Osear
ADURIZ, Luis Joaquín
AGUÍLAR de PALUMBO, Diana I.
AGULLA, J. Carlos
ALBERTELLA, Jorge
ALBIZU, Edgardo
ALCHOURRON, Carlos
ALEGRÍA HERMOSA, Afta
ALESSI de NICOLINI, Julia
ALI JAFELLA, Sara
AMBROS, Amelia Teresa
ANGELELLI, Ignacio
ANTONIAZZO, Adriana B.
ANTONIETA, Eduardo
ARCHJDEO, Lila
ARGERAMI, Ornar
ARIAS, José Luis
ARISTEGUI, Abel Javier
ARRE, Olga GÓMEZ, Manuel
ASTI VERA, Carlos
AVARELLO, Lydia
AVENDAÑO, María del Carmen
AVILA Alicia susana
B ASTARD ÁRTICA, María
BACA Ricardo Julio
BACH de VÍTALE, Ana María
BALZER, Carmen
BAQUERO LAZCANO, Pedro
BARCAGLIONI, Augusto
BARCELOLARRAIN, J.
BARGADI de ARROYO, Daniela
BARRANCO DE BUSANICHE, G.
BARRENECHEA, Hipólito
BARRIOS MEDINA, Ariel
BARUTELO, Carolina
BATTRO, Antonio
BAUZA, Hugo
BEGUET, María

BEHNISCH de MARTÍNEZ, C.
BELTRAME, José María
BENJAMÍN, Elsa Carolina
BERBEGLIA, Carlos Enrique
BERGADA, María Mercedes
BERMUDEZ de CASAS, Irma
BERTELLONI, Carlos Francisco
BIAGINI, Hugo E.
BIANCHI de ZZZIAS, Elia Ana
BIDART de OLIVIERI, María E.
BIEMEL, Walter
BIONDI, Estela AMILL, Mercedes
BIRABEN, Nélica Felisa
BITAR, Miguel Anselmo
BLANCO, Guillermo Pedro
BLEYLE, Magdalena
BOLZAN, Juan Enrique
BONILLA de BERBEGLIA Alcira
BONO, Humberto
BORDAS de ROJAS PAZ, Nerva
BORGIN, Juan P.
BOSCH, Jorge E.
BOSCH, Mirta Nélica
BOSIA, Jorge Emilio
BOSSI, María Teresa
BOTBOL de KOHAN MILLER, Bonina
BOTTI de GONZÁLEZ ACHAVAL, J.
BOZ DE ZUZEK, Marta
BRAMBILLA Rosa BARÓN, Rene
BRAUN, Rafael
BREGLIA Enzo
BRETÓN, Stanislav
BRIANCESCO, Eduardo
BRIE, Roberto
BRIZUELA, Carolina
BRUNAMONTINI, Héctor
BRUNET, Graciela
BRUSSINO, Silvia

BUGALLO, Alicia
BULYGIN, Eugenio
BUONO, María
BURGHJ de PERUZOTTI, Lydia
CAIT, Jorge
CALATRONI, María
CALDANI, Miguel
CAMALY, Edmundo
CAMPOS, Lydia E.
CANDEGABE, Nelly
CANEPA, Sonia
CAÑAVERO DE AZUKAS, Lydia
CARELLI, Luis
CARPIO, Adolfo
CARRIO, Genaro
CASALLA, Mario
CASAUBON, Juan
CASTAGNINO, Juan Carlos
CASTEX, Adelina
CASTIGLIONE, Julio
CASTRO MERCADAL DE
CASTRO, Sara
CAVALLI, Estela
CEOLIN, Norberto
CEPPI de CUFRE, Julia
CEVEDIO, Guillermina
CIURO CALDANI, Miguel
CLARIZA de ALDANONDO, M.
CLEMENT, Graciela
COCITO, María
CODESIDO, Silvia
COHÉN, Esther
COLACILLI de MURO, Julio
COLL de CONTI, Rosa
COLL, Elba
COMBOTHEKRAS de
CONTRATO, Beatriz
CORBIN, Michel

CORDERO, Néstor	ESTEVEZ, Agustín V.	GARCÍA LOSADA, Matilde
CORNEJO de LARRAN, María	ESTIU, Emilio A.	GARCÍA MONTANO de REINA, C.
CORRAL, Ana M.	ESTRADA, José M. de	GARCÍA VENTURINI, Jorge
CORTÍ, Enrique	ETCHECOPAR, Máximo	GARCÍA, Felicísimo
COSSIO, Carlos	FARINATI, Alicia	GARCÍA, María
COSSMAN de HERZFELD, Olga	FEMENIA, María	GARDINI, Walter
COSTA DE GARCÍA BELSUNCE	FERENESE, Lía	GARGAGUONE de YARYURA, E.
COTTA, Sergio	FERNANDEZ AGUIRRE, E.	GEIROLA, Gustavo
CRESPO de BLAQUIER, Carola	FERNANDEZ de GALARRAGA, M.	GEMIGNANI de ROMANI, Juana
CRISTIANI, Aldo	FERNANDEZ MOLREDO, Dolores	GENOVESE de CORIA, María
CROCCO, Mario	FERNANDEZ PEREIRO, Antonio	GHJRARDI, Olsen
CRUZVELEZ, Danilo	FERNANDEZ, Coriolano	GIORSINO, Pedro
CUCHETA de JAIMEZ, Isabel	FERNANDEZ, Grádelá	GONZÁLEZ, Cristina
CUERVO, Elvira	FERNANDEZ, Guillermo	GORRIA, Emilce
CUESTA Milena	FERNANDEZ, Jorge	GRACIA, María I.
CUFRE, Irene	FERNANDEZ, María	GRANELLI, Manuel
CURIA de VILLECO, María	FERNANDEZ, Néstor	GRECO de CANCELA, María
CHALLU de COMTE, Nélida	FERRARA, Ricardo	GRELA VÁZQUEZ, Alicia
CHAPARRO, Máximo	FERRARI, Atílio	GRIFFA, María
CHORROARIN, Silvia	FERREIRA, Osear	GUARIGLIA, Osvaldo
CHOVES de MIRANDA PACHECHO, C.	FERRO, Jorge	GUERRINO, Antonio
D' ALESSIO, Juan Carlos	FINANCE, Joseph	GUIBER, Teresa
DAVOLIO, María	FINARDI, Martha	GUTIÉRREZ BERÍSSO, María
DE LA MAZA, Sara	FISCHER de DIEZ, María	HAHN, Guillermo
DE SIMÓN DE ESTEVEZ, Gladys	FLICHMAN, Eduardo	HAVLIK de ARRIAGA, Jarmila
DE ZAN, Julio	FLORIA, Carlos	HEINDL, Elsa
DEGANGLI, Martha	FOSATTI de OYÓLA, María	HELLER, Mario
DEI, Héctor	FOUGA, Ana	HERBON, César
DEL RIO DE O. de BEREILH, S.	FRABOSCHI, Azucena	HERNÁNDEZ, Enrique
DELUCCHI, Armando	FRAGNUL, Martha	HERRAN, Carlos
DELL' ORO, Graciela	FRAZAO SOARES LINHARES, C.	HERRERA FIGUEROA, Miguel
DEMARCHI, Osear	FRIGERIO, Susana	HERRERO, Juan
DERISI, Octavio	FUNKE, Gernard	HERRERO, Liliana
DI PAOLA, Alicia	FURLAN, Augusto	HERZFELD, Otilia
DI RISIO, Ángel	FURLONG, Juan	HOFFMAN, Silvia
DI SANZA, Silvia del Lujan	GALANTE, María	HOUGHTON, A.
DÍAZ, Esther A.	GALATI, José	INTAGLIATA, Vilma
DIBARBORA, Elisa	GALATTE, Gladys	IRIARTE de PUYAU, Delia
DIEMER, Alwuin	GALLO, Ezequiel	IRIBANE, Julia
DIEZ, Ricardo	GAMES, Jorge	ITALIANO, Silvia
DOTTI, jorge	GARASA, Delfín	JALFEN, Luis
DRAGONETTI, Carmen	GARCÍA ACEVEDO, Mario	JALIF de BERTRANOU, Clara
DUPRAT, Carmen	GARCÍA ASTRADA, Arturo	JAUMOT de COSTA, Juana
ECHAURI, Raúl	GARCÍA BAZAN, Francisco	JOSÉ, Elena
ECHEVERRÍA, Margarita	GARCÍA BELSUNCE, Eduardo	JUÁREZ, Marina
EGGERS LAN, Conrado	GARCÍA CAFFARENA, Judith	JULIA, Victoria
ELIZALDE, María R.	GARCÍA de GIMÉNEZ, Susana	KAUNITZ, Guillermo
ERBIN de JOSIFOVICH, Emma F.	GARCÍA de PAPINI, Susana	KERTZMANN de PORATTI, Alicia
ESPINOSA, Nolberto A.	GARCÍA de SÁNCHEZ, Silvia	KOGAN, Jacobo

KOHAN MILLER, Miguel	MARQUES, Gustavo	ORZESZKO, Ricardo
KOLLAR, Marta	MARQUINEZ, Alejandro	OSTRO V, León
KOMAR, Emilio	MARTIN, José	OTERINO, Liliana
LACAVA, Mana	MARTIN, Sebastián	OTERO de GRANDI, Susana
LACLAU, Martín	MARTÍNEZ	OTTOBONI, María
LACROCE Ernesto	MARTÍNEZ de TOMBA, Gladys	OTTOLENGHI, Aldo
LAFROSCIA de CANEPA, María	MARTÍNEZ de ZAMBONI, Marta	OWENS, Joseph
LAGON, Mauricio	MARTÍNEZ, Marta	PADRÓN, Héctor
LAMORTE, María	MARTÍNEZ, Osvaldo	PAEZ, Alicia
LARISON, Eugenio	MASCIALINO, Lorenzo	PAGANO, Jorge
LARREATEGUI, Nuda	MATUTE, María	PAGUE de BARRIO, Gladys
LARRETA, Juan	MAZZALOMO, Ubaldo	PALAU, Gladys
LASALA, María	MELANO COUCH, Beatriz	PARFAIT, Blanca
LAZZATI de FERNANDEZ, M.	MÉNDEZ, Julio	PARÍS, Elisa MASSONI, María
LEONARDI de HERBON, Hebe	MERCADER, Manuel	PASTORE de LACAVA, María
LERTORA MENDOZA, Celina	MERCADO VERA, Andrés	PAURICI, Olga
LINCH PUEYRREDON, Celia	MICHEL, María	PENETTE, Sonia
LONGO, Rosa	MICHELINI, Dorando	PENTIMALLI, María
LÓPEZ de VÁRELA, Norma	MIGLIORINI, Gladys	PERCEVAL SUAREZ, María
LÓPEZ GIL, Marta	MILZA, María	PÉREZ PAOLI, Ubaldo
LÓPEZ QUINTAS, Alfonso	MIREITO, Julia	PÉREZ ROLLER, Marta
LÓPEZ SALGADO, Cesáreo	MIRO QUESADA, Francisco	PÉREZ WRIGHT, Ada
LÓPEZ, Alicia	MOM, Susana	PÉREZ, Virginia
LÓPEZ, Mario	MONSERRAT, Santiago	PERPIGNAN, Juan
LORDA, Paulina	MORAL, M. DÍAZ, Esther Araceli	PERRICONI, Graciela
LOTI, Elvis	MORANO, Graciela	PERRONE, Silvia
LOUDET, Osvaldo	MORDEGLIA, Jorge	PETRELLA, María
LUCERO ARCE, María	MORENO, Alberto	PICCIONE, Bruno
LUCETTA de JAIMEZ, Isabel	MORETTI, Alberto	PICOTTI de CÁMARA, Dina
LLIMAS, Ester	MOYA, Nuda	PINCIONE, Guido
MACI, Guillermo	MUÑOZ, Antonio	PINI, Noemí
MACHADO MOURET, Osvaldo	MUÑOZ, Luis	PINTOS, Horacio
MADANES, Leiser	NAVAMUEL de FIGUEROA, L	PIOSEK de ZUCCHI, Lucía
MAFFIA, Diana	NAVARRO, Antonio	POMES de SARLO, María
MAGGI, Susana	NEME, Ricardo	PONFERRADA, Gustavo
MAGNA VACCA, Silvia	NEYRA, María	PONTORIERO, Susana
MAINETTI, José	NIÑO, Carlos	PORATTL Armando
MALBRAN de GOWLAND, María	NOGUEIRA, Marta	PORRINI, Guillermo
MALIANDI, Ricardo	NUCCESELLI, Susana	POUSA, Narciso
MALUF, Alfredo	O' FARRELL, Nelly	POWELL, Elsa
MALLAR, Clara	OLASO, Ezequiel	PRADO, José ROSSI, Jorge
MANCINI, Nora	OLIVAN, María	PREMOLI, Elvira
MANDRIONI, Héctor	OLIVETTI, Marco	PRESAS, Mario
MANNI, Teresa	OLIVIERI, Francisco	PRIETO, Roxana
MARABOTTO de GRAU, María	ORAYEN, Raúl	PRINI, Prieto
MARCOS, Graciela	ORBEA, Sara	PRIOR, Aldo
MARCHINI, Ileana	ORDÓÑEZ, Manuel	PRO, Diego
MAREQUE, Enrique	ORTE, Héctor	PRUNES, Alberto
MARINKEV, Nicolás	ORTIZ, Gustavo	PUCCIARELLI, Eugenio

PULENTA de MUÑOZ, Lilia	RUIZ DÍAZ, Adolfo	TREVIJANO, Manuel
PULEO, Alicia	RUSH, Alan	TRIAS, Manuel
PULO de ORTE, Mercedes	RUSSOVICH, Alejandro	TRUSSO, Francisco
PUYAU, Hermes	SACCOMANO, Irene	TUCHSZNAIDER, Ester
QUILES, Ismael	SAIEGH, Rafael	VALDECANTOS, Ana
QUINONES, Blanca	SALGADO, Ofelia	VALDES, Cristina
RABOSI, Eduardo	SALTOR, Jorge	VALENTIE, María
RADICE, Elida	SAN MARTIN, José	VALERIA, Estela
RAFFO MAGNASCO, Benito	SÁNCHEZ ABELENDA, Raúl	VALVERDE, Gregorio
RAGARZO de FERNANDEZ, E.	SÁNCHEZ de VERON, Eugenia	VALLEJOS de FIERRO, Ana
RAGGIO, Andrés	SÁNCHEZ REULET, Aníbal	VÁRELA de GHIOLDLD.
RAMOS de YANTORNO, María	SANCHIS BARCELO, Alfredo	VÁRELA, Fabio
RAVERA, Rosa	SANGUINETTI, Amalia	VÁRELA, Luis
REBOK, María	SANNA de MALARET, Lydia	VASCONI, Rubén
REBOLLEDO de LABAKE, A.	SANTA CRUZ, María	VASQUEZ, Elisabet
REGNASCO, María	SARASWATI, S. P.	VENTURO, Elvira
REIGADAS de KOUTSOVITIS, M.	SASSI, Raúl	VERDE REY, María
RENAUDIÈRE de PAULIS. D.	SAVINI de LANARI, Leticia	VERNENGO, Roberto
RENDON, Cesarina	SCANNONE, Juan	VERON, Osvaldo
REY, Elisa	SCARDINO de TUFRO, ciaría	VERRA, Francisco
REYNA, Luis	SCHINES, Graciela	VIAL LARRAIN, Juan
RIANI, María	SCHROEDER, Alfredo	VIDIELLA, Eduardo
RIERA DE LUCENA, Elba	SCHUSTER, Félix	VIGLIERCHO de DE MIGUEL, R.
RIPA ALSINA de GARCÍA, L.	SECO VILLALBA, José	VILARIÑO, Mana
RITACCO, Graciela	SEGURA, Héctor	VILLAGRA de NICOLL, B.
RIVERA, María	SEIBOLD, Jorge	VILLAGRAN, Ángel
RIZZI, María	SELL de KOPLIKA, María	VILLANUEVA, Mana
ROBLEDO, Jorge	SEMILLAN, Josefina	VILLAVICENCIO, Susana
RODAL de ABARCA, Luisa	SIMEONE, Marta	VILLECCCO, Adalberto
RODONI, Edda	SIMPSON, Tomas	VIRASORO, Rafael
RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Marta	SOAJE RAMOS, Guido	VOGELI de PISANO.G.
RODRÍGUEZ GUEDE, Marta	SPINELLI, María	VOFCHUK, Rosalía
RODRÍGUEZ LARRETA, Juan	STEINBACH, Miguel VJLANOVA, José	VUOTTO de BRIGANTE, Ángela
RODRÍGUEZ PIÑEIRO, Hipólito	STIGOL, Nora	WALTON, Roberto
RODRÍGUEZ, Raúl	TABERNIG de PUCCIARELLI, E	WANZIGER, Eka
ROETTI, Jorge	TABOADA, Lucrecia	WEINBERG, Gregorio
ROJO, Roberto	TAN ARO de GANGLI, Martha	WEISS, Irene
ROMANENGHI de	TAVELLA de RAVAGNAN, N.	WEYLAND, Myriam
ROMANO de ZULETA, Graciela	TEALDI, Carlos	WHITE, Renée
ROSALES, Irene	TERAN, Gastón	WHITELOW, Guillermo
ROSOVSKY, Juan	TERREN de FERRO, María	WILLIAMS de BUTTY, Florencia
ROSSI PAZ, Carlos	THILLOIS, Delia	WIÑAZKI, Miguel
ROSSI, Lydia	TILU, Carlos	YANEZ CORTES, Roberto
ROTELLA, Osear	TOBÍAS, Juan	ZANGA de RAVINALE, Amanda
ROVALETTI, María	TOLA, Fernando	ZAVALA, Carlos
ROVETTA, Luis	TOLABA, Walter	ZAVALIA, Teresa
RUBINELJJ, María	TOLEDO, Osear	ZEBALLOS, Jesús
RUDA, Osvaldo	TORCHIA ESTRADA, Juan	ZETINA, Ana
RUIBAL GUTIÉRREZ, Raúl	TORRES LACROZE, Federico	ZUBIRI, Jorge
		ZUCCHI, Hernán

Ponentes

ALBISETTI DE NICOLINI, Julia - El hombre en relación / ALBIZU, Edgardo - Proposiciones introductorias a la filosofía del tiempo / ALCHOURRON, Carlos - Negación y tercero excluido / ANGELELLI, Ignacio - Una forma de diálogos lógicos / ANTONIETTA, Eduardo - El tiempo histórico / ARGERAMI, Ornar - La filosofía y la p. abra / BALZER, Carmen - La dimensión metafísica de la obra de arte / BARCELO LARRAIN, Joaquín - La función cognoscitiva de la metáfora en la estética antigua BAUZA, Hugo - El tiempo: de lo cíclico a lo lineal (Consideraciones sobre las visiones griega y romana) BERTELLONI, Francisco - Rasgos anticípatenos del pensamiento maduro de Heidegger en algunas obras tempranas / BIAGINI, Hugo - En torno al futuro de la filosofía / BIEMEL, Walter - Philosophie und Kunst BOSCH, Jorge - Teoría de la relatividad y epistemología kantiana BOSIA, Jorge - Lenguaje y verdad en la filosofía política de «La República» / BOTTI de GONZÁLEZ ACHAVAL, Judith - Relación entre ciencia y técnica, filosofía y religión en la era tecnocrónica BRETÓN, Stanislas - Function de la philosophie dans la cité des hommes / BRIANCESCO, Eduardo - Fé y razón en el «Cure Deus homo» de Anselmo de Canterbury / BULYGIN, Eduardo - Tiempo y validez / CARPIO, Adolfo - El filósofo en el mundo de hoy: Deuda con ortega / CAS ALLÁ, Mario -La filosofía frente a sus censores contemporáneos / CASAUBON, Juan - Lógica aristotélica - tomista y «proposiciones de relación» / COLACILLI de MURO, Julio - Los espacios filosóficos / COLL de CONTI, Rosa - Una interpretación de «el desierto crece» expresión de Federico Nietzsche / CORBIN, Michel - La sagesse de la Croix CORDERO, Néstor -Josef Scaliger y el Poema de Parménides COSTA, Margarita - La naturaleza humana COTTA, Sergio - Riflessioni sui diritti fondamentali CRISTIANI, Aldo - Lógica y ortología / CRUZ VELEZ, Danilo - El mito del rey filósofo en el mundo actual / D' ALESSIO, Juan - En defensa del emergentismo / DERISÍ, Octavio - La inmaterialidad del acto constitutivo del conocimiento / DE ZAN, Julio - El problema de lo público y lo privado (Fundamentos éticos y derivaciones) / DIEMER, Alwin - Situación de la filosofía en el mundo actual / DOTTI, Jorge - Pensar y conocer / ECHAURI, Raúl - Sobre la esencia y la existencia / EGGERS LAN, Conrado - Sentido de la filosofía frente a la ciencia ESPINOSA, Nolberto - Lógica jurídica: concepto empírico, concepto abstracto y concepto especulativo del derecho ESTIU, Emilio - Baumgarten: una estética del clasicismo ESTRADA, José - Pensar y decir FARRE, Luis - ¿Existe compatibilidad entre filosofía y religión? FERNANDEZ PEREIRO, Antonio - El fenómeno de la desaparición de la filosofía (Diálogo con Heidegger y Hegel) FINANCE, Joseph - Métaphysique et religion FUNKE, Gerhard - La técnica como desafío y como tarea FURLAN, Augusto - Pervivencia del yo GARCÍA ACEVEDO, Mario - Necesidad de la filosofía en la integridad de la enseñanza universitaria GARCÍA ASTRADA, Arturo - Ámbitos del razonar y del pensar GARCÍA BAZAN, Francisco - Sobre Dios o la divina trascendencia GARCÍA BELSUNCE, Eduardo - Vigencia de la filosofía. Observaciones acerca de la unidad de teoría y práctica GARCÍA LOSADA,

Matilde - La filosofía como filosofía nacional en Carlos Alberto Erro GARCÍA VENTURINI, Jorge - Situación de la filosofía GHJRARDI, Olsen - Derecho y prudencia GÓMEZ, Rodolfo - La imaginación en Descartes y Kant GRANELL, Manuel - La vigencia del filosofar – Ortega desde dentro / GUARIGLIA, Osvaldo - Tres posiciones básicas de la filosofía con respecto al conocimiento práctico / HAHN, Guillermo - Bergson y Bachelard: dos concepciones complementarias acerca del tiempo / HERRAN, Carlos - Arte, filosofía y religión. Sus conexiones a través de Platón – Homenaje a Alberto Rouges en el centenario de su nacimiento / IRIARTE de PUYAU, Delia - Filosofía y teología / IRIBARNE, Julia - Consideraciones sobre la V Meditación Cartesiana de E. Husserl / JALFEN, Luis - Filosofía: balance y perspectiva / KOGAN, Jacobo - La imaginación en la filosofía y en el arte / LA CROCE, Ernesto - Sobre el origen de la filosofía en Grecia / LERTORA MENDOZA, Celina - Reflexiones sobre la historiografía filosófica argentina LISI, Francisco - La teología de Ferécides de Siró LÓPEZ QUINTAS, Alfonso - El giro contemporáneo hacia un estilo dialógico del pensar / LÓPEZ SALGADO, Cesáreo - De la raíz metafísica del hombre MACI, Guillermo - Resistencia e insistencia del discurso filosófico MACHADO MOURET, Osvaldo - La cosmovisión oriental y el horizonte metafísico de la filosofía occidental MADANES, Leiser - Una confrontación de ontologías / MAINETTI, José - Homo infirmus / MALIANDI, Ricardo - Crítica y conflictividad / MANDRIONI, Héctor - Exigencias de la hora y vigencia de la filosofía / MARTIN, José - Sobre la concepción ontológica de physis-natura en Filón y en Spinoza / MELANO COUCH, Beatriz - La importancia de la interpretación de los símbolos religiosos para la reflexión ontológica / MÉNDEZ, Julio - Experiencia y ontología el hombre / MERCADO VERA, Andrés - La crítica de Hegel a la ética de Kant en la «Fenomenología del espíritu» / MICHELINI, Dorando J. - Phaenomena y noumena según la Crítica de la Razón Pura de Kant / MIRO QUESADA, Francisco - Nuestra lógica / MORENO, Alberto - Metateoría del conocimiento científico / MUÑOZ, Luis - Cuestionamiento actual de la obra de arte / NIÑO, Carlos - Los conceptos de derecho / OLASO, Ezequiel de - Nota crítica sobre una falsa refutación del escepticismo – Juan B. Terán y las ideas filosóficas en la Argentina / OLIVETTI, Marco - II tempio nella cultura contemporanea / OLÍ VIERI, Francisco - El Sócrates platónico y la vigencia del filosofar / ORAYEN, Raúl - Naturaleza y límites de la lógica deductiva / OSTROV, León - Filosofía y psicoanálisis / OWENS, Joseph - The relevance of Thomistic Metaphysics for Christian Life / PADRÓN, Héctor - Pathos y discurso en el De consolatione philosophiae / PAEZ, Alicia - Filosofía y sujeto en Frege / PARFAIT, Blanca - El fenómeno de la muerte. Vivencias e individualidad / PICCIONE, Bruno - Homo sapiens y homo faber en el mundo de hoy / PICOTTI de CÁMARA, Dina - La ascensión de la experiencia histórica / PINTOS, Horacio - Relación entre noción y juicio de valor / PIOSSEK PREBISCH, Lucía - Los hombres del 80 y la historia de las ideas / PORATTI, Armando - El oráculo en la Apología de Sócrates como mito y su doble nivel / PRESAS, Mario - El sueño de la filosofía como ciencia estricta / PRINI, Pietro - La subjetividad en la antropología / PRIOR, Aldo - Wittgenstein y el racionalismo en la modernidad / PRO, Diego - La belleza metafísica, el orden natural y el orden divino / PUCCIARELLI, Eugenio - La filosofía en su diálogo

con nuestra época – Vigencia de la filosofía / PUYAU, Hermes - La prioridad del espacio / QUILES, Ismael - Oriente y Occidente (Comparación entre dos filosofías: Isa Upanishad y Plotino) / RABOSI, Eduardo - Pensamiento, realidad y lenguaje (Acerca de la vigencia filosófica de los factores lingüísticos) / RAVRA, Rosa - Posibilidades de una estética semiótica / REALE, Giovanni - D significato attuale del concetto greco di filosofia / REBOK, María - Propuesta de una antropología desde una vincularidad / RENAUDIÈRE de PAUUS, Domingo - Filosofía, metafísica y universidad / RIANI, Mercedes - Sentido y vigencia de la filosofía en el mundo actual. A propósito el intento filosófico de Paul Ricoeur / RODRÍGUEZ PINERO, Hipólito - Sentido y vigencia de la fenomenología desde la perspectiva de «La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental» / ROETTI, Jorge - Semántica modal práctica/ ROJO, Roberto - En torno a la utopía / ROMANO de ZULETA, Graciela - Lógica formal y fenomenológica de la representación / ROVETTA, Luis - Lo físico, lo espiritual y lo eterno en Rouges / RUDA, Osvaldo - Sobre lo dialéctico en psicología / SANTA CRUZ, María Isabel - Significado y valor de la filosofía de Plotino / SASSI, Raúl - La idea de una filosofía nacional en Alejandro Korn / SCANNONE, Juan - Simbolismo religioso y pensamiento filosófico según Paul Ricoeur / SCHUSTER, Félix - Temas de filosofía de las ciencias sociales: individualismo y holismo metodológico / SEIBOLD, Jorge - Pueblo y saber en la «Fenomenología del Espíritu» de Hegel / SIMEONE, Cristina - La estructura del hombre en el Fedón platónico / TERREN de FERRO, María - Consideraciones sobre la filosofía de la educación de Carlos Octavio Bunge / TORCHIA ESTRADA, Juan - La escolástica colonial en América Latina: algunas observaciones sobre criterios de interpretación / TORRES LACROZE, Federico - La mejor forma de gobierno según Santo Tomás / TRIAS, Manuel - La filosofía como actitud de la naturaleza humana / TRUSSO, Francisco - El derecho como manifestación del «ser» / VAHANIAN, Gabriel - L'Utopie: la religion face ó la technique VERNENGO, Roberto - La verificación de los enunciados jurídicos / VIRASORO, Rafael - El hombre y su afán de eternidad / WALTON, Roberto - Reflexión y horizonte / WIDAKOWICH WEYLAND, Miriama - La problemática de la culpa y el fracaso en la filosofía de Karl Jaspers / ZEBALLOS, Jesús - El significado, más allá de los límites del lenguaje / ZUCCHI, Hernán - La dimensión corporal de la personalidad.

La condena a los ex comandantes y la ley de extinción de las causas: un punto de vista ético

Oswaldo Guariglia

Desde el momento mismo en que el Presidente de la Nación anunció públicamente su decisión de enviar al Congreso un proyecto de ley por el cual se estipularía un plazo de sesenta días para iniciar nuevas causas contra miembros de las fuerzas armadas por presuntos crímenes contra los derechos humanos, se desató en el país una polémica que ha introducido una completa confusión en torno a las imputaciones y responsabilidades éticas de los diversos agentes políticos y jurídicos.

Habiéndose a estas alturas expresado ya todas las partes interesadas y habiendo dado el procurador general de la Nación expresas infracciones a los fiscales de las distintas Cámaras sobre el tipo de delito que se habrá de perseguir, es posible extraer algunas conclusiones sobre la incorrección o incorrección de todos estos procedimientos desde un punto de vista ético más general.

A continuación estableceré, en primer lugar, algunas distinciones conceptuales en torno a los deberes inmediatos y a las correspondientes lesiones o faltas contra esos deberes que pueden calificarse de inmorales. Esta primera distinción nos permitirá, luego, trazar claramente el límite entre estos deberes estrictos y el ancho campo de las acciones que, por no entrar directamente en el ámbito de lo unívocamente determinable como de cumplimiento obligatorio, está abierto a la interpretación y a la discusión. Por último, confrontaremos lo actuado hasta este momento por los distintos poderes públicos a fin de decidir si ello es aún éticamente defendible o no desde un punto de vista objetivo.

Constituyen deberes inmediatos para cualquier agente moral, es decir, dotado de suficiente entendimiento y de una capacidad normal para actuar, aquellos que se relacionan con toda otra persona, sin distinción de edad, sexo, raza o religión. Un deber inmediato de este tipo, que emerge directamente de los derechos humanos que las otras personas tienen frente a nosotros como agentes morales, es el siguiente: «respetar la integridad física y psíquica de toda otra persona, así como sus bienes, sin distinción de edad, sexo, raza o religión». Es claro que todo acto que yo personalmente emprenda contra toda otra persona en perjuicio de su vida, etc., no sólo será legalmente imputable a mi persona sino que me será también moralmente reprochable. Tales actos, en efecto, en caso de haber sido efectivamente cometidos por mí, son una prueba de mi inmoralidad. Pero también incurro en actos moralmente condenables cuando incito o directamente ordeno a otros que están bajo mi poder a cometer tales crímenes contrarios a los derechos humanos. Es indudable que, si aquél a quien he dado la orden me debe entera obediencia,

la responsabilidad moral inmediata de la acción criminal recae sobre mí como principal agente, aún cuando también quien ejecuta directamente la acción efectiva sea, en principio, moralmente imputable si, teniendo conciencia de la incorrección intrínseca de la orden, no se niega a hacerla.

Ahora bien, estos dos casos constituyen lesiones activas del deber por medio de la comisión de actos criminales mediata o inmediateamente. Podemos añadir a estos otro caso, el de la falta al deber por omisión. Existen, en efecto, lesiones por omisión, que pueden llegar a ser graves, al menos tan grave como una lesión activa, como cuando hallándome ante una persona en inminente peligro de muerte y estando a mi disposición los medios para salvarla sin exponer mi vida, no intento salvarla. En el caso de quien dispone del monopolio de la fuerza del Estado, es decir en el caso del gobernante, se produce una falta por omisión a su deber cuando éste, aunque no ordene realizar actos criminales a sus fuerzas, no impida que ellas los realicen o, una vez realizados de un modo ajeno a su voluntad, no someta a los responsables al correspondiente juicio. Si bien aquí la responsabilidad moral es distinta y menos incriminatoria que en los casos anteriores, existe y, según las circunstancias, puede ser de peso.

Hay, por último, una forma de actuar contra el deber en relación con los derechos humanos que es bastante más difícil de tipificar, ya que no involucra ni la acción ni la omisión directa del agente en cuestión. Se trata de aquello que, aun distanciándose ellos mismos de la comisión por otros de tales crímenes, no reconocen su carácter criminal, retacean su importancia desde el punto de vista ético o, simplemente, declaran imposible formular un juicio que establezca la culpabilidad jurídica y la responsabilidad moral de tales actos. Dado que estas personas no han cometido ni se han asociado intelectualmente con tales crímenes, no se les puede imputar a ellas lesiones a su propio deber con respecto a terceros sea por acción o por omisión. A pesar de ello cometen una falta a un deber de carácter más abstracto y, por eso mismo, más difícil a veces de comprender y de aceptar como una obligación: la que todo ciudadano tiene de preservar y promover el sistema de justicia del estado mediante un compromiso activo con respecto a él.

Sin duda, existen grandes diferencias con relación al grado de responsabilidad moral con que afecta esta obligación a la ciudadanía. No tiene ni puede tener la misma responsabilidad un ciudadano común que se desenvuelve en su actividad privada dentro de la sociedad civil y un hombre público, cuya influencia mediante su actividad política tanto sobre la opinión pública como sobre el curso que tomen las decisiones de gobierno puede ser decisiva.

Ahora bien, con este último caso hemos traspasado el ámbito estricto de las lesiones a deberes éticos inmediatos y hemos entrado en un campo opinable. Salvo el caso extremo del que deliberadamente descrea de toda posibilidad de instaurar o recrear un sistema de justicia efectivamente vigente y se declara abiertamente derrotista con respecto a todo intento de procurarlo, no hay ni podría haber grandes lesiones que por anticipado pudieran ser imputadas a este o aquel agente político como actos que debiliten o anulen el sistema de justicia o la confianza pública en él.

En efecto, las medidas que en cada caso se deben tomar a fin de instaurar, recrear o

fortalecer un sistema de justicia pertenecen al ámbito de las decisiones y acciones pragmáticas, que están sujetas a la experiencia. Tanto la elección de las mismas, por lo tanto, como el carácter y alcance de sus efectos están abiertos a la discusión. Por tal motivo nadie puede establecer por anticipado su carácter antiético, so pena de incurrir él mismo en una actitud antiética, como es la de condenar toda otra opinión o creencia divergente de la suya sobre lo que se debe hacer como inmoral.

Esta actitud, sin embargo, se revela como insostenible ante un serio análisis. Pues, como se ha señalado antes, las medidas que se toman con la intención de lograr un determinado fin tienen, necesariamente, un carácter empírico. En sistemas altamente complejos, como son los económicos, jurídicos y sociales, tales medidas van siempre acompañadas por un conjunto de efectos causales que eran imposibles de prever por anticipado. Sólo la experiencia posterior permite extraer nuevos conocimientos e ir rectificando el curso de los acontecimientos en dirección al fin buscado. Nadie, por lo tanto, está en condiciones de colocarse a priori en el lugar de un ser omnisciente que desde el principio puede prever y profetizar todo lo que va a ocurrir. Quien así lo hace, como suele suceder con más de un político o publicista, está simplemente denunciando su propio dogmatismo. Si esta actitud va, además, acompañada de una descalificación moral por parte de quien la asume de toda otra persona que no comparta sus convicciones, al dogmatismo se añade su fanatismo.

Una breve reseña de la situación hasta el momento permitirá tener más presentes los hechos sobre los que se debe basar todo juicio ético sobre lo actuado. A nadie que haya vivido en la Argentina y haya tenido la voluntad de informarse más allá de lo que se publicaba bajo una estricta censura, le pudo caber duda alguna de que en el país luego del golpe militar -y, por supuesto, desde mucho antes de él- de marzo de 1976, bajo el pretexto de combatir el terrorismo de izquierda -que había existido y existía en número apreciable- se estaban cometiendo graves crímenes contra los derechos humanos. Las noticias que circulaban de viva voz y las informaciones que se filtraban desde el exterior eran tan precisas y coincidentes que solamente aquellos que no querían ver ni oír podían dudar de su veracidad. La impunidad con que actuaban las fuerzas armadas y los grupos parapoliciales tampoco permitiría abrigar serias dudas sobre la existencia de un plan de acción diseñado y ejecutado bajo la dirección efectiva de cada fuerza militar. Pero fueron las propias fuerzas armadas las que proporcionaron la confirmación de que la represión efectuada se había realizado al margen de toda legalidad y utilizando métodos aberrantes. En efecto, la así llamada ley N° 22.924, promulgada por la última junta militar, al amnistiar por anticipado a todos los responsables de la represión, reconocía implícitamente la existencia de crímenes que un gobierno civil podría sancionar. No por nada una personalidad de inquebrantable entereza moral como el entonces presidente de Italia, Sandro Pertini, la llamó una «ley infame». El entonces candidato a la presidencia Raúl Alfonsín, declaró desde el comienzo que, en caso de acceder al gobierno, enviaría inmediatamente un proyecto de ley que derogase la ley N° 22.924 declarándola insalvablemente nula a los efectos de la ultractividad de la ley más benigna en el ámbito penal. También anunció que propiciaría una reforma del Código de Justicia Militar a fin

de permitir la revisión de las causas por la justicia ordinaria y proclamó su decisión de someter a los responsables de la represión, a fin de que se deslindaran tres niveles de responsabilidad: 1) los responsables directos, que ordenaron la represión; 2) los que cometieron delitos aberrantes; 3) los que actuaron en cumplimiento de la obediencia debida.

Asumido el gobierno, el 13 de diciembre de 1983, Alfonsín sancionó el decreto N° 158/83 que dispuso el procesamiento de los integrantes de las tres primeras juntas militares y poco después envió un proyecto de ley de reforma del Código de Justicia militar, sancionado posteriormente por el Congreso, así como un segundo proyecto de ley, sancionada luego bajo el N° 23.040, que declaró insanablemente nula la ley de tacto 22.924. Por último dispuso la creación de una Comisión Nacional para investigar la desaparición de las personas, la CONADEP, cuya misión era la de recibir denuncias e investigar de oficio la desaparición de personas ocurrida a partir de marzo de 1976.

Contra la opinión de importantes líderes políticos de los partidos de oposición, que abiertamente declaraban su descreimiento sobre la posibilidad y aún la necesidad de juzgar a los ex-comandantes de las fuerzas armadas, el gobierno despejó el camino de obstáculos para que, en primer lugar el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y luego la Cámara federal de Apelaciones en lo penal de la Capital federal procesaran a los máximos responsables de los sucesivos gobiernos militares.

Paralelamente, la CONADEP concluyó su gestión elevando un amplio informe en el que se atestiguaba la desaparición de alrededor de nueve mil personas y compilaba material que luego la subsecretaría de Derechos Humanos, a cargo de un integrante de la disuelta CONADEP, iría derivando a distintos jueces tanto del ámbito civil como militar.

El 9 de diciembre de 1985, la Cámara federal hizo público el fallo que condenaba a cinco de los ex-comandantes a severas penas de prisión en una sentencia que sin duda constituirá un hito en la jurisprudencia futura. En sus considerandos, cuyo resumen fue elaborado para su difusión por la propia Cámara, ésta no solamente se limita a argumentos de carácter jurídico, sino que se adentra en reflexiones metajurídicas que conciernen directamente al problema ético. De las numerosas conclusiones a las que arriba voy a destacar tres como las más relevantes para nuestro tema: 1) la comprobación de que «los comandantes establecieron secretamente un modo criminal de lucha contra el terrorismo; (...) se dispuso que se los interrogara bajo tormentos y que se los sometiera a regímenes inhumanos de vida, mientras se los mantenía clandestinamente en cautiverio. Se concedió por fin una gran libertad para apreciar el destino final de cada víctima: el ingreso al sistema legal, la libertad, o simplemente, la eliminación física» (sentencia de la Cámara). 2) La aplicación de la teoría del autor mediato, por la cual se incrimina como responsables primarios a los que ejercían el dominio absoluto de los hechos, frente al cual «el ejecutor concreto de los hechos pierde toda relevancia El dominio de quienes controlan el sistema sobre la consumación de los hechos que han ordenado es total, pues aunque hubiera algún subordinado que se resistiera a cumplir, sería automáticamente reemplazado por otro que sí lo haría, de lo que se deriva que el plan trazado no puede ser frustrado por la voluntad del ejecutor, quien sólo desempeña el rol de un mero engranaje de una gigantesca

maquinaria». Por último, 3) el fallo sostuvo, frente a alegatos de un supuesto estado de necesidad de preservar el orden legal por parte de las defensas, que las órdenes impartidas por los comandantes, el sistema represivo instaurado y los crímenes a que dio lugar, constituyeron, en realidad, una quiebra irremediable del sistema de justicia. «Estos hechos típicos dañaron bienes jurídicos de vital importancia y fueron antisociales, en la medida en que, atacando valores fundamentales de la persona, en los que reposa la vida comunitaria, y subvirtiendo los principales valores del derecho positivo del estado, contradijeron el orden jurídico que regula los fines de la vida social en común».

Por último, el 31 de diciembre de 1986 la Corte Suprema de Justicia se expidió sobre los recursos interpuestos por las respectivas defensas de los condenados. El fallo de la Corte a) confirmó la plena validez de la ley 23.040 que había declarado insalvablemente nula la ley de tacto N° 22.924; b) confirmó la sentencia de la Cámara federal, dando por probados los crímenes cometidos que se imputaron a los ex-comandantes, con dos modificaciones menores en los casos de Viola y Agosti, confirmando explícitamente la conclusión de la Cámara en cuanto afirmaba que se trató de la implantación de un sistema criminal de represión por parte de los condenados; c) aún con disidencias respaldó la tesis, sostenida por la Cámara, de la autoría mediata de los crímenes cometidos por parte del superior que había ordenado y tenía el dominio de los hechos (fallos de los Dres. Petracchi, Bacqué y Fayt). Las sentencias han quedado de este modo, firmes; pero lo que es aún más importante, han quedado definitivamente confirmadas por la Corte las conclusiones a que había arribado unánimemente la Cámara con relación a la comisión de numerosos crímenes bajo la comisión de los ex-comandantes del régimen militar contra los derechos humanos, cuya punición se viene ahora a sancionar. Pues, como señala el doctor Fayt, «el desmedido poder de hecho y la incontrolada capacidad legisferante alcanzados por los acusados (...) hacen más serio el cargo que cabe efectuar a quienes desde los mandos más altos de la Nación utilizaron el mecanismo de subordinación característico de las instituciones militares con finalidades repugnantes a los fines que en situaciones normales deben animar a aquellas».

Paralelamente hacia fines de diciembre pasado el Poder Ejecutivo envió al Senado un proyecto de ley que, en lo sustancial, determinaba la extinción de la persecución por parte del estado de los supuestos crímenes cometidos en la acción antiterrorista, sin perjuicio de la prosecución de las causas ya iniciadas, a los sesenta días a partir de la aprobación de la ley. El Senado, con muy buen criterio, amplió la extinción a todos los crímenes que se hubieran cometido alegadamente con propósitos políticos, de modo que la ley finalmente aprobada cubrió todo el espectro de los adversarios que, armas en mano y la muerte por objetivo, se enfrentaron en la pasada década. En las palabras del senador De la Rúa, «esta ley busca la paz a través de la justicia. No es una amnistía ni un punto final. Su finalidad es impulsar los juicios precisando su contenido y resolviendo los procesos pendientes, y a la vez terminar con la nebulosa de incertidumbre que injustamente para muchos subsiste después de tres años». Tanto durante el debate en el Congreso como después de su aprobación por la Cámara de Diputados, se elevaron múltiples acusaciones contra esta ley, que en lo esencial y tratando de traducir meros

insultos en términos conceptuales, podrían resumirse así: el gobierno ha dejado de lado el curso de acción que venía desarrollando con respecto a la punición de los crímenes contra los derechos humanos por una cuestión de mera conveniencia en su relación con las fuerzas armadas; con ello el gobierno actúa inmoralmemente al pretender encubrir los crímenes cometidos por éstas. Tales son, reducidas a su núcleo racional, las condenas emitidas por un amplio espectro de la izquierda real.

Antes de examinar la validez de estas acusaciones, veamos que efectos inmediatos ha tenido la sanción de la ley 23.492 de extinción de la acción penal. En primer lugar, ha acelerado la marcha de los juicios, como era la intención expresa del legislador, impulsando la resolución de las cuestiones de competencia entre el Consejo Supremo y las Cámaras Federal o entre las distintas Cámaras y presionando a las Cámaras distintas de la Capital Federal, en su conjunto bastante remisas a hacerse cargo de las causas correspondientes a los Cuerpos de Ejército II, ni y V, a avocarse directamente a ellas. En segundo lugar, ha concentrado la acción penal en «quienes por su importante ubicación en la cadena de mando hayan estado en condiciones de revisar las directivas o tendió la capacidad de decidir la ejecución de operaciones ilegales» (Instrucciones del Procurador General de la Nación). Estas directivas son consecuencia inmediata de la sentencia de la Cámara Federal y del fallo de la Corte Suprema referente a la interpretación de la autoría mediata, es decir, a la imputación efectiva de los crímenes a aquellos que detentaban el poder y el dominio total de los hechos. La Cámara federal puso ya en práctica esta línea de acción en el proceso y condena al general Camps y a los demás comisarios responsables de la policía de la provincia de Buenos Aires, y continúa esta acción con el procesamiento de los almirantes de los que dependía operacionalmente la ESMA y de los jefes del I cuerpo de Ejército. En tercer lugar, se pone preferentemente atención en los autores de hechos atroces y aberrantes y en los responsables de delitos de sustitución de estado civil y sustracción y ocultamiento de menores, es decir, en aquellos crímenes que de ninguna manera pueden ser cubiertos por el concepto de obediencia debida. Por último, es claro que ya en la sentencia de la Cámara Federal como en las consecuencias jurídicas que ésta trae consigo, se tiende a quitar responsabilidad a los miembros de menor graduación de las fuerzas armadas, una tendencia que tanto la ley de extinción de causa como las instrucciones del procurador de la Nación a los fiscales vienen ahora a reafirmar. Pues, como afirma la sentencia de la Cámara, «las órdenes ilícitas se entremezclaron dentro de la estructura legal de la lucha contra la subversión y fueron acompañadas de un intenso adoctrinamiento acerca de que se trataba de acciones de una guerra no convencional y constituían la única forma de combatir la delincuencia revolucionaria. En esas condiciones es presumible que muchos subordinados puedan alegar en su favor la eximente de obediencia debida o un error invencible respecto de la legitimidad de las órdenes que recibieron».

Llegados a este punto, podemos formular la pregunta que hechos dejado pendiente más arriba: ¿se justifican los graves cargos que la izquierda real ha formulado unánimemente a pesar de su variado espectro? ¿Qué fundamentos racionales podrían estos cargos tener? Remitiéndonos a la tipología de responsabilidades morales que emanan

de deberes inmediatos con respecto a los derechos humanos desarrollada al principio de este artículo, es evidente que es absolutamente imposible imputar al gobierno lesión directa alguna a los derechos humanos sea por acción u omisión en los tres años de gestión transcurridos hasta el momento. Por lo tanto, sólo cabe responsabilizarlo por las acciones tomadas a fin de restablecer un sistema creíble y vigente de justicia. Esta restitución estaba en la conciencia colectiva indisolublemente unida a la investigación exhaustiva y al castigo de los responsables de los graves crímenes cometidos en el período que se abre de 1975 en adelante. Las medidas legislativas y jurídicas tomadas por el Gobierno, que hemos más arriba reseñado, y que concluyeron con la condena definitiva de los cinco ex-comandantes y la reafirmación explícita del carácter criminal del sistema de terror impuesto por éstos, medidas a las que se añaden las acciones legales, la extradición y los juicios a los dos máximos líderes del terrorismo peronista, José López Rega y Mario Firmenich, demuestran claramente no solamente la voluntad expresa de lograr el esclarecimiento y la punición de los crímenes cometidos sino también la eficacia de las previsiones técnico-jurídicas tomadas a tal efecto. Luego del fallo definitivo de la Corte Suprema sobre la condena a los ex-comandantes, fallo que preanuncia la confirmación de las sentencias subsiguientes, como las de Camps y las que continúen a éste, no hay ni puede haber sustento alguno para acusar al gobierno de escepticismo, derrotismo, inacción o simple negligencia con respecto a la identificación, procesamiento y castigo de los máximos responsables del sistema criminal que se había impuesto en la Argentina en la pasada década. Muy por el contrario, el gobierno de Alfonsín ha producido a este respecto hechos inéditos con relación a un tipo de comportamiento militar que, desde 1930 en adelante, se consideró a sí mismo por encima de toda normativa legal o ética, a la que estaba acostumbrado a despreciar como meras formalidades.

Por lo tanto es de absoluta imparcialidad y objetividad reconocer al gobierno del Dr. Alfonsín y al poder judicial el haber realizado todo lo que estaba a su alcance y el haber efectivamente logrado la restitución de un sistema de justicia en el Estado como un valor moral en sí mismo. Por cierto, ya no depende del gobierno que una sociedad civil particularmente escéptica y aletargada en lo que respecta a normas morales y legales, como es la Argentina, advierta plenamente el valor de esta restitución y no se deje extraviar por esta vocinglería de una izquierda real que siempre hizo gala de despreciar la validez de estas normas como meras reglas de etiqueta de la «democracia burguesa formal».

¿Ha renunciado el Gobierno a esta línea de acción de restitución de un sistema de justicia con la aprobación de la ley N° 23.492? Es evidente que no y que la intención expuesta de impulsar la resolución de los juicios ha sido confirmada por los efectos de la ley. Se trata aquí de una típica norma de carácter pragmático que entra, en consecuencia, dentro del amplio campo de lo variable y sujeto a discusión, sobre el cual nadie puede expedirse por anticipado acerca de su posible eficacia o efecto negativo. Por lo tanto, nadie está en condiciones de condenar por anticipado de inhumana una medida cuyos efectos son al menos problemáticos y cuya intención explícitamente proclamada era la de provocar una economía y un reordenamiento de acciones procesales destinadas a limitar un ámbito de causas potencialmente ilimitado. Por cierto, es discutible en todo o

en parte la eficacia de la medida con relación al fin buscado. Quien esto escribe hubiera preferido un lapso mayor, al menos del doble del estipulado, para iniciar nuevas causas. Pero esto no afecta ni puede afectar el carácter instrumental de la medida con respecto al fin que se pretende lograr, para lo cual el responsable político primordial, que es el gobierno tiene una mejor información y capacidad técnica que se debe, en principio, conceder. A mi juicio, sin embargo, un lapso mayor hubiera contribuido más adecuadamente al fin último del restablecimiento de la paz a través de la restitución inobjetable de un sistema de justicia, pero este juicio subjetivo no es ni puede ser sustento alguno para emitir una condena moral de la posición adoptada en definitiva por el gobierno de Alfonsín.

Queda sin embargo un último punto por discutir. Se trata, a mi entender, del punto central raramente explicitado, el cual, sin embargo es el principal motivo de las violentas reacciones que tanto el sucesivo reordenamiento legal como las sentencias provoca a los familiares de muertos y desaparecidos y a la izquierda real. Se trata, en última instancia, de una negativa cerrada a aceptar tanto la doctrina, ahora confirmada por la Corte, de la autoría mediata de los crímenes por parte del responsable con capacidad de decisión, como la consecuencia necesaria de ella, la eximición de responsabilidad del ejecutor de la orden que no hubiese cometido hechos aberrantes a causa de la obediencia debida. Es evidente que para ellos el mero hecho de haber pertenecido o de pertenecer a una institución militar o policial convierte a sus medios en culpables sin que sea necesario recurrir a un juicio probatorio u otras formalidades. Por cierto, no es posible dejar de destacar la permanente contribución que aportan a esta visión maniquea de la sociedad los distintos jefes militares, en actividad y en retiro, que siguen reivindicando la lucha contra la subversión y enorgullecándose de ella como una gran victoria militar, pura y limpia, como si los máximos tribunales de la nación no hubiesen ya establecido inapelablemente que consistió en un sistema criminal de terrorismo de Estado. El punto, empero, que estamos examinando, el de la presunción de inocencia, de los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, salvo prueba en contrario, y el de la validez como fundamento de eximición de la responsabilidad legal y hasta moral por causa de la obediencia debida, no debe ser abordado a partir de posiciones dogmáticas adoptadas como son las de ambos extremos. Es una tesis largamente impuesta en la teoría jurídica y ética, desde la Ilustración hasta la fecha la que sostiene que debe estar presente la conciencia de la comisión de un delito como delito por parte de un agente al realizar una acción objetivamente delictiva a fin de que se le pueda imputar legal y moralmente el delito cometido. La validez y vigencia de un sistema de justicia se asienta en la validez y vigencia de principios éticos como el señalado, que justamente es puesto en práctica por la causal de eximición debida a un «error invencible respecto de la legitimidad de las órdenes que recibieron» (Sentencia de la Cámara Federal).

En resumen, no es solamente un burdo error sino también una afrenta el juzgar un sistema de justicia desde un ángulo meramente cuantitativo, es decir, por la cantidad de presuntos culpables que condena. La validez y vigencia de un sistema de justicia, lo que

lo convierte en un valor ético en sí mismo, es su sujeción a normas y principios imparciales y universales, como la presunción de inocencia, la defensa apropiada en juicio, la posibilidad del error en la comprensión de las acciones realizadas, etc. Es esta validez la que ha sido restaurada por la iniciativa del Poder Ejecutivo, por las leyes sancionadas a tal efecto y por la ardua tarea emprendida por los distintos tribunales, muy especialmente por la Cámara federal de la Capital federal y la Corte Suprema de Justicia. Si se pretende juzgar objetivamente desde un punto de vista ético los actos realizados –y todo juicio ético que pretenda ser válido, debe ser objetivo y no arbitrario–, ninguno de los hechos y argumentos que hemos aducido puede ser soslayado.

Filosofía y Terror

León Rozitchner

1) El «fantasma» de la transformación social que, temido para muchos, recorría Latinoamérica, fue aparentemente contenido. Una realidad de terror y muerte ocupa siniestramente, en gran parte de su geografía, su lugar.

¿Qué significa, entre otros tantos quehaceres, «hacer» filosofía entre quienes tenemos el privilegio de mantener la vida cuando tantos otros la perdieron? ¿Qué significa, en estas condiciones, pensar?

2) El pensar filosófico se mueve a nivel de la representación, tratando de expresar simbólicamente las condiciones de lo real. Intenta elaborar y reducir una distancia, esa que nos separa de la realidad. Pero al mismo tiempo pretende proporcionar el modo de salvarla: debe, tal es su destino, promover entre los hombres una acción eficaz y enfrentar las contradicciones que la representación convencional -diríamos ideológica- trata de ocultar. La filosofía, así encarada, aspira a descubrirnos las articulaciones fundamentales de lo real.

3) El problema técnico: en filosofía parecería que todo consiste en pasar de la representación al concepto. La representación, por definición, se mueve al nivel de la apariencia; el concepto lo hace en cambio en el de la esencia de lo real. Se trata, dirán algunos, de pasar de la ideología a la ciencia, es decir del enunciado falaz, alusivo, opaco o ingenuo, al de la transparencia sin velos de la verdad. Este problema del tránsito, inocente en su apariencia, sería fácil de enfrentar: no es más que un acto -praxis teórica- del pensamiento: pasar de la representación al concepto es un «salto» -salto epistemológico, del vacío al lleno de la ciencia-, el único necesario que, idealidad de la palabra, nos permite acceder a situaciones en condiciones de expresar por fin la verdad. La propedéutica es también pedagogía precisa: así el que piensa pasa de un texto al otro, de un autor al de más allá, y lee en el uno la representación superada por los demás. Así se pasa, por ejemplo, de Kant a Hegel, de Hegel a Marx. El concepto filosófico, lo concreto real pensado -piensan- fue alcanzado por fin. Casi somos su presencia eminente que habla por nosotros: el que «hace» filosofía enuncia así, cree, en su repetición, la verdad. Solo que decepción, no siempre compartida, la verdad en tanto camino eficaz abierto hacia la realidad está ausente de este campo, y seguimos, pese a todo, manteniéndonos en la «representación» del concepto, representación de una representación, distancia redoblada en el nuevo recudimiento. Porque una distancia permanece, aquella que ningún salto teórico permite cubrir: la que liga la carne del hombre que piensa a las condiciones históricas de su realidad, esas que marcan con toda precisión los límites de su pensar, y cuyo contenido está ausente de su reflexión formal. Son estos límites precisos los que en el tránsito, como recubrimiento de una distancia que el salto no salvó, siguen encubiertos y ocultos en el momento mismo en que, por su decisión de radicalidad, nos confesaba enfrentar.

4) Esta separación entre representación y concepto, entre apariencia y realidad – aparenta por medio del pensar, ir más allá de donde efectivamente estoy-, si se halla en el campo de la filosofía como distancia, es porque no se trata sólo de algo exterior que deben transitar los demás: es porque previamente está presente como lo impensado y reprimido aun en la densidad misma de la trama social. Supone pues una conquista, la apertura de un nuevo campo de visibilidad y de contradicción en uno mismo, para comenzar, desde él, a ejercer el poder efectivo de pensar. Pensar no es sólo enunciar una idea: es roturar un cuerpo. Sólo manteniéndonos en la distancia sostenida por la representación –aunque sea llamada «verdadera» y «científica»- el dominio de este «poder pensar» parecería ser un acto de conquista, conquista para la conciencia, sin obstáculo real. Mutación interior que la palabra alcanza, sin embargo aquí tampoco reside la certeza: hasta el mismo inconsciente habla y dice la verdad del amo. Tenemos, sí, nuevos conceptos, hasta hemos adquirido un discurso particular y distintivo de este acceso, habitamos un nuevo campo discursivo, pero este tener solo transforma una vez más la apariencia: no afecta al ser que dice pensar, ahora sí, la nueva verdad. ¿Sería acaso la filosofía entonces el único ámbito humano en el cual el límite y el riesgo de la muerte, fue radiada y por fin eludida en el pensar que – astucia al fin de una nueva infinitud laica y hasta «revolucionaria»- nos sitúa dentro de la realidad, fuera de ella?

5) Dentro-fuera: el límite sin embargo permanece. El tránsito de la representación a la realidad no se abre sólo cuando accedemos al «concepto», es decir a una formulación racional más fina y sutil. Implica, por el contrario, la recuperación y la visibilidad de una distancia que el discurso, moviéndose sólo en su universo, no toca; entre el sujeto que piensa y el mundo, entre lo simbolizado y lo real. La distancia entre la «representación» y el «concepto», distancia entre ideas en el campo de la conciencia subjetiva es, en realidad, distancia entre el sujeto que las enuncia y la realidad, temida, que da qué pensar. Y abre por lo tanto la necesidad de una nueva conquista, cualitativamente diferente a aquella otra que se creyó de un salto salvar: entre su persona y el mundo, entre el sujeto y la contundencia sentida y temida de la intemperie de la realidad.

Y nos preguntamos: ¿Qué es lo que impide transformar la distancia subjetiva, de interior a interior, desdeñada como algo psicológico y meramente personal, como si no tuviera nada que ver con esa otra que el discurso expresa como habiéndola salvado ya? ¿No será que en esta distancia, desdeñada, considerada como puramente interior y residual, se esconde una determinación externa y social más profunda, tal vez la que mas duele, y que no queremos jugar? Aventuramos: tanto hacia dentro como hacia fuera sólo hay un obstáculo primordial: la presencia del terror y la muerte, si osáramos ir más allá.

6) Tarea de nunca acabar: se ha roto una vez más en Latinoamérica la distancia entre la palabra y lo que ella enuncia, cuyo sentido no queda limitado a la coherencia entre conceptos. La puesta a prueba de la palabra -su verificación- rompe el campo discursivo filosófico entre filósofos, porque ahora es el poder político militar el que la verifica como adecuada o no, como verdadera o falsa. Y estalla la contradicción: en el interior mismo de la filosofía, aunque sin confesarlo, es ese el límite real dentro del cual se mueve el pensamiento, el verdadero horizonte implícito de toda verificación. Claro está, este límite

no cae dentro de la enunciación. Por eso una vez más, comprobamos ahora, la palabra se halla enlazada con la presencia real de la muerte y el terror que la limita: al delimitar se calla lo esencial, aunque se sigue en uso de la palabra.

El fundamento de la palabra que el filósofo usa cuando enuncia encuentra su verificación en el riesgo de la muerte y el terror con el cual el sistema, que no se paga de palabras, impone su negación que cae fuera y más allá del discurso: lo desborda grabando en el cuerpo -tortura y muerte-su no. Inscribe su no en el cuerpo del que piensa, pirograba en la carne -¿junco pensante?- la negación del ser que se atreve a poner en juego la injusticia y la contradicción, no entre «representación» y «concepto» sino entre concepto y realidad. Esta negación material, no ya simbólica, de la realidad del otro, la fuerza del que no quiere abandonar su privilegio que se nutre de la vida de los demás, barre de golpe y de pronto todos los niveles de su vida encubierta en la representación política y se agota, simplificándose, en su lisa y llana destrucción material. Sucede que cuando la negación simbólica del enunciado filosófico, que es negación de un sistema de vida, se expresa como la manifestación teórica de la contradicción vivida y elabora entonces para los demás hombres, no sólo para los filósofos, un nuevo campo de debate y de visibilidad, de duda y de acción, es allí donde el poder de la fuerza sin razón alcanza el máximo de su verdad y salta de la representación, no al concepto pensado sino que retrocede hacia su fundamento antes inconfesado: el terror. Ahora barre al mismo tiempo con la muerte no sólo a la expresión sino a quienes se expresan: aniquila, impune, el lugar humano de su elaboración. Y se expresa, sin distancia, como pura fuerza, como fuerza sin razón: como la desnuda razón de la fuerza. Es la muerte la que anida, descubrimos, en última instancia, en el encubrimiento de la verdad. Se descubre, tal vez tardíamente, que era la guerra y el terror lo que estaba también presente, aunque no dicho, callado e implícito, impronunciado porque temido, en el discurso filosófico. Y el que habitualmente piensa es un ser que, preservándose, está instalado en él porque declinó su resistencia, y confunde el campo de la tregua del discurso limitado con el de la paz perpetua. Era la guerra la que se quería evitar en el tránsito pensado de la representación al concepto, promoción y osadía ideal que en el momento mismo en que la declaramos como triunfo encubre y calla una derrota, porque es la misma que vuelve a aparecer -se puede hacer la prueba- cuando se liga el concepto a las condiciones de la historia real. El terror es la razón terminal con la que el poder político, económico y militar en Latinoamérica define y resuelve tajantemente la contradicción, y se da la razón de su permanencia.

7) Un ejemplo. La actividad filosófica cuando abandona la descripción de los sistemas o las «cuestiones de método» y se preocupa por pensar y expresar los métodos de la dominación social, rompe la distancia que separa la razón del mero pensar, toma como objeto la razón que organiza la materialidad de lo real, y piensa ambas verificándolas en la contradicción social. Pero entonces la respuesta a cuestión planteada no viene sólo de la filosofía, como refutación sino desde el sistema político, económico y militar, como terror.

Cuando un escritor denuncia el crimen diciendo a los que se sostienen en el poder por la fuerza de las armas: «Estas son las reflexiones que ... he querido hacerles llegar, sin

esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en los momentos difíciles...»(Rodolfo Walsh), y por el hecho de enunciar su palabra desaparece asesinado, ¿no surge de aquí al menos para nosotros los latinoamericanos, que debemos mantener viva la palabra que el terror mata, y ampliar la de aquel que por reflexionar y dar qué pensar perdió la suya? Porque también la filosofía, si piensa la verdad, debe «dar testimonio», como Walsh, del compromiso con la realidad «en los momentos difíciles». Y debe pensar, entonces, haciendo frente al terror que acalla la palabra de aquellos que enunciaban, por su intermedio, una verdad mortal.

En momentos de profundización de las contradicciones y de crisis, como ahora entre nosotros, preguntarnos por las condiciones del pensamiento filosófico significa preguntarse por la esencia de la reflexión y, por tanto, por la esencia de la filosofía que el terror contraponiéndose como respuesta, trata de coartar. Una vez más: es la guerra la que anida en la verdad, y quien la enuncia es, a su manera, un combatiente. Estamos lejos del sospechoso respeto que se mantenía en la historia escolar de la filosofía, para la cual el filósofo se pensaba, como decía Husserl, un funcionario de la Humanidad. La política, pasando también ella, como vimos, de la representación al terror, quiere convertir a todos en burócratas de su estado. Faltos de asumir el riesgo, ¿seremos de aquí en más, aunque nos creamos situados lejos de él, sólo Burócratas de la Humanidad?

8) La razón de lo real: cuando la contradicción social emerge visible para todos, y se muestra en su fundamento represivo que es preciso enfrentar, también aflora en su verdad visible la razón que estaba encubierta. Todo disimulo ha sido barrido: el terror aparece como respuesta allí donde el saber se hace explícitamente saber de la dependencia. Por eso el terror debe aparecer, porque lo suyo no es sino un nivel más en la profundización del discurso que la representación encubría: mide con toda certeza hasta qué punto se profundizó, hasta su despertar real, la resistencia contra lo reprimido. Y el represor acude ahora, aterrorizado él mismo, directamente a la muerte. En el campo de la política real nuestro, los militares no pasan de la representación al concepto: la razón del discurso, antes benevolente, se retrotrae a su fundamento, que es el terror. Retorna al acto súbito de la tortura, como interiorización de su ley, o de su fracaso, que es la muerte. Avanza así delimitando así las áreas personales de lo que debe ser ejercido y lo que no. El terror habla ahora claro y dice su verdad oculta habitualmente en la representación política:

Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores. Luego a sus simpatizantes; luego a aquellos que permanezcan indiferentes y, finalmente, mataremos a aquellos que se muestren tímidos. (Ibérico Saint-Jean, general del ejército argentino, gobernador de la Provincia de Buenos Aires).

La lucha que libramos no reconoce límites ni morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal. (Teniente coronel del ejército argentino Hugo Ildebrando Pascarelli, jefe del Grupo I de Artillería, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires).

El terror no se detiene, tal es su objetivo, hasta aniquilar a todos aquellos que no se hayan identificado con el asesino, es decir que al menos no hayan interiorizado profundamente, como límite, la temida muerte en su más profunda subjetividad. Así el terror revela el fundamento de este modo de vida social, su verdadero cimiento antes encubierto en la esperanza representada en la vida histórica donde la palabra convincente permitía pasar del «error», se decía, a la «verdad». ¿Estará acaso el filósofo situado más allá de la angustia de muerte con la que Freud describió los límites de toda conciencia si osara ir más allá de la represión que la atenaza? Cada uno de nosotros descubre, con el riesgo de su vida, el fundamento y los límites de la sociedad civil que pasa a militar.

Conclusiones

—Latinoamérica es, ciertamente, campo de batalla, donde la amenaza de muerte está unida, como presupuesto al enunciado de la verdad. ¿Qué se puede decir, qué se puede pensar desde aquí que no contenga y prolongue la voz de quienes, por decirlo o por buscarla, fueron acallados para siempre? Enunciar las condiciones del pensar es enunciar, continuando, las condiciones del enfrentamiento, aunque no se coincida cabalmente, de aquellos que ya no puedan hablar. El que piensa no puede dejar de decir al menos la única palabra fundamental: señalar las condiciones de terror y de muerte que aprisionan y distorsionan la vida de los hombres, y que están también presentes en el pensar, aunque se diga a veces de izquierda, porque el pensamiento que se aproxima a pensar la verdad de esta situación también puede llevar a la muerte.

—Pensar es enfrentar en uno mismo los impedimentos que nos mantienen en la mera y hueca representación, porque expresar la verdad y pensarla implica despertar previamente en uno mismo -y vencerla para poder hablar- la angustia de muerte que viniendo desde las profundidades de uno mismo coincide con aquella que llega desde el poder represor.

—El llamado «filósofo» es un hombre que, desde el privilegio de la palabra y de su ubicación institucional, debe utilizarlo para ganar a la muerte la vida que su palabra enuncia y que el terror pretende inhibir. Debe recuperar y abrirse hacia ese campo donde el pensamiento se ha constituido, no porque nosotros lo queramos, en un campo de beligerancia y de riesgo. Pensar es hacerlo contra la angustia de muerte que desvía al pensamiento de lo que, en verdad debe ser pensado, pero que la propia salvación pone al margen como si no: porque no es «tema» de estudio, porque «no está en el programa», porque no coincide con la última onda de la moda intelectual. Y si así no lo hace el llamado filósofo sería un hombre programado por el sistema represivo para pensar sólo lo autorizado a pensar.

—La memoria del filósofo no es la de los «temas», sino la de las presencias y de las ausencias reales en el campo de la vida. El filósofo, al pensar la verdad hasta su extremo límite, ocupa el lugar de aquellos que, por carecer de ese privilegio, no accedieron o perdieron la palabra y la vida. Hasta ayer, ingenuamente, sólo decíamos: hablamos por los que no tienen la palabra. Hoy corregimos: prolongamos la palabra de aquellos que la perdieron por haberla dicho, o porque sus actos desbarataban realmente el decurso -no el discurso- del poder. Hay una genealogía de la verdad que nos hermana no sólo a las ideas sino a la vida y a los actos de los demás.

—El que en verdad piensa es, en Latinoamérica, un sobreviviente. Vive sabiendo que salvo su vida o por no decir la verdad o por haber podido eludir a tiempo, hasta ahora, las condiciones del terror. Si sobrevive quiere decir: vive un tiempo excedente, un exceso de tiempo, un tiempo suplementario, y su vida tiene de aquí en más sólo un sentido: dar testimonio, para todos, de aquello que el terror lleva a ocultar. Sobreviviente del campo de concentración latinoamericano, está convocado a denunciar y analizar las condiciones del crimen y del terror mostrando qué contradicción humana, dominable, la produce. Y mantener presente la conciencia que la elude que se la debe y se la puede enfrentar.

—La filosofía, que oculta la muerte que sostiene su representación, ¿puede seguir haciéndose la tonta cuando la política rompió el límite de toda representación y se presenta desnudamente como terror? Pensar las condiciones de la verdad en filosofía es alcanzar en el hombre que piensa el fundamento donde se refugia en él mismo el núcleo de terror, la muerte interiorizada, como su propio límite.

—La verdad en la filosofía tiene su criterio de verificación fuera de ella: cuando el filósofo es eficaz se lo suprime. Intención realizada o no por el terror, permanece unida en él necesariamente a su destino. Y el destino - destinado a decir la verdad- es lo que el filósofo no puede eludir sin ponerse fuera de lo que pretende expresar: la verdad de su «verdad».

La Filosofía y el Poder

Rubén Dri

El estudio de la filosofía en nuestras universidades normalmente se ha circunscrito a un estudio de ideas, a un aprendizaje de categorías que, aparentemente, nada tienen que ver con la realidad que viven los simples mortales. Aclaremos que cuando hablamos de realidad, no nos estamos refiriendo a las piedras, a las plantas o a cualquier otro objeto en sí, sino a las prácticas y estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que realizamos los seres humanos, mediante las cuales conformamos el mundo y nos realizamos, condicionándonos mutuamente.

Para comprobar lo dicho, bastaría interrogar a un alumno de filosofía antigua sobre las posibles relaciones existentes entre el concepto de substancia o de ser en Aristóteles y la polis, para que nos mire azorado sobre tamaño despropósito. Peor todavía sería preguntarle sobre las posibles influencias de sus relaciones con la corte macedónica, especialmente con Alejandro Magno, y con Hermias, el tirano de Assos, en su concepto de la filosofía.

Un buen estudiante de filosofía sale convencido que Aristóteles fue un genio que elaboró un sistema filosófico de extraordinaria profundidad, pero es absolutamente incapaz de relacionarlo mínimamente con los problemas que la sociedad en la que vivió el filósofo le planteaba. Más aún, Aristóteles habría elaborado categorías eternas, atemporales, vigentes entonces, ahora y siempre, porque habrían sido creadas a pura superación de pensamiento.

El problema asume características más pronunciadas si la interrogación se dirige a puntos neurálgicos como el de la relación entre el neopositivismo del Círculo de Viena y su contexto social, o entre la filosofía heideggeriana y el nazismo. Circunstancialmente Heidegger habría adherido al nazismo, como circunstancialmente, Aristóteles, Platón, Kant o Hegel habrían escrito sobre cuestiones políticas. Ello significa que la filosofía, el pensamiento filosófico de estos autores es una cosa, y otra, que sólo accidentalmente puede estar relacionada con la primera, su pensamiento político o su intervención en la política, es decir, en el poder. Para descender a ejemplos más concretos, la *Metafísica* de Aristóteles sólo accidentalmente podría tener que ver con la *Política* del mismo autor. El estudio de la metafísica para nada requiere su ubicación en la polis y sus problemas. *La Crítica de la razón pura* no tendrá relación esencial alguna con *Principios metafísicos de la doctrina del derecho* y sobre todo, la filosofía de Kant no tendría ninguna relación con la burguesía alemana, ni con la revolución francesa y menos con la independencia norteamericana.

En el actual pensamiento filosófico, el caso de Heidegger es paradigmático sobre la manera de tratar la relación entre la filosofía y el poder. La adhesión del filósofo al nazismo

es innegable, como es innegable la suerte que corrieron otros filósofos que se opusieron. Baste citar a Bloch, Horkheimer, Adorno y Benjamín. ¿Podemos desvincular el pensamiento de cada uno de estos filósofos de su actitud frente a una práctica política tan absorbente y de consecuencias tan profundas y nefastas para la humanidad como la del nazismo, en cuyo nacimiento y desarrollo se forjó y desplegó su pensamiento?

El estudio «académico» de la filosofía de Heidegger nos dice que sí. De hecho se lo estudia como si *Ser y tiempo* u *Holzwege* no tuvieran nada que ver con las prácticas nazis. Incluso un autor como Habermas hoy, al tratar el escabroso tema del célebre discurso de 1933¹, interpreta que el verdadero problema no es interrogarse en torno a ese discurso en que Heidegger celebra la «conmoción experimentada por la existencia alemana», producida por el nazismo, pues el verdadero problema es preguntarse «cómo un pensador de este rango pudo caer en tan manifiesto primitivismo como es el que revela, cuando se lo mira sin prejuicios, el compulsivo nerviosismo de esa llamada a la autoafirmación de la Universidad alemana»².

Habermas da por sentado que el pensamiento de Heidegger nada tiene que ver con la opción política del filósofo. Como esta opción política a Habermas no puede parecerle menos que aberrante, cosa que no se atreve a decir y la sustituye por primario, se pregunta cómo pudo ser que un filósofo que fue capaz de escribir una obra como *Ser y tiempo*, «el acontecimiento filosófico más importante después de la *Fenomenología...* de Hegel»³, de golpe se haya rebajado a un pensamiento tan primario.

Es evidente que de esta manera se escamotea un problema fundamental, el de la relación de los intelectuales, en general, y en especial, de los filósofos con el poder. Relación de los filósofos con el poder, de la filosofía con el poder, de la verdad con el poder. Relación insoslayable que, por otra parte, aparece con claridad desde los albores de la filosofía occidental. Nos remitiremos a dos exponentes inobjetables, a Platón y Aristóteles.

E1 filósofo, gobernante.

En Platón hay tal atracción entre saber y poder, entre filosofía y política, que es imposible destrabar sus concepciones filosóficas de sus concepciones políticas y viceversa. Hay un texto de la *Politeia -República-* que sintetiza magistralmente su concepción: «Una vez que hayan llegado a los cincuenta años -los filósofos que lograron salir de la caverna- a los que hayan sobrevivido y sobresalido siempre y por todos los conceptos en las obras -en

¹Ese discurso pronunciado el 30 de octubre de 1933 es el más célebre e importante, pero está lejos de ser el único. Se pueden citar: «Llamado a los estudiantes» del 3 de noviembre de 1933; el «llamado a los alemanes» del 10 de noviembre de 1933; el «llamado al servicio del trabajo» del 23 de enero de 1934. Pero el documento más importante sobre las relaciones de Heidegger con el nazismo lo constituyen *Lógica: Las lecciones de M. Heidegger* (Semestre verano, 1934) en el legado de Helene Weiss. ANTHROPOS, Madrid, septiembre, 1991.

² Habermas, J.: *Perfiles filosófico-políticos*, Taurus, Madrid, 1975.

³ íbidem.

érgois- y en el estudio *-episiématis-*, hay que conducirlos hasta el fin y obligarlos a que, elevando el ojo de su alma, miren de frente a lo que proporciona luz a todos; y cuando hayan visto el bien en sí *-to agatón auto-* se servirán de él como paradigma durante el resto de su vida en que gobernarán *-kosmein-*, cada cual en su día, tanto a la polis y a los particulares como a sí mismos; pues, aunque dediquen la mayor parte del tiempo a la filosofía *-to men pola pros filosofía diatribontas-*, tendrán que soportar, cuando les corresponda, el peso de los asuntos políticos y gobernar *-archein-* uno tras otro por el bien de la polis y considerarán esta tarea, no como hermosa, sino como necesaria»⁴.

Los futuros gobernantes deben ser sometidos a un duro entrenamiento con dos ejes: las obras y el estudio o, en otras palabras, la práctica y la conciencia, el obrar y el saber. El saber sólo no basta. Debe ser eficaz. Debe tener poder, debe mostrarse en obras. Por eso los futuros gobernantes deben mostrar su poder *-en érgois-*.

Hay un paradigma *-parádeigma-* que el gobernante debe contemplar. Es el mundo de las ideas presidido por la Idea del Bien que es una superesencia. Es el *kosmos*, el verdadero, que debe ser reproducido en la polis. Por ello gobernar se expresa mediante el verbo *kosméin* que significa transformar en cosmos, producir el cosmos. La polis debe ser un cosmos semejante al cosmos real, el de las ideas. Naturalmente para ello tiene que haber contemplado el cosmos verdadero. Por ello dedica la mayor parte de su tiempo a la filosofía.

Pero ello no basta. Falta el otro eje. Para reproducir el cosmos ideal, el verdadero, en la polis, debe tener poder, debe actuar con eficacia. El saber llama al poder, lo exige para que pueda ser eficaz. Es por ello que para el mismo concepto de gobernar Platón en el mismo texto emplea otro verbo, *arhéin*. Este verbo significa mandar, ejercer el poder, dominar. El que manda *-archéin-* es el fundamento *-arché-* del grupo al que manda.

De modo que el filósofo, en la medida en que reúne en sí la *epistémé*, el saber, y el obrar conforme al mismo, debe asumir el poder. El saber y el poder se llaman mutuamente, porque esta conjunción está exigida por el bien de la polis que debe reproducir el paradigma que sólo los filósofos, con gran esfuerzo, son capaces de contemplar.

Saber y hacer, contemplar y obrar, saber y poder, son dos momentos que deben estar en el filósofo gobernante, filósofo que ejerce el poder. Ello es así porque la inteligibilidad y el poder están presentes en el *kosmos noetós*, especialmente en su cúspide, el *agathón*. «Del sol dirás, creo yo, que no sólo proporciona a las cosas que son vistas la facultad de serlo, sino también la generación, el crecimiento y la alimentación; sin embargo él no es generación». Luego de esta referencia al sol, continúa el Sócrates platónico de La República: «Del mismo modo puedes afirmar que a las cosas inteligibles no sólo les adviene por obra del bien su cualidad de inteligibles, sino también se les añaden, por obra también de aquél, el ser y la esencia *-to éinai te kai ten ousían-*; sin embargo, el bien no es esencia, sino algo que está todavía por encima de aquélla *-epékeina tes ousías-* en cuanto a dignidad y

⁴ Platón: La República, 540, a - b.

poder *-presbéia kai dunámei-*»⁵.

De modo que la suprema realidad, el ser realmente real, el *óntos on*, es decir, el *agathón*, el Bien, no está allí para ser meramente contemplado. No sólo es inteligible. No reduce su actividad a la mera autocontemplación, sino que actúa, obra con la máxima eficacia. En efecto, confiere *to éinai*, el ser, el existir. Se trata del verbo ser. Y la esencia, *ia ousía*. Saber y poder se reúnen inescindiblemente en el Bien que está más allá de toda esencia, por cuanto toda esencia conoce en él su origen.

Esta concepción es inescindible de toda la filosofía de Platón, en quien práctica política y reflexión filosófica se llaman mutuamente. El observa, con preocupación obsesiva, que todas las polis estaban «mal gobernadas», concluyendo: «Y me vi obligado a reconocer, en alabanza de la verdadera filosofía, que de ella depende el obtener una visión perfecta y total de lo que es justo, tanto en el terreno político como en el privado, y que no cesará en sus males el género humano, hasta que los que son recta y verdaderamente filósofos ocupen los poderes *-archas-* públicos, o bien los que tienen el poder *-dunasteuóntoi-* en las polis lleguen por especial destino divino, a ser filósofos auténticos»⁶.

Es inútil preguntarse qué es primero en Platón, si su concepción filosófica o su práctica política. Son dos momentos de una totalidad. La filosofía está en función de la polis. El filósofo debe someterse a un duro entrenamiento para desatarse las cadenas que lo tienen aprisionado en la caverna y salir a la luz del sol, contemplar el paradigma, para reproducirlo en la polis. La filosofía está en función de la polis. Tiene una función política inscrita en su misma naturaleza. Pero la práctica política, a su vez, es *paideia*, enseñanza, conducción hacia el paradigma, hacia el verdadero cosmos, o sea, hacia la filosofía.

Es el *kosmos noetós* el que le comunica sentido a la polis. La política está en función de la filosofía. Sin filosofía, sin contemplación de las ideas y su culminación en la idea del bien, la polis no tiene sentido, se derrumba. Pero, la filosofía está en función de la política, pues sin el *ergon* de la política, sin la actuación que lleva a recrear el paradigma en la polis, se evapora.

La concepción filosófica de Platón es inescindible de su concepción política. La sociedad estamental reproduce la división estamental del *kósmos noetós*. Ninguno de sus diálogos es comprensible si lo consideramos en forma totalmente independiente de ese contexto.

⁵ Op. cit., 509, b.

⁶ Platón: *Cartas*. 326, a - b. El texto citado figura en la célebre Carta VII, en la que Platón sintetiza estupendamente sus andanzas de filósofo-político. Más adelante del párrafo citado, Platón afirma que si en el reinado de Dionisio «hubieran llegado a coincidir realmente la filosofía y el poder *-dúnamis-*» se hubiera implantado la recta opinión de que «no hay pueblo ni hombre que pueda ser dichoso si su vida no transcurre bajo las normas de la justicia unida a la prudencia *-frónesis-*» (335, d).

El filósofo, consejero del gobernante.

¿Pasa lo mismo con Aristóteles? Es sabido que no coincide con Platón en esta simbiosis entre el gobernante y el filósofo. Ello no quiere decir que no coincida en que entre el saber y el poder, el filósofo y el gobernante, deba haber una relación muy estrecha

Aristóteles recibió su primera formación filosófica en la Academia. En consecuencia, la tesis sostenida por Jaegger de un primer período en el pensamiento de Aristóteles que habría sido plenamente platónico es completamente lógica. A ese período pertenecen obras como el *Protréptico* y *De la justicia*, en las cuales sostiene las mismas ideas de Platón.

A partir de la muerte de Platón se va produciendo en Aristóteles una evolución en su pensamiento hasta asumir plena autonomía del platonismo. Cambia su concepción de la relación entre la filosofía y el poder. Es un tema que indaga con empeño. Se relaciona intrínsecamente con el tema de la vida mejor.

Distingue tres tipos de vida: la vida dedicada a los placeres, la vida política y la contemplativa o filosófica. Descarta inmediatamente la primera, en cuanto quienes la eligen «muestran tener decididamente alma de esclavos al elegir una vida de bestias»⁷. La discusión sobre cuál es el tipo de vida mejor, el más digno, aquél que merece sobre todo perseguirse y que otorga la felicidad se reduce a la vida política y la filosófica. Aunque la vida política pertenezca a los espíritus selectos, sin embargo, es la vida contemplativa -*bios theoretikós*- la que tiene la absoluta preeminencia⁸.

La función que debe cumplir la polis no es otra que la de una vida mejor. En esto no se diferencia de la concepción platónica. La diferencia está en que Platón concibe que ello será posible sólo si los filósofos, los que poseen el saber, detentan también el poder, mientras que Aristóteles deja el poder en manos de los políticos, pero inserta en la polis un tipo de vida superior, la del filósofo, vida que «podría estar quizá por encima de la condición humana, porque en ella no viviría el hombre en cuanto hombre, sino en cuanto que hay en él algo divino»⁹.

Esto estaba en consonancia con la práctica que Aristóteles había desarrollado. Efectivamente, una vez abandonada la Academia platónica, se desempeñó como consejero de Hermias, el tirano de Assos y luego como preceptor de Alejandro Magno. Pero además tenía que ver directamente con el papel que le asigna a las diversas clases sociales que constituyen la polis.

La polis surge en el siglo VIII, realizando una especial unidad de ciudad y campo, dependiendo absolutamente de una aristocracia de la tierra. En el transcurso del siglo VIII se fue conformando un conglomerado de grupos sociales que por comodidad podemos denominar como una nueva clase social, formada por granjeros, mercaderes, navieros, artesanos, etc. Estos grupos comenzarán a luchar por sus intereses y pronto se

⁷ Aristóteles: *Ética nicomaquea*, 1095 b, 20.

⁸ *Op.cit.*, 1177 a, 13-33.

⁹ *Op.cit.*, 1177, b, 26-29.

encontrarán entre dos fuegos: la aristocracia arriba y los pobres -campesinos- abajo.

Desde el siglo VIII al IV se producen numerosas transformaciones en el seno de estos sectores sociales, pero permanecen tres sectores bien diferenciados, según podemos ver por los análisis que realiza Aristóteles en la *Política*: «Los muy ricos, los muy pobres y, en tercer lugar, los intermedios -*oi mésoi*- entre unos y otros»¹⁰. Se dan dos extremos, que no deben ser considerados sólo en su aspecto material, por cuanto al hablar de los ricos Aristóteles nombra a los que son «demasiado hermosos, fuertes, nobles, ricos» y al hablar de los pobres cita a «los demasiado pobres, débiles o despreciados». Se trata de la acumulación o pérdida de poder, ya sea por la riqueza, el honor u otra cualidad apreciada.

La opción de Aristóteles es clara. La polis debe asentarse firmemente en los sectores medios -en *tois mésois*-. «La mejor comunidad política es la constituida por los sectores medios -*día ton mesón*-»¹¹. Las razones son varias: una fortuna media obedece a la razón, no se presta a los excesos; los sectores medios tienen la igualdad y semejanza que requiere la amistad, el cemento que une a la comunidad política; los mejores legisladores como Solón y Licurgo han salido de estos sectores intermedios.

El Aristóteles maduro, el del Liceo, ha optado definitivamente por los sectores medios, sectores democráticos, que constituyen el estamento más vital de las polis griegas. La abundante investigación empírica que él realiza sobre 158 polis lo lleva al convencimiento de que son los sectores medios, los que pueden conferir estabilidad a la polis y permitirle cumplir con su función de asegurar a sus habitantes una vida mejor.

Pero Aristóteles había vivido al lado del poder. Había compartido la vida aristocrática en Macedonia y Assos. Alejandro Magno era su protector. Nunca dejó de admirar a la aristocracia. De allí que en su filosofía se presente una grieta que sus intérpretes han procurado cubrir. Es sabido que Aristóteles era muy sensible a las aporías. Allí está el libro III o Beta de la *Metafísica* para atestiguarlo. De hecho toda la *Metafísica* aristotélica es el intento de solucionar -*euporéin*-, después de describirlas -*éiaporéin*- cada una de las aporías presentadas en dicho libro.

Entre las apodas metafísicas, tal vez la que más resalta es la concepción de la filosofía por una parte como ciencia que estudia «el ser en tanto que ser» o el ser en general -*koinós*-, definida en el libro cuarto o Gamma de la *Metafísica*¹², y por otra, como ciencia del «ser primero», estudiada por Aristóteles en el libro décimo o Lamda. Allí dice Aristóteles: «Pero la sustancia inmóvil es el objeto de una ciencia diferente, porque ella no tiene ningún principio común con las otras especies de sustancias»¹³.

La aporía no puede ser más flagrante. Por una parte la filosofía es presentada como ciencia del ser en general, de lo que es común a todos los seres, es decir, como ortología. Aquí se presentan otras aporías por cuanto el ser no es un género, pero esto lo dejamos

¹⁰ Aristóteles: *Política* 1295, b, 3.

¹¹ Op.cit., 1295, b, 35.

¹² Aristóteles: *Metafísica*: 1005, a, 10.

¹³ Op.cit., 1069, b.

de lado. Por otra parte, es una ciencia de un ser que «no tiene ningún principio común» con otros seres. Se trata, en consecuencia, de una ciencia aparte, de una ciencia primera, porque este ser o, más concretamente, esta sustancia es el ser primero, o la sustancia primera, el *theós*. La filosofía, en consecuencia, es teología.

Aristóteles realiza un esfuerzo ingente para superar esta aporía. En el capítulo primero del libro sexto o Epsilon se encuentra la respuesta. Allí Aristóteles examina las tres ciencias teóricas, la Filosofía primera o Teología, la Matemática y la Física, cuya importancia se da de mayor a menor en el orden señalado. Al examinar la Filosofía primera o Teología, se pregunta si se trata de una ciencia particular o universal. Si es la ciencia del «ser en general», evidentemente es una ciencia general, pero no puede ser primera, porque el ser primero es una sustancia que, según vimos, «no tiene ningún principio común» con las otras sustancias. Si por el contrario, es la ciencia del ser primero, no puede ser general, sino particular. La aporía no puede ser más terminante.

La solución que propone Aristóteles es: «Si existe una sustancia inmóvil, la ciencia de esta sustancia debe ser anterior -a las otras sustancias- y debe ser la filosofía primera; y ella es universal de esta manera, porque es primera»¹⁴. Salta a la vista la contradicción que entraña esta solución. Si es primera porque tiene por objeto el ser primero, no puede ser general, porque el ser primero «no tiene ningún principio común» con los demás seres. Se trata evidentemente de una solución de compromiso.

Para comprender esta solución se hace necesario tener en cuenta que Aristóteles no está filosofando en el aire. No está jugando meramente con ideas. Está tratando de resolver profundos problemas humanos, políticos, que le presentaba la polis que para él era el único ámbito en que el ser humano podía ser plenamente tal. Todos los problemas de la polis en último término se resumían en el de la eudaimonía, concepto pregnante si los hay. En el siglo IV se debatía arduamente cuál era la ciencia que podía aportar al hombre la eudaimonía¹⁵, lo cual significaba, la que le podía otorgar todo lo que el ser humano necesitaba para su plena realización.

La eudaimonía constituía la realización en el ser humano del *agathón*, al que debía estar consagrada la polis. Fuera de la realización del bien para todos -se entiende, para todos los hombres libres, los amos- la polis, no tiene sentido. De modo que el poder en la polis debía estar al servicio de la ciencia capaz de otorgar al ciudadano la felicidad. La respuesta de Aristóteles fue diferente en las diferentes etapas de la evolución de su pensamiento filosófico-político.

Mientras su pensamiento se movió en la esfera netamente platónica, pensó en la teología, ciencia del ser primero, del *theós*, como la ciencia capaz de abrir el camino de la felicidad y, en consecuencia, la que debería a toda costa asegurar la polis. Nada mejor que la solución platónica de los filósofos al poder. Pero, a partir de su opción, debido a su

¹⁴ Op.cit., 1026, a, 30.

¹⁵ Sobre este tema cfr. Aubenque, P.: *Le'probleme del'autre chez Aristotle*. PUF, París, 12ed., pp. 265-281.

experiencia política y a sus análisis empíricos, por los sectores medios como eje de la polis, se produce la necesidad de introducir la variante de una ciencia que asegure la eudaimonía a todos. Aparece entonces la ontología, la ciencia del ser en general, de la que pueden participar todos los sectores medios.

Traduciendo esto en categorías políticas, debemos decir que la filosofía primera o teología es una ciencia aristocrática, pues pertenece a un grupo privilegiado, dotado de la capacidad de llegar hasta el *theós*. La ontología o ciencia del ser en general, en cambio, es una ciencia democrática. Pertenece a todos. Los problemas políticos y filosóficos se entremezclan de la manera más íntima.

En diversas obras aristotélicas es posible detectar esta situación de compromiso entre los dos grandes sectores sociales sin los cuales, a su modo de ver, era imposible pensar la polis. Así, al elaborar la filosofía de las virtudes que, como se sabe, tenían un significado muy profundo para la polis, Aristóteles elabora una especie de catecismo para el común del pueblo, para los sectores medios. La virtud misma es definida como el término medio *-mesótes-* entre dos extremos. Pero ello rige sólo para las virtudes éticas, no para las intelectuales. Además, y ello expresa claramente el compromiso del que hablábamos, hay virtudes morales que claramente pertenecen a la aristocracia y sólo a ella, y que Aristóteles desarrolla con admiración. Tales son las virtudes de la liberalidad *-eleuteriotes-* y con más claridad la magnificencia *-megaloprepéia-* que se refiere «a los gastos en los cuales sobrepasa a la liberalidad por la magnitud»¹⁶ y la magnanimidad *-megalopsychía-* que se aplica «a las grandes cosas»¹⁷, es decir a la gloria y a los honores.

El filósofo no debe ejercer el poder. Más aún, no puede hacerlo, porque ello le impediría la realización de su propia tarea, el *bíos theretikós*, la vida teórica o contemplativa, la superior de todas, la que en último término le comunica el sentido a la polis. Esto condiciona naturalmente su concepción del ser pleno.

En Platón vimos que era el *agathón*, el cual no se limitaba a ser o a estar para ser contemplado, sino que comunicaba a todos los seres el ser y la esencia. Así como el bien obra, también los filósofos deben obrar, comunicando el ser y la esencia a la polis.

No sucede así con el ser pleno en Aristóteles. Efectivamente, el *theós* es *nósis nóseos*, pensamiento del pensamiento, pensamiento que se piensa a sí mismo y en este autoperscrutarse se goza, por ser la plenitud del ser, forma perfecta, acto puro. Si en el pensamiento platónico los filósofos para darle sentido a la polis debían tener el poder,

¹⁶ Aristóteles: *Ética nicomaquea*, 1122a, 20. Las páginas que le dedica a esta virtud hablan a las claras de la admiración que Aristóteles profesaba a la aristocracia. Entre otras cosas afirma: «El magnífico se parece al artista, pues es capaz de percibir y de gastar grandes sumas armoniosamente. Porque, como al principio dijimos, el hábito se define por los actos que lo constituyen y por las cosas a que se aplica. Siendo, pues, los dispendios del magnífico grandes y proporcionados, tales serán también los resultados; y de este modo el gasto será grande y proporcionado a la obra. En consecuencia, la obra debe ser digna del gasto y el gasto de la obra, o aun excederla» (Op. cit, 1122a, 34-35, b, 1-6.

¹⁷ Op. Cit., 1123a, 34

porque sólo ellos la podían transformar en un cosmos, a imitación del cosmos que realizaba el *agathón* sobre toda la realidad; en Aristóteles, el sentido los filósofos se lo otorgan a través de su propia actividad contemplativa. El sentido de todo el cosmos se encuentra en el *theós*, verdadero *télos* de toda la creación. Todo tiende a la imitación del *theós*. Los máximos imitadores del *theós*, los filósofos, transfieren el sentido a la polis, en la medida en que sus habitantes deben tender a imitarlos pues en ellos está la máxima participación en el *theós* que le es posible a los mortales.

Saber y poder.

En las dos alternativas, la de Platón y la de Aristóteles, el filósofo se mantiene en una relación inmediata con el poder. El saber ejerce el poder o está al lado del mismo. No puede prescindir de él. Debemos, en consecuencia interrogar más a fondo: ¿Es pensable una sociedad en la que el saber esté completamente despegado del poder? ¿Será superable el fenómeno omnipresente de la dominación?

El saber en general, y el saber filosófico en particular, son desarrollos de la conciencia desde sus tramos más primitivos. Ello quiere decir que forman parte de la tarea de ser hombre. El ser humano se constituye como tal en una dialéctica intersubjetiva que desde el principio es una dialéctica de desiguales, de dominadores y dominados. El poder y el saber aparecen dialécticamente unidos desde el mismo momento en que aflora el sujeto, el ser histórico o ser humano.

El ser humano es intersubjetivo desde su gestación hasta su muerte, con desigual intersubjetivización. Desde su nacimiento. No hay ser más dependiente y dominado que un recién nacido. Intersubjetividad y desigualdad están desde el principio. Pero no lo hacen como dos sustancias inamovibles, sino como dos momentos dialécticamente conectados. La desigual relación impulsa el movimiento de igualación. El dominador, ya sea el padre, la madre, el profesor, el dictador no quiere abandonar la dominación. Por el contrario, quiere hacerla cada vez más completa. Pero quiere ser reconocido no como dominador, sino como sujeto, como autoconciencia como lo expresa Hegel. Pero el reconocimiento del dependiente no es el reconocimiento pleno que él pretende. Baste pensar qué puede significar para quien se cree poco menos que Dios el reconocimiento de un analfabeto sumido en la miseria.

El dominado, a su vez, pretende también ser reconocido en su autoconciencia, o, en otras palabras que salen de la categorización hegeliana, pretende ser reconocido como persona. Para ello, el hijo debe romper la dependencia con la familia, es decir, con la naturaleza que le sirve de defensa pero también de prisión. Se plantea, pues, la lucha. Ser sujeto implica un determinado ejercicio de poder que se enfrenta a otro poder. Este enfrentamiento de poderes se desdobra en conciencia, pues la lucha es por el reconocimiento.

De esta manera, la conciencia en todos los niveles de su desarrollo, siempre se encuentra en una relación con un determinado ejercicio del poder. Relación dialéctica.

Una mayor decisión en la ruptura con la naturalidad expresada por la familia, las tradiciones anquilosadas, los valores dogmatizados, dan mayores posibilidades para el reconocer y ser reconocido. La impotencia frente a la naturalidad provoca la profundización de la servidumbre que se transforma en servilismo.

Hegel irónicamente habla del «heroísmo de la adulación», refiriéndose a la nobleza francesa, cuyo lenguaje es «el espíritu que une los dos extremos es el poder del Estado mismo; refleja en sí el poder abstracto y le da el momento del otro extremo, el ser para sí de la voluntad y la decisión, y con ello la existencia autoconsciente; o, de este modo esta autoconciencia singular real llega a saberse cierta de sí como el poder»¹⁸.

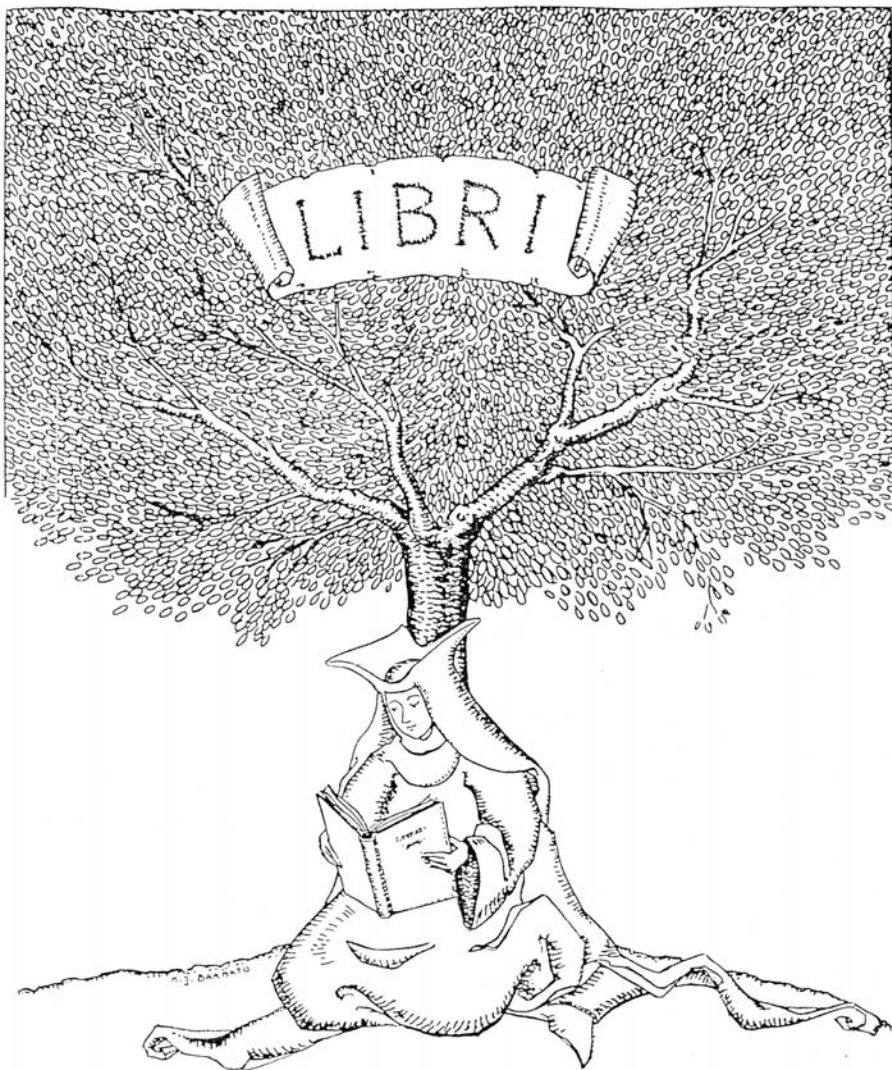
El adulator une en la persona adulada el extremo del poder, por el hecho de que en su adulación expresa que le cede todo el poder; y el de la autoconciencia, porque reniega de ésta, concediéndosela a la persona adulada en plenitud. De esta manera el adulado es el monarca ilimitado, el rey absoluto que puede decir el Estado soy yo.

El desarrollo de estas autoconciencias serviles a nivel de la filosofía provoca los conocidos ejemplos de filósofos, o en general de intelectuales, que se prestan a todos los manejos del poder, renegando de la función cuestionadora, dialéctica, que siempre debe tener la filosofía como alta expresión de la autoconciencia. Práctica y conciencia, poder y saber, son momentos dialécticos que pertenecen a la realidad ontológica del ser humano y por ende de las sociedades. Cuando la filosofía pretende moverse en el plano de las puras ideas es que ha pactado con el poder y renunciado a su propia tarea de momento crítico.

¹⁸ Hegel: *Fenomenología del espíritu*. F.C.E., México, 1973, p. 302.



Afiches. La soledad de un farol sin gente en las calles, y la contemplación apacible y solitaria con aires medievales, fueron los motivos elegidos para convocar a la VI° Feria Internacional del libro.



FERIA INTERNACIONAL 1979
FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS
UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

Volante en torno a las repercusiones del número 3/4

En el *dossier* del número 3/4 de *Dialéctica* se hizo una recorrida por las vinculaciones entre los filósofos y el poder. Entre otros materiales, allí se incluyeron la defensa del «punto final» publicada en la revista *Vuelta Sudamericana* – abril de 1987 – por el profesor de Ética O. Guariglia, y una denuncia de discriminación ideológica en el CONICET contra el Dr. L. Rozitchner.

Nuestro tan comentado artículo editorial: «La filosofía argentina y sus tareas de legitimación» – que se publicó acompañado por las listas de participantes y ponentes del IIIº Congreso Nacional de Filosofía de 1980, tal como figuran en las actas del mismo – concluía de la siguiente manera: «El debate acerca de las tareas de la filosofía y de los filósofos continúa, para dirimir si las mismas de-ben seguir siendo las de legitimación de la clase dominante o las de la crítica implacable del orden establecido».

Las respuestas no se hicieron esperar y los favorecidos por la «amnistía universitaria» de la que hablábamos en aquella oportunidad, descargaron sobre los miembros del Comité Editor (y allegados) una serie de ataques digna de otros tiempos que conocemos bien. He aquí dichas respuestas; los lectores juzgarán:

1. El Director del Instituto de Filosofía Gregorio Kaminski, sugirió deslindar inmediatamente cualquier posible vinculación de nuestra publicación respecto del Instituto, dado que el claustro de profesores (y también los auxiliares aspirantes a serlo) iban a aprovechar para atacarlo, dado que nuestra revista tiene (desde el primer número) como lugar de recepción de trabajos al Instituto, y como él accedió a la Dirección sin el apoyo de dicho claustro, el hecho le traería problemas. De modo que nos «aconsejó gentil y paternalmente» que ocultáramos la dirección con un adhesivo en los números impresos, para que esto no (le) creara más problemas de los que ya tenía con la jerarquía filosófica a la que él dice, curiosamente, enfrentar. Así lo manifestó en una reunión de becarios: «La única revista del Instituto de Filosofía es ésta», mientras señalaba *Cuadernos de Filosofía*, afirmando que iba a tomar medidas respecto de la mencionada vinculación.

2. El Director del Departamento de Filosofía y también Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, F. Schuster (docente de Filosofía de las Ciencias, Filosofía Especial de las Ciencias y del Departamento de Antropología) tuvo un set de reacciones, a saber: a) nos amenazó con un juicio por 600 mil dólares estadounidenses por calumnias e injurias (C. Eggers Lan, profesor de Historia de la Filosofía Antigua, entre otros docentes tuvo, aparentemente, una reacción similar); b) realizó campaña en contra de una lista de graduados para las últimas elecciones del Consejo Directivo porque en la misma, iba como candidato un miembro del Comité Editor; llegó a proponer que si dicha lista ganaba sugeriría el repudio a nuestro compañero como miembro, del Consejo Directivo *por* el hecho de ser integrante del Comité Editor de la revista *Dialéctica*; c) Dejó de ser director de tesis de un miembro del Comité Editor; d) desde la Secretaría de Investigación y Posgrado «apretó» a dos miembros del Comité Editor por incompatibilidades entre becas y designaciones, y su secretaria Ana Eilippa expresó: «esto se les va a acabar», a pesar de que uno de los compañeros había informado

con anterioridad que, no obstante haber declarado todo y no habersele renovado la designación, continuaba cobrando, a lo que Schuster había respondido: «no se preocupe».

3. El profesor de Estética, M. Presas, se negó, en una primera oportunidad, a firmar el informe de beca a un miembro del Comité Editor, en medio de frases del estilo: «usted estuvo viviendo dos años a costa mía» y «debería devolver todo el dinero». Es posible advertir aquí la extraña identificación que estos personajes realizan con la institución en sí misma (vale la pena recordar que las becas son otorgadas, formalmente, por la institución universitaria). Finalmente, el profesor Presas elevó un informe sobre nuestro compañero, de baja calificación de rendimiento y dictaminó la no continuidad de la beca.

4. El profesor Guariglia ante la publicación de nuestro número nos dijo «esto se acabó», sentencia que, dado el reconocido peso que él tiene en la Institución, entendimos y entendemos bien lo que significa. Recordamos que el Prof. es jurado, evaluador de proyectos de investigación para becas, miembro de la Comisión de Doctorado e integrante de la lista de profesores por mayoría por junta Departamental y que fue objetado en el Consejo Directivo cuando se presentó a la Dirección del Instituto de Filosofía por su mala gestión institucional. Sin embargo, junto con Gladys Palau —que nos envió una carta para que la hiciéramos pública— se ofreció a un debate público.

5. La profesora M. I. Santa Cruz de Prunes, profesora de Historia de la Filosofía Antigua, se opuso fervientemente, como miembro del Consejo Directivo, a la renovación de la designación en el Instituto de Filosofía de un miembro del Comité Editor. Curiosamente, nuestro compañero había solicitado, en Diciembre de 1993, su renovación *ad honorem* por haber obtenido una beca y no querer tener incompatibilidades; el Consejo Directivo aprobó dicho pedido. En marzo, renovado el Consejo con la incorporación de los profesores de Filosofía L. Madanés (profesor de Historia de la Filosofía Moderna) y la mencionada Santa Cruz (ambos ponentes en aquel Congreso) y desatadas las persecuciones, se argumentó que nuestro compañero no estaba en condiciones ni para ser ayudante de segunda. Vale la pena saber que nuestro compañero es graduado, ayudante de primera por concurso en el Departamento de Geografía, cursa un Master en la UBA, es JTP en el CBC, premio a la producción científica y tecnológica, categorizado «C» como Docente-investigador en la UBA para el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, además de miembro del Comité Editor de la revista *Dialéktica*. La designación de nuestro compañero, finalmente, no fue renovada.

6. La discriminación también llegó a las aulas. En ocasión del pedido de revisión de exámenes parciales de la cátedra de Lógica —cuyo auxiliar, Eduardo Barrio se negó a realizar—, la profesora G. Palau sostuvo, que los pedidos de los estudiantes no eran genuinos pues obedecían a una manipulación ideológica de la *Agrupación Naranja*. Su larga diatriba culminó, mediante una lógica de la implicación un tanto heterodoxa, en la que *Dialéktica* la había utilizado, enfrentándola con el claustro de profesores.

Estas fueron algunas de las respuestas «democráticas y pluralistas» con las que nuestros profesores de filosofía acudieron a nuestra convocatoria a debatir las tareas de la filosofía y de los filósofos. Confirmaron, así, la justeza de nuestro planteo.

Dada la abrumadora cantidad de evidencias de discriminación ideológica, reclamamos que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras tome medidas para terminar con ellas.

Comité Editor de la revista *Dialéktica* / Agosto de 1994

Editorial n° 5/6

Dedicamos este nuevo número de DIALÉKTICA a los trabajadores argentinos que, desde Santiago del Estero hasta Tierra del Fuego, resisten cada día más decididamente al régimen.

La dictadura del capital implementada políticamente por el cogobierno menemista-alfonsinista, la subordinación cada vez más violenta de todas las esferas de la actividad social a los mandatos de la gran burguesía, se ciérne actualmente sobre la vida universitaria. El intento de privatización de la universidad pública — una de las pocas instituciones que hasta el presente sobrevive a las privatizaciones del plan Cavallo — viene así acompañado de graves amenazas contra la autonomía universitaria y otras conquistas de la Reforma del 18. El anteproyecto de «Ley de Educación Superior» enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo considera al «conflicto insoluble dentro de la institución que haga imposible su normal funcionamiento» y cualquier «grave alteración del orden público» (Cap. II, Art. 22) son causas suficientes para la intervención de la universidad, y cabe remarcar que las ocupaciones de edificios universitarios, las marchas y demás expresiones de protesta estudiantiles se cuentan entredichos «conflictos» y «alteraciones del orden». El mencionado anteproyecto promueve además la virtual entrega del gobierno universitario al claustro docente — en verdad, a una minúscula élite docente conformada solamente por los titulares y disciplinada mediante el régimen de incentivos y otros recursos — mediante el otorgamiento al mismo de mayoría absoluta en los organismos de gobierno. (Patricio McCabe escribe, en este número de *DIALÉKTICA*, sobre la situación actual de la universidad).

Esta subordinación legalizada de la universidad, sin embargo, es precedida en nuestros días por una serie de acontecimientos (casos de autoritarismo en las cátedras, presencia reiterada de servicios de inteligencia, etc.) que apuntan a «prepararle el terreno» puertas adentro de la institución. Consideramos que la ofensiva desatada contra cualquier expresión crítica respecto de la política del gobierno, como el intento de clausura de canales alternativos (v.gr. Canal 6 Utopía) y, específicamente, la discriminación y las persecuciones contra varios miembros de nuestro Comité Editor, deben inscribirse en este contexto.

Desde el primer número de *DIALÉKTICA* hemos intentado superar la brecha existente entre la actividad académica y la política, escisión defendida con sospechosa «inocencia» por la burocracia universitaria. En esta perspectiva, intentamos promover la investigación y producción de conocimiento para el conjunto de la sociedad y no sólo para un estrecho círculo de «colegas». Por eso dedicarnos el *dossier* del número anterior al problema de la posición de los intelectuales, especialmente de conocidos filósofos argentinos, ante la última dictadura militar. Incluimos en dicho dossier varios materiales (una denuncia de

L. Rozitchner contra la discriminación ideológica en el CONICET, un artículo donde O. Guariglia realizaba la apología del punto final, etc.) y un artículo donde nuestro Comité Editor tomaba posición frente al problema. El artículo giraba en torno a la postura que filósofos argentinos de primera plana habían adoptado frente a la dictadura militar con motivo de la realización del III Congreso Nacional de Filosofía en 1980. Este congreso había sido organizado por las autoridades militares con la intención de «blanquear» ante la comunidad internacional la represión que venían desarrollando desde hacía cuatro años: intentaba ser una suerte de «mundial de filosofía» que mostraría nuevamente que «los argentinos somos derechos y humanos». Importantes pensadores extranjeros y locales advirtieron la maniobra y se negaron a participar del evento, pero la mayor parte de la comunidad filosófica local asistió al congreso (como consta en las actas de participantes y ponentes publicadas en nuestro *dossier*), conviniendo el burdo intento de legitimación perpetrado por la dictadura en un congreso de filosofía.

La publicación de este *dossier* escandalizó y desencadenó una serie de discriminaciones y persecuciones contra miembros del Comité Editor de la revista, que en su oportunidad denunciarnos. La razón es sencilla: aquellos filósofos que habían contribuido a legitimar la dictadura, por obra de una «amnistía universitaria» realizada durante los últimos diez años de «normalización» de la universidad, están actualmente al frente de muchas de las cátedras, institutos, departamentos, secretarías y organismos de gobierno de la universidad. Tras la dictadura, esta burocracia académica emprendió una ardua tarea de negación de su pasado (salvo en las páginas de sus currícula, que esgrimiría más tarde como antecedentes académicos para desempeñar funciones en la universidad). Más aún, en numerosos casos emprendió una tarea todavía más ardua de reconstrucción arbitraria de su pasado para poder presentarse políticamente «como demócrata convencida en los claustros de la universidad (formando los agrupamientos autodenominados «democráticos y pluralistas», ocasionalmente «progresistas», de ayer y de siempre).

El contenido de nuestro *dossier* no podía sino incomodar a aquella burocracia académica. El análisis de sus posiciones ante la dictadura militar cuestionaba la amnesia y la tergiversación del pasado, pacientemente construida durante diez años, y eran previsible sus sentimientos de incomodidad.

Sin embargo, resulta sumamente interesante examinar la manera específica en que se expresaría dicha incomodidad en nuestros días. Nuestro artículo editorial concluía con una invitación a la discusión: «el debate acerca de las tareas de la filosofía y de los filósofos continúa, para dirimir si las mismas deben seguir siendo las de legitimación de la clase dominante o las de la crítica implacable del orden establecido». La burocracia académica en cuestión ya no respondería a nuestra convocatoria como antaño: acudiendo al debate para —refugiarse en una posición de «neutralidad demócrata» entre los «dos demonios» de la izquierda y la derecha— discurso cuya paternidad alfonsinista resulta innecesario subrayar. Respondería adaptándose una vez más a los tiempos que corren, tiempos de supersecretaría de seguridad, de ampliación de los derechos represivos de la policía, mantenimiento de presos políticos y ley de contrarreforma universitaria, es decir, rechazando cualquier discusión y valiéndose de sus puestos burocráticos para lanzar una campaña de discriminaciones y persecuciones contra miembros de nuestro Comité Editor.

A nuestro entender, esta reacción pone en evidencia dos cosas; En primer lugar, ratifica retrospectivamente nuestra sospecha sobre la función legitimadora de esta burocracia académica con respecto a los mecanismos de dominación –aún los más sangrientos– de las clases dominantes. En segundo lugar, alerta prospectivamente acerca de quiénes serán los funcionarios encargados de acabar con los últimos restos de democracia puertas adentro de la universidad.

La importancia de estas cuestiones nos obliga a dedicar el *dossier* de este número de *DIALÉKTICA*, nuevamente, al problema de la relación entre los intelectuales y el poder. Abrimos el *dossier* analizando las repercusiones de aquel IIIº Congreso Nacional de Filosofía en la prensa de la época, y a continuación incluimos una serie de cartas recibidas por la redacción de la revista. Entre otros, las Madres de Plaza de Mayo, E. Mignone, R. Dri, P. Riezniak, E. Oteiza, E. Pavlovsky, A. Plá, P. Pozzi, desde diferentes perspectivas teóricas y políticas, nos hicieron llegar su solidaridad y nos recordaron con sus ejemplos que la legitimación de las autoridades militares no era la única tarea posible de los intelectuales argentinos, en el país o en el extranjero, en tiempos de dictadura.

El problema de la relación entre los intelectuales y el poder trasciende, naturalmente, las fronteras particulares de la comunidad filosófica. Por eso decidimos extender el análisis a otros campos: publicamos un artículo de A. Plá sobre los intelectuales y el estado, uno de E. Barcesat sobre los juristas argentinos frente al poder; y uno de P. Pozzi y A. Sehneider sobre clase obrera y dictadura. Incluimos también la polémica entre O. Bayer y E. Sábato sobre este tema, una carta de Ernesto Guevara a éste último y una compilación de informaciones periodísticas clandestinas que enviara a las agencias de noticias R. Walsh durante la dictadura.

En nuestra primera editorial (junio de 1992) cuestionábamos el modo de producción, circulación y consumo de los saberes vigente en la Universidad, expresado en la disección positivista y en la fragmentación posmoderna. A partir de este número y consecuente con dicha posición, *DIALÉKTICA* incorporará en cada número, regularmente, investigaciones y trabajos realizados por compañeros de Ciencias Sociales. En esta oportunidad, publicamos en el dossier parte de una investigación sociológica sobre los estudiantes universitarios secuestrados-desaparecidos.

Asimismo, decidimos dedicarle nuestro suplemento sobre la política en América Latina a la insurrección campesina de Chiapas (México), incluyendo un artículo de L. Vitale, un reportaje al Subcomandante Marcos y un ejemplar del programa de la insurrección.

Finalmente, publicamos una serie de artículos sobre diversas temáticas: Silvia Ziblat trabaja la relación entre Rousseau y Hegel; Néstor Kohan escribe sobre la filosofía de Lenin; David Viñas sobre el teatro de David Peña; Marcelo Raffin sobre derecho y Derechos Humanos.

Queremos cerrar nuestro Editorial remarcando algo que, en vistas del contenido de este nuevo número de *DIALÉKTICA*, acaso resulte una obviedad: nuestra revista permanece abierta a los aportes de todos, aquellos que se acerquen y a los debates generados en torno a los materiales publicados.

Comité Editor

Apostilla acerca de «La filosofía argentina y sus tareas de legitimación»

En el Suplemento «Cultura y Nación» del diario *Clarín* del jueves 16 de octubre de 1980, una edición preparada por Jorge Lafforgue y Luis Wainerman expresaba : «Sesiona esta semana en Buenos Aires el III^o Congreso Nacional de Filosofía. Las reuniones han sido convocadas para analizar el «sentido y la vigencia de la filosofía en el mundo actual» y deben servir para debatir las cuestiones más candentes que preocupan a quienes trabajan en esta disciplina. Ha quedado en evidencia la inquietud de los intelectuales por el ejercicio de la libertad para interrogarse sobre los temas que impone la realidad contemporánea. Esta edición está íntegramente dedicada a ellos, aun cuando no pretende abarcarlas en su totalidad. Además de explicar la intención de los organizadores — pluralismo, libertad para exponer y criticar —, se incluyen reflexiones sobre la tarea filosófica, desafíos que plantea la situación de nuestro país y el problema del dogmatismo contra la búsqueda de la verdad, entre otros temas abiertos al debate».

El contenido del mencionado suplemento ofrecía: la presentación de Jorge Lafforgue, información sobre los primeros congresos y una entrevista a E. Pucciarelli realizada por José Luis Damis, notas de Luis Parré, Julio C. Colacilli de Muro, Eduardo Rabossi, Andrés M. Vera, Gregorio Klimovsky, Ezequiel de Otaso y Mario Casalla.

Los best sellers del momento eran *Flores robadas en los jardines de Quilines* de Jorge Asís y *Apologías y rechazos* de Ernesto Sábato, entre otros; podía leerse, además, en el suplemento, una promoción de Ediciones Depalma que decía: «Humanismo y Terror, colección dirigida por Armando A. Piñeiro, autor de *Crítica de la táxon violenta*, presenta su nueva obra *Crónica de la Subversión en la Argentina*»; se promocionaban también libros de Martha Mercader, Eduardo G. Kieffer, Silvina Bullrich, Richard Nixon, entre otros.

Jorge Lafforgue destacaba, en este medio y ante aquel evento, las palabras de dos de los organizadores, E. Pucciarelli y E. Carpio, que manifestaban: «será un congreso pluralista, donde prevalecerá la actitud crítica de las ideas, ya que nadie tiene el monopolio de la verdad», y en el que se distinguirá al «ideólogo, que se cree dueño de la verdad absoluta, del filósofo, que ejerce la crítica como su tarea esencial». Se preguntaba, Lafforgue, sin encontrar respuesta desde su perspectiva, por qué existía en ese momento una ausencia notoria de producción de libros y revistas y de discusión y movimientos en los claustros universitarios. Agregaba, preocupado por la no participación de algunos filósofos en el Congreso y su eventual irrepresentatividad ante la comunidad internacional, que a la pobreza docente se debían sumar signos de decadencia o intolerancia (que no era filosófica) : «las seguras ausencias, —al Congreso, decía— tanto personales (Risieri Frondizi o Mario Bunge, para el caso) como doctrinarias». Como bien sabemos muchos de nuestros profesores de filosofía no fueron ni «decadentes» ni «doctrinarios», y no estuvieron ausentes, llevando sus ponencias para no constituirse en «serios límites para el libre ejercicio de la crítica», desafío de este Congreso y de la filosofía misma.

En la entrevista, E. Pucciarelli decía que «sabemos que no hay ideas inocentes por elevado que sea el nivel de la teoría en que aparecen, todas, al fin, acaban por incidir

sobre el curso de la realidad social, unas veces para apuntalar el orden establecido, otras, para transformarlo, siempre para arrojar claridad sobre sus estructuras y su dinámica». Para apreciar lo que nuestros profesores de filosofía entendían por arrojar claridad sobre las estructuras y la dinámica de la realidad social, remitimos a los lectores a las Actas de aquel Congreso y al suplemento que estamos comentando.

Eduardo Rabossi, para tomar un caso, aceptó el desafío del Congreso, y, en una nota digna del nivel de escuela secundaria —para bien tratarlo— titulada *Contra todo dogmatismo, pone* en boca de lo que él llama el *interlocutor suspicaz*, en su encuentro con un filósofo, lo siguiente : «¿Filósofo?, ¡qué complicación! [...] Quiero decir que la filosofía es *ideológicamente* complicada; que suele complicarse *políticamente*», a lo que nuestro profesor respondía: «De nada vale que uno intente tranquilizarlo, distinguiendo entre la filosofía y los usos que se pueden hacer de ella». En esos años y en los que vinieron nos enteramos qué alcance tenía dicha demarcación para el profesor Rabossi.

Entre las ideas que trataban de apuntalar el orden establecido y las que lo querían transformar, se desplegaban las ambigüedades espectrales de la indefinición. La casi totalidad del suplemento tenía un apreciable corrimiento hacia uno de los extremos.

La nota del profesor Klimovsky (que no asistió al Congreso) titulada *Lo esencial es poder pensar en libertad expresaba* que «una genuina actividad filosófica es imposible sin democracia y pluralismo», y que eso era esencial, en especial, para la vida filosófica universitaria.

Coincidimos con el profesor Mercado Vera cuando afirmaba, en su nota *Kant y la censura*, que «el filósofo debe decir siempre la verdad porque de otro modo se negaría como tal y perdería su dignidad. Pero puede no decir toda la verdad cuando impera la prepotencia del autoritarismo...». Precisamente a la discusión de ese tema convocamos cuando publicamos nuestro artículo editorial en *Dialéctica* n° 3/4.

Estamos convencidos de que los métodos ejercidos por la dictadura contra ciertas actividades académicas (al extremo de la desaparición y el asesinato) se han transformado, en la actualidad, en un control institucionalizado, legitimado por muchos de aquellos filósofos que tienen cargos institucionales, y que «se han puesto bajo el alero de las fundaciones académicas y de las grandes editoras que sirven orno puente cultural hacia el poder establecido» (Petras, J., «Los intelectuales en retirada», en *Nueva Sociedad*, N° 107, Caracas, 1990). El control institucionalizado se basa, «amnistía universitaria» mediante, en las tareas de legitimación del perfil que la filosofía adquirió durante la dictadura: «Se trata del control basado en la metodología de las ciencias, que censura a priori determinadas investigaciones, es decir, no por los resultados, sino por los medios a utilizar, en las que se hace sospechoso cualquier intento de referirse a las alternativas sociales y económicas a la sociedad presente. Cualquier enunciado que vaya en la dirección de constituir una sociedad socialista resulta automáticamente no-científico para esta corriente dominante...» (Hinkelammert, F.J., «La libertad académica bajo control en América Latina», en *Nueva Sociedad*, N° 107, Caracas, 1990).

Comité Editor de la revista *Dialéctica*

Cartas recibidas acerca del número 3/4

A la redacción de Dialéctica

Hebe de Bonafini*

En estos tiempos que corren o nos corren, cada vez se oye menos la voz de los intelectuales y salvo unos pocos, que nos enorgullecen, los demás están en un silencio casi cómplice.

En la época de la dictadura desde el exterior las opiniones eran múltiples, los que aquí se quedaron, muchos tuvieron actitudes conservadoras y no estoy hablando de Borges, que en sus últimas declaraciones nos comprendió según dijo, sino de aquellos que diciéndose progresistas visitaban a Videla, Massera y compañía, o los que en las distintas Universidades trabajaban para la dictadura, como el Licenciado Carroza de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, donde se secuestró a varios, jóvenes con su conocimiento y aprobación.

De estos casos las Madres sabemos bastante. Ahora muchos jóvenes nos vienen a ver para comunicarnos acerca de la presencia en distintas facultades de policías o ex represores que se inscriben «para estudiar» y sólo es para hacer un trabajo de inteligencia. En estos días los rectores y directores deben estar bien informados para no volver a aquellos años de la dictadura.

No debemos permitir que hombres, cómplices y amigos de los asesinos, nos quieran dar clases o pretendan pasar desapercibidos porque aquí en nuestro país y en el exterior corren las listas con sus nombres, porque el pueblo no acepta los indultos o perdones desde el gobierno.

Una Universidad sana sólo se hace con hombres sanos, con la cabeza clara, el corazón solidario y su puño combativo.

**Asociación Madres de Plaza de Mayo*

Acerca de Dialéctica 3/4

Emilio Mignone*

He leído con interés y atención la entrega de la revista antes referida, que me llama la atención por la rigurosidad de su contenido, aunque no comparto, en general, su cosmovisión ideológica y política y la mayoría de sus tesis. Lo cual no me impide coincidir con muchas de sus afirmaciones histórico-políticas y prácticas. En este aspecto mi posición inalterable, sobre lo cual he escrito y perorado bastante, - es la posibilidad de la *existencia* de actitudes, movimientos y proyectos concretos vinculados *por* la defensa de determinados valores, principios y posiciones políticas aunque se parta de concepciones filosóficas diferentes. Pero por cierto no fundamentalmente antagónicas, como sería, por ejemplo, la de Alberto Caturelli, expuestas por León Rozitchner en su respuesta al Directorio del CONICET. He participado con Rozitchner en algunas mesas redondas, discrepando y concordando.

Desde este punto de vista me parece interesante la tarea de esclarecimiento que ustedes realizan. Es impresionante, verbigracia, y a veces sorprendente, leer la nómina de participantes y ponentes del Tercer Congreso Nacional de Filosofía de 1980, en plena dictadura militar y coronado por un discurso de Videla, que vale igualmente la pena releer. Habría que conocer el contenido de las ponencias, que a lo mejor podrían buscar, publicando alguna antología de sus párrafos más llamativos. Creo que esta tarea, que no es policial sino política, sería útil. Resulta ilustrativa también la lectura del artículo de Osvaldo Guariglia.

En cuanto a la entrevista con Guillermo Lora, concuerdo con él en que el marxismo no está muerto. Muchos de sus hallazgos se han incorporado al acervo cultural de la humanidad y aparecen hasta en las encíclicas papales. Pero pienso que las desviaciones señaladas en ese reportaje son demasiado graves como para ser consideradas como meros accidentes. *En* algunos casos, ardientemente defendidas, han durado décadas, con un reguero de violaciones a la dignidad humana y de crímenes. Por eso pienso que en mi horizonte vital, sólo lo veré traducido en pequeñas capillas, como las que el mismo Lora explica. Respecto al destino de la revolución cubana, no apuesto ni un centavo por ella.

Es valioso a mi juicio el aporte de Rubén Dri y la posibilidad que la publicación ofrece de tomar contacto con el movimiento mundial de ideas y tendencias.

Finalmente me alarma el sectarismo y parroquialismo de la secta predominante en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, señalado en la revista. Creo que hay que luchar con armas académicas y publicaciones contra esa actitud que empobrece la reflexión filosófica en el país.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1994

* *Director del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)*

Discriminación en la Universidad

Pablo Rieznik*

Las cosas por su nombre

La publicación en el número 3/4 de *Dialéktica* de los artículos referidos al IIIº Congreso Nacional de Filosofía han tenido una secuela de consecuencias que se ilustran en la presente edición. Recordemos que se trata del Congreso realizado en 1980, que fuera clausurado por el general Jorge Rafael Videla y en el cual conforme la información de *Dialéktica* intervinieron una cantidad de participantes y ponentes cuya lista se publicó de un modo integral.

Conviene, entonces, precisar de entrada un punto que, ciertamente, no debe soslayarse: es más que saludable y aún pertinente la publicación de los artículos referidos al mentado Congreso en el pasado número de *Dialéktica*. El motivo es muy simple y consiste en que el ocultamiento, las sombras, y, en particular, el penoso acto de encubrir (¿encubrirse?) no puede ser, en este caso, motivo de celebración. Lo que también conviene precisar y no debe soslayarse, por motivos igualmente simples, es lo siguiente: debe investigarse, esclarecerse y condenarse cualquier eventual tentativa de venganza, represalia o discriminación contra los autores de tales notas y contra los editores de *Dialéktica*. Obsérvese que hablamos, en primer lugar, de investigación y esclarecimiento de modo tal que todas las voces puedan ser escuchadas. En este sentido el reclamo formulado por el Comité Editor de la revista *Dialéktica* al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras merece nuestro apoyo incondicional.

Debe decirse que, dado el contexto actual, semejante investigación y reclamo es una necesidad; sería un acto pleno de significado puesto que se encuentra en el Parlamento un proyecto de ley universitaria que, entre otros males, establece que la libertad de cátedra queda condicionada: su ejercicio se permitiría siempre y cuando «no sea utilizado para atentar contra los principios consagrados en la Constitución o para comprometer la seriedad de la docencia y la investigación». Es decir, se pretende ya no legitimar sino legalizar el delito de opinión en los claustros. Pues bien, aún en las penumbras, todo indica que de tal delito se pretende acusar a nuestros compañeros de *Dialéktica*.

¿Es necesario aclarar que todo lo anterior no supone el acuerdo con lo que *Dialéktica* dijo o diga referido al Congreso de Filosofía o respecto a cualquier otro tema? Estamos en realidad en un andarivel anterior o previo, que se vincula a cosas tan elementales como la libertad de expresión, la posibilidad de publicar nuestras opiniones sin condicionamiento o temor a eventuales represalias académicas o de cualquier otro, carácter. Más allá de este episodio y también de *Dialéktica*, la libertad de expresión

incluye, desde luego, la posibilidad de la tontería, del insulto y aún de la calumnia o, acaso, ¿deberíamos apelar a algún tipo de censura previa?

¿Es necesario aclarar — además — que el debate o la polémica está abierta y estimulada por la revista? Por ejemplo, la profesora Gladys Palau se sintió «sorprendida» por su inclusión entre los participantes del Congreso de Filosofía, conforme la lista publicitada y declara enfáticamente «que tal inclusión es absolutamente falsa y que los editores responsables deberían haber tomado determinados recaudos y no confiar en las Actas del citado Congreso, confeccionadas con el explícito objetivo de convalidarlo...». En cualquier caso registremos que la Profesora Palau declara que «la presencia permanente en mi memoria de mis amigos y compañeros muertos y torturados, los hijos de los amigos desaparecidos en la Noche de los Lápices y mis más de cincuenta ex-alumnos desaparecidos, no me hubieran permitido, de haber concurrido, conservar mi integridad psíquica y moral. Se trata de una sentida confesión que, en cualquier caso, parece aun más condenatoria respecto a los participantes que algunas apreciaciones de la propia *Dialéctica* puesto que alude de un modo muy evidente a la condición moral y psíquica de los participantes. Desconocernos, no obstante, si la profesora Palau ha recibido «respuestas» a su carta pública de índole similar a las que han afirmado recibir algunos de los editores de la revista.

En lo que respecta al mismo tema, algo *más*. De ser ciertas las acusaciones muy concretas que formulan los responsables de *Dialéctica*, estamos ante un caso explícito de apología del «olvido». Se trata de algo que, seguramente por su vaguedad o por causas más específicas, «todos» nos comprometimos a no hacer. Hubo, inclusive, quien aconsejaba como lo fundamental «no olvidar» aunque invocando razones «políticas» (sic) apoyara infamias como el punto final, las amnistías y los indultos. Pero, ahora, ¿también habría que «olvidar»?.

Es precisamente, por lo que acabamos de mencionar que uno de los méritos de la revista y las notas de marras es la referencia a la «suerte de 'amnistía universitaria' que aseguró la permanencia, desde 1983, de numerosos personajes del proceso en la Universidad de Buenos Aires». No olvidemos que esto tiene un significado, muy preciso en la medida en que la denominada «normalización democrática» tuvo como punto clave partida no anular los concursos realizados por la dictadura videliana; se formalizó mediante la intervención del Poder Ejecutivo y se guió por los estatutos establecidos por otro régimen de facto — esta vez en la década del '50 —.

Los acontecimientos se han presentado de tal modo que todo lo que acabamos de comentar aparece como prioritario en relación a otras aristas de las notas de *Dialéctica* con las cuales sería seguramente interesante abrir una discusión. Algunas tienen una connotación político-histórica. Por ejemplo, no me parece correcto definir como «objeto» de la dictadura militar «el cambiar el Estado benefactor de los populistas por un Estado Moderno y eficiente [...] que facilitara a la gran burguesía introducirse en condiciones sanas en la lucha del mercado mundial capitalista». La premisa no es cierta — el supuesto Estado benefactor — pues constituye un embellecimiento indebido de la situación previa

y del régimen peronista en particular. Se trata de una suerte de «cliché» que *Dialéctica* reitera de una infinidad de «papers» sobre la materia, como el que también adjudica al Proceso de Reorganización Nacional el «objetivo principal de sentar las bases de un proceso de reestructuración capitalista» sin precisar de qué se trata y, sobretodo, dando una perspectiva, que no tenía, al golpe militar del 76.

En lo que se refiere a ciertas apreciaciones de orden teórico quiero indicar que no me parece tampoco correcto señalar que la opción de la filosofía —y del filósofo— es entre la «legitimación de la clase dominante y la crítica implacable del orden establecido». Esta última es una tarea demasiado exigente para un intelectual o una disciplina del conocimiento. Como práctica, porque sustituiría lo fundamental: la clase obrera y su organización independiente, es decir, el partido propio. Como teoría, porque sería el objeto de un conocimiento que supera —e integra— lo puramente filosófico.

Por ahora que sirva como registro de un eventual debate. La prioridad inmediata es otra.

Buenos Aires, agosto de 1994

**Profesor titular en las facultades de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras,
y dirigente del Partido Obrero*

Opinión: Los intelectuales y el poder

Pablo A. Pozzi*

Si Rip Van Winkle se despertara hoy, después de veinte años de sueño encontraría un mundo profundamente distinto y, quizás, incomprensible. La estructura social, económica y política mundial se ha modificado hasta un punto impensado dos décadas atrás.

La Argentina no es una excepción y sus transformaciones abarcan todos los ámbitos incluyendo el de los intelectuales y la cultura. Todas estas «transformaciones son difíciles de reflejar en el análisis porque aún no se han consolidado en nuevas estructuras, aunque sí se avizoran tendencias. En este sentido opinar sobre estos cambios es complejo y arriesgado. Sin embargo, sí contrastáramos el panorama de los intelectuales en la Argentina del día de hoy con el de hace veinte años encontraríamos que, quizás, muchos de los que se decían de izquierda revolucionaria no lo eran tanto; más que revolucionarios eran pragmáticos.

El aspecto más notable es que un número importante de intelectuales que hace veinte años se reivindicaban de izquierda y profesaban el marxismo como ideología (en sus múltiples variantes) hoy se encuentran más cercanos a la posmodernidad y al posmarxismo. Muchos de los que pregonaban (y de hecho lo hacían) la vinculación entre la universidad y el pueblo, hoy se encierran en la «excelencia académica»: no se escribe ni se investiga para el conjunto social, *si* no más bien para los «colegas». Confundiendo una forma de gobierno con ideología, la vasta mayoría se plantean «demócratas», rechazando lo que *entienden* como el autoritarismo de las ideologías de la década de 1970. Sin embargo, y a pesar de todo, por debajo existen *intices* y una singular coherencia en actitudes y pensamientos: la vasta mayoría mantienen una profunda coherencia pragmática de mantenerse siempre al calor del poder. Evidentemente, no todos eran y son pragmáticos del poder. Algunos intelectuales como Alberto Plá, David Viñas y León Rozitchner, con diferencias entre sí, se mantienen en el campo ideológico de la izquierda a costa de diverso tipo de hostigamiento y macartismo. Otros siempre fueron de derechas, como Rosendo Fraga, Manuel Mora y Araujo y Mariano Grondona, que continúan sustentando la misma ideología liberal que hace dos décadas. Pero no son los de izquierda y derecha los que llaman la atención hoy, sino más bien aquellos que fueron de izquierda furibunda hace años y hoy no lo son más, o aquellos que hoy se plantean «demócratas», y cuando revisamos antiguos diarios resulta que eran parte del aparato ideológico del régimen militar. *De éstos* últimos, algunos fueron progresistas o revolucionarios a principios de la década de 1970, cuando la clase obrera y sus distintas organizaciones políticas estaban en auge; otros descubren los derechos humanos y las virtudes democráticas recién en 1982.¹; todos son «demócratas defensores de las instituciones» el

¹ Basta recordar el papel jugado por los políticos de la apertura de 1983 para avizorar el transformismo

día de hoy, cuando el retroceso del campo popular es evidente y conlleva el riesgo de la marginación profesional.

La ruta por la que cada uno llegó a la postura actual fue muy variada. Algunos tuvieron que soportar los rigores del exilio, tanto externo como interno; otros lograron un rápido reacomodo al régimen de turno. Todos analizaron que el fracaso de las alternativas setentistas era resultado de la falta de la comprensión de la democracia, y si habían sido esquemáticos hace dos décadas, ahora esquemáticamente dejaron de serlo en la actualidad. La continuidad entre un periodo y otro ha sido que mantienen las mismas características en su accionar. Al igual que los intelectuales norteamericanos después del macartismo, pocos están dispuestos a denunciar, a aquellas que colaboraron con la represión, tanto ideológicamente como en la práctica. En todos los casos prima una especie de corporativismo que permite no confrontar con el poder de turno, y por ende continuar ininterrumpida la carrera profesional.

La intelectualidad argentina se destaca sobre otras latinoamericanas, también afectadas por regímenes dictatoriales, en que el movimiento cultural antidictatorial fue relativamente reducido; sobre todo si lo comparamos con los casos chileno o uruguayo. Con miedo e incomprensión una vasta mayoría continuó con sus actividades, después de marzo de 1976, mientras que unos cuantos inclusive brindaron apoyo ideológico a la dictadura; hombres como Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato se reunían periódicamente con distintos represores. Otros, sintiéndose derrotados, rieron lentamente reacomodándose pragmáticamente «a la realidad», culminando en un apoyo fervoroso a la «gesta de las Malvinas». Los que no lo hicieron, como Osvaldo Bayer o David Viñas, fueron duramente criticados, inclusive por *amigos* de antaño. Para todos los que se reacomodaron, la apertura de 1983 brindó numerosas oportunidades. Por un lado, muchos «setentistas» aceptaron la cooptación convirtiéndose en «razonables» y pragmáticos socialdemócratas al estilo español, mientras que tildaban a los que no se reacomodaron de «ultras», «marxistas-estructuralistas», «autoritarios antidemocráticos» y, sobre todo, «setentistas perimidos». Por otro, los derechistas del «Proceso», en su vasta mayoría, blanquearon su pasado convirtiéndose en defensores del régimen democrático, a la espera de un mejor momento. Todos aceptaron tácitamente que no se recordarían mutuamente el pasado, culpa de los «dos demonios». Así, la lucha del movimiento estudiantil por derogar los concursos del «Proceso» encontró escaso apoyo en el claustro de profesores y en el gobierno «democrático» de Alfonsín, todo en aras de la «convivencia democrática».

El ascenso de Carlos Menem al poder permitió a muchos de los «procesistas» acceder al control de los organismos culturales del gobierno. Los otros buscaron la forma de

pragmático de sus entornos intelectuales. Sólo Oscar Alende y, en menor grado, Luis León y Vicente Saadi tomaron una tibia postura en defensa de los derechos humanos antes de 1982. Entre la intelectualidad, un buen ejemplo de transformismo lo fue el periódico *Controversia*, editado por sectores del exilio intelectual en México; a diferencia de los políticos, muchos de estos «izquierdistas» se habían convertido en «demócratas» razonables hacia 1981.

reacomodarse nuevamente, limpiando su lenguaje y marco teórico de cualquier resabio «marxistoiide» para no quedar fuera de los subsidios o becas brindadas por el gobierno. Las palabras claves de la presente época intelectual son: «excelencia académica», «desideologización» y «defensa de la democracia». En todos los casos esto se traduce en una aceptación del ajuste neoliberal, en una cerrada defensa corporativa, en una negativa, al debate, y en una voluntad de abandonar principios y ética como «pecados de juventud»³ Más de un historiador se ha arrepentido públicamente de su obra y militancia «setentista», cuando no la ocultan. El resultado se asemeja a algo que David Viñas expresó sintéticamente en una conferencia, en México, en 1983. Parafraseando, Viñas dijo: *la dictadura mató [literal y figurativamente] a los muy buenos. Hoy los buenos de antes son los muy buenos, los mediocres son buenos y los malos son... meramente mediocres».

Es evidente que esta no es la totalidad del panorama intelectual argentino. Todavía quedan algunas intelectuales de viejo cuño que reivindican y son expresión de los ideales de antaño que postulaban la función social del intelectual. Por golpeados y marginados que estén éstos siguen siendo los individuos dignos del día de hoy. También, van surgiendo, entre las nuevas generaciones, jóvenes que intentan de distintas maneras superar la esterilidad intelectual de buena parte de sus mayores. Tesis, investigaciones, y trabajos van lentamente encontrando salida en publicaciones y editoriales alternativas. Todas van expresando una lenta recomposición y la búsqueda de nuevos cauces que hagan la labor intelectual socialmente útil una vez más. Entre tantas otras, publicaciones como *Dialéctica* y editoriales como el Centro Editor de América Latina cumplen una función importantísima en esta recomposición, si bien muchos «colegas» no les reconocen «excelencia académica». Es allí donde se encuentran hipótesis, investigaciones, teorías y planteos que, errados o no, revelan una fértil y casi subterránea actividad intelectual.

Pero, al mismo tiempo, esta actividad no se libra sin los peligros de una batalla cruenta, que no se da meramente en el plano de las ideas. Debo confesar que cuando *Dialéctica* publicó el *dossier* «Los intelectuales y el poder» (octubre 1993) me pareció sano, y jamás imaginé la reacción que esto generaría. En vez de responder con el debate franco y abierto entre intelectuales, hubo una respuesta que sólo se puede caracterizar como represiva. Todos se quejan de que el pueblo argentino no tiene memoria, pero cuando alguien trata de recordar resulta que muchos intelectuales no quieren hacerlo. Esto debería ser notable porque al fin y al cabo son los intelectuales los que deberían ser los depositarios y sintetizadores de la memoria colectiva. Por suerte, sigue habiendo intelectuales que no han resignado sus principios y su función, aunque esto les impida acceder a una beca del CONICET.³

*PhD (SUNY Stony Brook), profesor asociado del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires).

² Por ejemplo, Francisco Delich, defensor del ingreso irrestricto cuando Rector de la UBA, y el primero en imponer un arancel cuando Rector de 1a Universidad Nacional de Córdoba.

³ Ver, por ejemplo, el caso de León Rozitchner y el CONICET en *Dialéctica* 3/4 (octubre 1993).

Los intelectuales y el poder

Alberto J. Plá*

Conozco el problema planteado con motivo de la publicación en *Dialéctica* 3/4, de las Actas del Congreso de Filosofía celebrado en Buenos Aires en 1980. Y conozco que se hizo bajo la égida de Cacchiatore-Videla. En esa época la dictadura buscaba justificarse ante el mundo, y los mismos que consideraron subversiva a la matemática, parece que para su beneficio, encontraron otros intelectuales que no eran «subversivos».

No recuerdo quiénes participaron en este evento de la dictadura, pero la misma reunión en sí, ya era signo de miserable convivencia con genocidas y represores. Entonces ¿en qué condiciones se discute de «filosofía»?

Aquí no se trata de separar a quienes se quedaron en el país, de quienes se fueron. Muchos nos fuimos por años, obligados por la represión y el peligro mortal en manos de la impunidad dictatorial, así como muchos de los que se fueron lo hicieron para aprovechar el rótulo de exiliados para hacer florecer sus negocios y ambiciones. De la misma manera, muchos intelectuales que se quedaron en el país, tuvieron una dignísima actitud, y debieron soportar el marginamiento que les provocó el ser coherentes en su acción, con lo que pensaban y escribieron antes. Pero aquí también hubo otros muchos que se acomodaron en distintos vericuetos del poder dictatorial, ya sea en la Universidad, en la Municipalidad, y a veces aun más comprometidos.

No se trata para mí, ni de hacer caza de brujas, ni de hacerse el amnésico. No se puede hacer ciencia bajo cualquier régimen y menos aún se puede hacer filosofía a la sombra del paraguas dictatorial. El slogan de «Ni olvido ni perdón» sigue vigente, y cuando surgen de nuevo, estas situaciones sirven para medir la conducta de vida de las personas. ¡Ni comparar, con el ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo y de tantos otros «intelectuales» que supieron mantener en alto la dignidad de su hacer y su pensar, en condiciones tan adversas!

Mis feliditaciones a los compañeros de *Dialéctica*, en circunstancias como las actuales cuando vemos en esferas oficiales, judiciales y políticas a tantos convivientes y cómplices de aquella dictadura, que al mismo tiempo que buscaba lavarse la cara, ya tenía sobre sus espaldas el genocidio de más de 20.000 personas.

Gracias a *Dialéctica* por esta oportunidad.

14 de agosto de 1994

* Profesor del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA,
Director de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de Rosario (UNR),
e investigador del CONICET

A los señores del C. E. de *Dialéctica*

Gladys Palau

A los señores del Comité Editor de la Revista *Dialéctica*
Instituto de Filosofía de la FFyL (UBA)

En el día de ayer comencé a leer algunos artículos aislados del n° 3/4, de octubre de 1993 de vuestra revista, que me parecieron serios, comprometidos y con los cuales comparto plenamente aspectos esenciales. Hoy me dediqué a la lectura de lo que en ella se afirma acerca del Tercer Congreso Nacional de Filosofía, llevado a cabo en Buenos Aires del 13 al 18 de octubre de 1980, y ante mi sorpresa me encuentro incluida en la lista de participantes, y por ende, tal como correctamente se infiere en el artículo, como legitimante de un Congreso en el cual, «aun hablando de la muerte, los filósofos argentinos olvidaban por entonces que a su alrededor se mataba» (pág 10, *infra/Dossier*). Al respecto deseo aclarar que tal inclusión es absolutamente falsa y que los editores responsables de *Dialéctica* deberían haber tomado determinados recaudos y no confiar en las Actas del citado Congreso, confeccionadas con él explícito objetivo de convalidarlo con la mayor participación de «filósofos» posible, y de las cuales yo no tuve conocimiento hasta el día de ayer...

La intensa actividad política de mi época de estudiante, mi posterior militancia gremial y académicamente comprometida como egresada y profesora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, y mi colaboración constante con la Comisión de Familiares de Presos Políticos determinaron mi prescindibilidad y mi posterior exilio interno. Por tales motivos me sorprendió ampliamente haber recibido en el año 1980 una invitación firmada por la Prof. M Bergadá para participar en el mencionado Congreso. No dudé ni un *instante* en comunicar mi decisión de no participar. Sin embargo, al poco tiempo recibí un diploma en el que se me certificaba mi calidad de asistente. Tampoco dudé ni un instante en devolverlo a su remitente reafirmando que yo ya había comunicado mi deseo de no participar. La presencia permanente en mi memoria de mis amigos y compañeros muertos y torturados, los hijos de los amigos desaparecidos en la Noche de los Lápices, y mis más de cincuenta ex-alumnos desaparecidos no me hubieran permitido, de haber concurrido, conservar mi integridad psíquica y moral.

Como en la lista de participantes he leído otros nombres que me consta que no concurrieron al Congreso creo que, a los fines de la seriedad de vuestra Revista, se impone incluir en este número (ya que el próximo no tiene aparición precisa) una aclaración respecto de la fidelidad de la lista incluida en las Actas de dicho Congreso, ya que en ellas el único dato de indudable participación está dado por las ponentes, ya que sus trabajos constan en dichas Actas.

A la espera de la reivindicación que corresponde.

Atte.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993

«No hay ingenuos o distraídos»

Eduardo Pavlovsky*

Dialéctica 3/4 abre un viejo debate. La responsabilidad de los intelectuales frente al poder. Legitimación del poder o pensamiento crítico. No hay ingenuos o distraídos. O se colabora o se corre peligro. El cuerpo de los intelectuales en nuestro continente de hambre siempre corre riesgos. Nuestra función crítica es develar, desde todos los campos posibles, toda forma de explotación o autoritarismo. O lo contrario, mimetizarnos con el enemigo. No hay dictadura sin un alto grado de complicidad civil de la población. Y no hay dictadura sin un conglomerado de intelectuales cómplices.

Existe una ÉTICA del cuerpo. La palabra dicha compromete el cuerpo. El discurso de Videla que clausura el Congreso de Filosofía no es una simple anécdota. Es un acontecimiento, un desvío de la historia donde «entre» sus palabras estallan muertos, cuerpos amputados. Subjetividad del terror y de la infamia. Subjetividad cómplice de los intelectuales.

Los felicito. No es un problema sólo de los filósofos. Abre un gran debate que nos merecemos. Las represalias por la publicación constituyen el sello inconfundible de la eficacia, contundencia del debate: subjetividad de la crítica o subjetividad de la complicidad. *Dialéctica* abre un espacio que forma nuevas subjetividades. Nuevas identidades existenciales. Nuevos territorios. Nuevos «ritornellos» diría Guattari.

* *Psicoanalista, dramaturgo y actor argentino*

Dictadura y academia

Enrique Oteiza*

Recuerdo que en una reunión sobre el exilio Cortázar dijo, palabra más o menos, que las dictaduras victimizan a los pueblos que las sufren; quienes se quedan pierden la libertad y quienes se van pierden el país. Agregó luego que queda también una pesada herencia que dificulta el reencuentro de las víctimas así como el desafío de la construcción de una nueva sociedad. Interesante observación, a la que agregamos transcurridos ya unos años más: sin recuperación de la memoria, sin pensamiento crítico ni debate, no *existen* mayores posibilidades de superación de la postración.

Conviene recordar, asimismo, que la sociedad argentina no ha sido cuna de ninguna de las variantes conocidas de la democracia política que surgieron en distintas partes del mundo durante los últimos dos siglos y medio. Por el contrario, nuestra historia ha estado dominada a lo largo de prolongados períodos por regímenes totalitarios y desde el '30 en adelante, por regímenes militaristas autoritarios. Esta larga experiencia fue el resultado de una historia en donde el autoritarismo de las estructuras sociales, económicas y políticas del origen, alimentaron un complejo proceso de bloqueos y manejo de las políticas educativas y culturales que llevó a que capas cada vez más amplias de la sociedad apoyaran, o por lo menos aceptaran sin ninguna forma de resistencia, regímenes militares que gozaron de un creciente grado de consenso. El desarrollo de nuestra cultura política terminó hermanando a buena parte de los dirigentes de nuestros partidos políticos con generales, almirantes, brigadieres y coroneles, que se consideraban interlocutores válidos del teje y maneje de las decisiones político-gubernamentales. El militarismo, o sea, el desborde de lo militar a todos los ámbitos de la vida social, se constituyó en un fenómeno con creciente presencia en la economía, la política y la cultura de nuestro país. Los ministerios y secretarías de educación, ciencia y cultura, a nivel provincial y nacional, incluyendo las universidades, estuvieron durante los regímenes autoritarios en manos de la derecha católica tradicional. Ella accedía a esos cargos siempre que se interrumpían los mecanismos la democracia, formal, y a veces reaparecían también de la mano del populismo. Especialistas en el ejercicio de la policía política, la censura, el control de las ideas, la persecución de las personas, la quema de libros y el cierre de eventos artístico-culturales, fueron aquí artífices eficaces del oscurantismo vernáculo. La derecha católica fue sin duda un componente siempre presente en los mecanismos de los gobiernos que impulsaron modelos económicos perjudiciales para las mayorías, e instrumentaron durante la última dictadura la doctrina de seguridad nacional — de características claramente supranacionales —.

Como resultado de esta herencia no surgió en nuestra sociedad después del '66 un debate de carácter ético que permitiera definir categorías relacionadas con diversas formas de comportamiento en relación a las sucesivas dictaduras. No hubo nada similar a esa triste gama de categorías que identificaban a distintos grupos de la sociedad francesa,

durante el período de la ocupación nazi (el gobierno de Vichy; la derecha francesa; los colaboracionistas; los conformistas; los especuladores del mercado negro; los que apoyaron la resistencia y los Maqui, además de los exiliados), como en otras situaciones similares. En la Argentina, no se explicitaron categorías de naturaleza similar que reflejaran nuestra triste realidad, ni se discutió sobre la ética de los comportamientos observables durante la dictadura. El debate sobre estas cuestiones después del '83 fue también prácticamente inexistente. Por cierto, los gobiernos de los últimos 10 años, que aprobaron la obediencia debida, el punto final y la amnistía, no estimularon el debate de este tipo de *cuestiones*.

El Congreso de Filosofía de 1980 constituye un capítulo lamentable de esta triste historia. Suponemos que para obtener el apoyo gubernamental necesario para la realización del Congreso, sus organizadores y participantes pagaron un precio inaceptable. La mayor parte de los problemas dramáticos *por* los que atravesaba nuestra sociedad no fueron ni siquiera rozados. La dimensión crítica estuvo ausente. Dócilmente los filósofos que participaron en él escucharon y quizás algunos aplaudieron el discurso en el que el genocida Videla se refirió a la libertad, la justicia y el hombre. ¡También el brigadier Cacchiatore, déspota de Buenos Aires, iluminó con su discurso a nuestros pensadores!

Sabemos que la vida cotidiana en una dictadura está colmada de tristezas, angustia existencial, horror e imprescindible ocultamiento, salvo para los cómplices directos de estos regímenes (también los hubo desgraciadamente entre nuestros filósofos, intelectuales y científicos). Creo sin embargo que el haber realizado un Congreso en las condiciones en las que se llevó a cabo el de 1980, excede los límites de lo que debió ser aceptado por la comunidad académica que participó activamente en él. Es cierto que entre quienes cultivan el saber, los congresos constituyen instancias de intercambio útiles. Sin embargo, llama la atención que el grupo de filósofos que participara en ese evento no se haya preguntado cuáles son los límites para la realización de una actividad de esa naturaleza. El realizar un Congreso de Filosofía como si no pasara nada, la opción *light*, y otras formas similares de conformismo terminan pareciéndose demasiado a la complicidad.

* *Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.*

Filosofía, torturadores y torturados

Rubén Dri*

«Todo el progreso técnico y científico no es ni puede ser un fin en *sí* mismo, como tampoco lo es el Estado. Es necesario que algo le dé sentido y ese algo no es otra cosa que una recta concepción del mundo y del hombre, que en el orden de la razón natural le ha de ser provista por la filosofía, así como en el orden de la verdad revelada le es provista por la fe. Ordenes distintos ambos, pero no incompatibles, sino complementarios, pues como bien se ha afirmado, mientras la fe busca entender mejor lo que cree, y en esta tarea coadyuva la reflexión filosófica, la Filosofía, por su parte, desde fuera de ella, debe ser orientada y complementada por la fe»'

(Del Discurso del ex general Videla, clausurando el Tercer Congreso Nacional de Filosofía).

Estupenda síntesis de la doble legitimación que el terrorismo de Estado implantado por la dictadura de Videla necesitaba y obtenía con ilimitada generosidad. La jerarquía eclesiástica se encargaba de la legitimación teológica, mientras la Academia hacía lo propio en el ámbito filosófico. Fe y saber, teología y filosofía se mancomunaron en la tarea de proporcionar sentido trascendente a la más grande tragedia de nuestra historia y la mas salvaje como afirmara la CoNaDeP.

Nunca se dirá lo suficiente sobre la gravedad de la legitimación teológica proporcionada a la dictadura militar. Sin embargo ello ha sido más conocido y denunciado *que* la legitimación filosófica. En este senado, el número anterior de la revista *Dialéctica* comienza a llenar un vacío.

El Congreso Nacional de Filosofía realizado en Buenos Aires, en 1980, clausurado por el dictador Videla, definía exactamente el rol de la filosofía académica, es decir, indagar no «cualquier verdad relativa y parcial» como podrían ser la tortura, la desaparición de personas, la apropiación de hijos de desaparecidos, sino la verdad «última y totalizadora» que les comunicaba sentido a esas verdades relativas y parciales.

Monseñor Tortolo, presidente entonces de la Conferencia del episcopado y Vicario *de* las Fuerzas Armadas, reflexionaba teológicamente sobre los afectos de María Santísima hacia su hijo divino, mientras las madres de los *desaparecidos* angustiosamente intentaban *tener* noticias de sus hijos humanos. La elevación espiritual en la que se encontraba Tortolo le impedía ver la materialidad de esos hijos *subversivos*.

En forma semejante, nuestros filósofos, en el citado Congreso de Filosofía, se entregaban a los más variados ejercicios metafísicos, en el aire puro de las alturas, mientras en los centros clandestinos se martirizaba la materia de los cuerpos subversivos.

Es un necesario, aunque doloroso ejercicio para las nuevas generaciones el repasar lista de participantes en el congreso y los títulos de sus ponencias sobre el espíritu, sobre el orden natural y divino, la belleza metafísica, la estética semiótica, y al mismo tiempo, ver la lista de profesores y alumnos desaparecidos.

Allí se encuentran gráficamente expresadas dos formas antitéticas, inconciliables, de hacer filosofía. Por un lado los *desaparecidos*, aquéllos para quienes el quehacer intelectual constituía un momento de su praxis total. Por el otro, los profesores que, junto al dictador, meditaban profundamente sobre las alturas y profundidades del quehacer metafísico, redescubriendo la *espiritualidad*, mientras la subversiva *materialidad* era quebrantada y aniquilada en los centros clandestinos.

El ejercicio de *memoria* que nos propone la revista no sólo es saludable. Es indispensable. La reacción represiva de profesores que, de diversas maneras, ya sea legitimando expresamente, ya haciendo de la filosofía un ejercicio etéreo, legitimaron el más atroz genocidio, es clara muestra de una incapacidad de revisar un ejercicio filosófico que seguirá siendo funcional a los proyectos de dominación.

El citado número de la revista es un aire fresco. Es la muestra clara de que hay nuevas generaciones que no están dispuestas a que el quehacer intelectual sea el aroma espiritual que recubra la podredumbre que fermenta en la materia. Hacerlo implica un compromiso en el que jóvenes que comienzan a abrirse paso en la sociedad saben que los puede llevar a cerrarles toda posibilidad de ascenso social.

Allí precisamente radica una de las razones para esperar un futuro mejor. Hay en las nuevas generaciones jóvenes intelectuales que están dispuestos a hacer penetrar el filo la crítica hasta las entrañas de la realidad, en una dialéctica de práctica-conciencia que aporte, a las profundas transformaciones que nuestra sociedad necesita.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994

* *Profesor de Filosofía, Sociología de la Religión, y Teoría Política en la Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Investigador del Instituto de Filosofía de la UBA. Autor de Insurrección y Resurrección, La Utopía de Jesús, Los modos del saber y su periorización, Teología y Dominación, Revolución burguesa y nueva racionalidad (El joven Hegel) e Intersubjetividad y reino de la verdad (caps. I al V de La Fenomenología del Espíritu).*



*«La lealtad a la filosofía significa
no permitir que el miedo disminuya
nuestra capacidad de pensar»*

Max Horkheimer
Crítica de la razón instrumental
